

**EL PROBLEMA
VASCO
Y SU PROFUNDA RAIZ**

**POLITICO
CULTURAL**

**EL PROBLEMA VASCO
Y SU PROFUNDA RAIZ POLITICO CULTURAL**

Martín de Ugalde

Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa
Gipuzkoako Aurrezki Kutxa Prointziala
San Sebastián - Donostia
1980

Editorial N° Registro 936 C.E.C.A.

Depósito Legal: S.S. 438-80

I.S.B.N. 84-7231-568-1

Imprime: E. Itxaropena, S.A. Errikobarra kalea 2, Zarautz

*A JOSE ANTONIO DE AGUIRRE,
Primer Lendakari de Euzkadi,
quien supo unir a nuestro pueblo en la guerra y
en la larguísima lucha del exilio que segó su vida,
ofrecida a la Libertad,
esta búsqueda de la comprensión íntima de nuestra Patria.*

Indice

Introducción

PRIMERA PARTE

Qué es cultura. La importancia que tiene en una cultura la lengua, y en qué medida es esta lengua sujeto y objeto de la política

1. Cultura y política
2. Cultura y lengua
3. La importancia cultural de la lengua
4. La transmisión de la lengua y sus exigencias políticas
5. La cultura, la instrucción y las culturas

SEGUNDA PARTE

Si los vascos tenemos o no cultura propia, lo que a veces se toma por cultura vasca. La dificultad de ser vasco

1. Características de la cultura particular de un pueblo
2. Cultura que es vasca
3. El signo político que se atribuye a la cultura vasca
4. La raíz del fenómeno: el aislamiento vasco
5. Un desafío cultural
6. La falsa imagen de lo vasco
7. La intención asimilacionista del proceso
8. La reacción
9. La *dificultad de ser vasco*

TERCERA PARTE

Si tenemos los vascos derecho a hacer uso de esta cultura que nos es propia; la utilización política de la cultura, histórico-político de nuestro país, y sus mecanismos coloniales

1. Del criterio de los opuestos, y sus riesgos
2. El fenómeno de la complejidad: lo diverso, lo conflictivo, la violencia blanca de la simplificación y sus peligros
 1. La polución de la violencia
 2. Los resortes y las consecuencias de la simplificación
 3. La adecuación de las respuestas

4. Los nuevos riesgos
5. El camino histórico
6. Significado de "Patria" y "Nación"
3. La función política de la lengua, sus herramientas
 1. Los términos "España" y "español", y lo que dicen en realidad
 2. Las lenguas puras y las que no lo son
 3. La suerte política de las lenguas
4. La unidad política y la lengua
 1. Referencias del momento en que nacen las grandes unidades políticas en Europa
 2. La presencia de los vascos, y los resortes coloniales que actuaron entonces
 - La Iglesia
 - La Corona
 - La Lengua
 - La Universidad
 3. Reflexiones acerca de esta Historia de la formación de los Estados-Nación
 4. El nacionalismo integral y la medida del hombre
5. La política colonial de España en América
 1. Carácter divino de la Corona: la Iglesia, agente del Imperio
 2. El colonialismo lingüístico
 3. La administración colonial
 4. La Universidad como instrumento colonizador
 5. El fenómeno de la Independencia
 - Las causas: la Iglesia y la Enciclopedia
 - Defensa de un Arzobispo ante su Rey
 6. Unidad política y lingüística
6. La experiencia colonial francesa en Argelia
7. ¿Cómo se ejerció esta influencia en nuestro pueblo?
 1. El desequilibrio demográfico
 2. La creación de villas
 3. Vinculación de la nobleza vasca a Castilla
 - Alava, Guipúzcoa y Vizcaya
 - Navarra
 - País Vasco continental
 - La dependencia colonial
 - Presencia vasca en la burocracia central
 - Los secretarios del Rey
 5. Los lazos políticos con la Corona en castellano
 6. El vasco y la Universidad española
 7. La Iglesia y los vascos
 - Críticas a la Iglesia española
 - Actitud de la Iglesia Vasca
 8. Los factores jurídico-legales y el euskara
 - Factores que *restringen* la utilización del euskara en la vida pública

Factores *prohibitivos* de la utilización del euskara en la vida pública
A partir de 1936
Factores jurídico-legales que ignoran la existencia del euskara y su cultura
en los diferentes planes de estudio

CUARTA PARTE

Hacia el equilibrio cultural de Euskadi

1. Una degradación colonial
2. Justicia para un pueblo
 Algo más sobre los Fueros y sobre Navarra
3. Entre el respeto y la asimilación
4. La figura del Rey y los vascos
5. Europa en la libertad
6. Las fuentes de la esperanza

Prólogo

El número 27 de la Colección "Documento" es un trabajo desarrollado con profundidad y conocimiento por parte de Martín Ugalde sobre: "El problema fundamental de la cultura vasca".

El libro que hoy presentamos fue contratado en el año 1978 y recoge a lo largo de 300 páginas una explicación que el autor da sobre lo que él entiende que es el problema fundamental de la cultura vasca. El autor intenta explicar en qué consiste el problema crucial al que se está enfrentando la lengua autóctona y con ella toda la cultura que ha viajado a través, precisamente, de este instrumento de la comunicación que es el lenguaje, desde épocas pretéritas hasta nuestros días.

La primera parte del libro está dedicada a la importancia del binomio cultura-lengua. La segunda parte intenta responder a la pregunta: "¿Tenemos los vascos una cultura propia?". En tercer lugar, las referencias que da el autor giran alrededor del derecho de los vascos a una cultura y finalmente, Martín Ugalde, en una tarea de síntesis, aporta lo que puede pasar en el futuro con la cultura vasca.

El trabajo está desarrollado teniendo en cuenta una notable base bibliográfica, y aunque a veces es complejo por la problemática que intenta desentrañar, su lenguaje es asequible.

Al presentar el número 27 de la Colección "Documento", la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa desea afirmar una vez más que las ediciones que desarrolla en el ámbito de su política cultural son posibles fundamentalmente porque los guipuzcoanos, al depositar sus ahorros, contribuyen directamente a cubrir los gastos que supone esta tarea. La obra es posible también por el trabajo de su autor, por la colaboración de maquetistas, fotógrafos, editores, impresores, etc., en definitiva, de todos aquellos que han puesto algo de su parte para que este libro vea la luz pública, con el deseo que la Caja reitera de que sea útil para los estudiosos, ameno para sus lectores y beneficioso para nuestra cultura.

Introducción

El título que me propuse al plantearme la necesidad de este libro fue el de "La cultura vasca y sus problemas".

Pero a medida que avanzaba me fui dando cuenta, porque a veces un simple título de partida va condicionando la estructura misma del libro, que corría el riesgo de reducir el trabajo a un largo inventario de elementos que son obstáculo para el desarrollo de la cultura vasca.

Y no estamos ahora para lamentaciones, sino con la prisa de llegar directamente al corazón de los problemas.

Creo que este título de ahora es más apropiado.

Expresa mejor la dirección de esta búsqueda que a través de caminos ya abiertos por numerosas contribuciones no pretende otra cosa que intentar una explicación de lo que nos está ocurriendo.

De los aportes recibidos debo reconocimiento a todos los que voy citando en el curso de este trabajo, y muy particularmente a los autores del *Libro Blanco del Euskara*, editado por la Real Academia de la Lengua Vasca - *Euskaltzaindia*, y también a Carlos Santamaría, quien al prestarme durante la clandestinidad las notas de una charla suya para una intervención que tuve que improvisar, me ayudó a descubrir esta perspectiva y percibir matices nuevos de esto que constituye lo que llaman, y algunos con un cierto desapego hostil: "el problema vasco".

Incluidos entre estos que formulan esta complejidad mediante un clisé simplificador, algunos vascos.

Esta objetivación razonable de las circunstancias que han venido limitando y constriñendo nuestra cultura nacional nos es imprescindible a los vascos para una toma de conciencia de los vascos mismos.

Aunque también necesitamos urgentemente que los demás, los que no lo son, comprendan por qué se ha frustrado la cultura de uno de los pueblos más definidos de Europa, como es el nuestro; por qué nos la han negado; por qué se ha tenido que convertir la defensa de nuestra cultura en una lucha a muerte.

Quiero decir de entrada que esta presentación no va a ser imparcial.

Como profesional de la comunicación, aprecio los valores de la objetividad, los busco y los aplico en la medida en que somos capaces de hacerlo los hombres; pero también estimo los valores del sentimiento en el momento de decir la verdad del hombre, y no puedo menos que decir que esta defensa de toda una vida larga de pensamiento y de trabajos que es la cultura de mi país no puede ser expresada a través de la cabeza sólo, sino que también pasa por el corazón.

El hombre está hecho de todo esto y más.

Hecha esta breve introducción necesaria, comenzaré por enunciar las cuatro etapas de este camino de indagación: *Primero*, qué es cultura, y la importancia que tiene en una cultura, la lengua. En *segundo* lugar, y después de esta generalización, entro a preguntarme si tenemos o no los vascos cultura propia; lo que a veces se toma por

"cultura vasca", y lo que esto trae como consecuencia: la dificultad de ser vasco. En *tercer* lugar me pregunto si tenemos los vascos derecho a esta cultura que nos es propia, si tenemos derecho a expresarnos en ella; diré de la utilización política de que ha sido objeto la cultura, sobre todo la lengua; describiré un esquemático cuadro histórico-político de nuestro país, y señalaré los mecanismos coloniales que se pueden observar en él. Y, para terminar, en *cuarto* lugar, trataré de poner en claro lo que se desprende de esta indagación, y las conclusiones acerca del futuro de la cultura vasca.

1. Qué es cultura. La importancia que tiene en una cultura la lengua, y en que medida es esta lengua sujeto y objeto de la política

Se han hecho infinidad de definiciones de lo que es cultura, desde las diversas perspectivas, entre ellas la filosófica, la sociológica, la lingüística y la folklórica.

Aquí parto de una definición de Paulo Freire que por su rotundidad resulta muy gráfica.

Empezamos preguntándonos por aquello que *no es cultura*.

No es cultura, la naturaleza.

Es *naturaleza* todo aquello que el hombre encuentra ya hecho cuando nace: los montes, los mares, los ríos, el sol, las nubes, y también se encuentra el hombre con otras personas y se encuentra consigo mismo; todo esto que decimos en términos religiosos que está hecho por Dios.

Esto es "naturaleza".

Y frente a esta naturaleza hay lo que llamamos "cultura".

Cultura es, en contraposición a esta naturaleza, todo aquello que el hombre ha venido haciendo con esta naturaleza que ha recibido: las casas, los puentes, los ferrocarriles, los barcos; es también un hecho cultural lo que el hombre hace consigo mismo y por o con sus semejantes, y son también cultura, claro es, los gobiernos.

Para sintetizar: la naturaleza es pasiva, y la cultura es activa y dinámica, y si este mundo ha llegado hasta donde está, para bien y para mal, es porque esta cultura del hombre ha incidido de una manera dada sobre la naturaleza que ha recibido.

Con sus aciertos y sus errores, los que son perceptibles con distintos acentos desde la perspectiva histórica que vivimos cada uno.

Y por eso mismo, rectificables.

1. Cultura y política

Decía Bolívar en 1812, en la ocasión de un terrible terremoto que destruyó Caracas y otras ciudades venezolanas, que si la naturaleza vuelve contra "nosotros", nosotros podemos vencer a la naturaleza.¹ Estas palabras reflejan la actitud de quien actúa en hombre, y un hombre que en este caso se enfrenta a la naturaleza en pueblo, y sobre todo en un momento de la lucha de unos pueblos americanos por la Independencia, en el que frente al derecho de conquista que dicen tener los colonizados para perpetuar su dominación, Bolívar afirma el derecho de los pueblos a la libertad.

Como se ve, una rectificación que es histórica.

¹ El día de Jueves Santo de 1812, casi la mitad de los 10.000 muertos de Caracas ocurrieron bajo las ruinas de las iglesias en que se celebraban los oficios; otros 10.000 más murieron en las ciudades de La Guaira, San Felipe, Barquisimeto y Mérida. Las palabras de Bolívar que fueron recogidas por un periodista del tiempo fueron: "Si la naturaleza se vuelve contra nosotros, lucharemos contra la naturaleza y haremos que nos obedezca". *Nacimiento de un mundo: Bolívar*, Waldo Frank. Aguilar. Madrid, 1956, p. 87.

También una reacción histórica: las autoridades religiosas, unidas como tantas otras veces a las del poder temporal, airearon esta frase como blasfema, haciendo al Libertador el cargo entonces terrible de que la catástrofe era un castigo de Dios. Así fue tomada y utilizada políticamente en un momento en que el revolucionario que era Bolívar lo había usado sólo en el sentido de que el hombre era dueño de la naturaleza y dueño también de su destino político. Esto no impidió, como no ha impedido en otras muchas ocasiones históricas de las que los vascos hemos sido testigo y víctima, que la jerarquía de la Iglesia estuviese por el Imperio, y anatematizó a Bolívar, quien cargó con este peso injusto durante largo tiempo en la historia.

Pero Bolívar cumplía con su misión, la misión cultural del hombre frente a la naturaleza.

Estaba liberando al hombre.

La perspectiva histórica, y por tanto el desapasionamiento, con que percibimos hoy este acontecimiento nos permite medir mejor su alcance, juzgarlo con mayor justicia, y nos permite recurrir a ella, y a la lección que se desprende, para atribuir ahora a la cultura el valor que tiene.

2. Cultura y lengua

Ahora bien, en esta esencia cultural que es parte importante de la libertad, ¿qué valor tiene la lengua?

Me decía José Miguel de Barandiarán que está llegando afortunadamente la humanidad a un grado de conciencia colectiva del valor fundamental que tiene la naturaleza, que el hombre ha comenzado a proteger hasta las especies de plantas y animales que corren peligro de extinción, que si esto es así con la naturaleza, que necesita de toda una política proteccionista por parte de las instituciones políticas más altas a nivel nacional e internacional, cómo no va a exigir al menos otra igual a la lengua, que constituye la extraordinaria síntesis de una cultura.²

Más en nuestro caso, porque al tratarse de una lengua solitaria, su muerte en Euskal Herria equivale a su desaparición.

Porque si es necesario que aún lenguas que, como la española y la francesa, bien afianzadas y con muchos millones de hablantes en diversos países, sean objeto de estudio desde la escuela y de su cultivo literario mediante los muchos recursos de que disponen, incluso con subvenciones para darla a conocer en el extranjero, ¿cómo se

² "Están todos nuestros estudios en una completa orfandad. El País Vasco no es sólo una geografía, sino los hombres que la habitan, un pueblo, y un pueblo que tiene, naturalmente, su historia, una historia antiquísima, tanto que no aparece en toda Europa ni una sola etnia que tenga contornos más claros; esto quiere decir que nosotros constituimos entre otras muchas clases de plantas y flores de que se compone un jardín, un género de flor o de planta diferente, y que tiene derecho a la vida como las demás; no a mejores cuidados que las demás flores o plantas, pero sí a tantos cuidados como a las demás; esto es, un cuidado que nos está encomendado a los vascos en esta orfandad en que sobrevive difícilmente nuestra cultura. Nosotros no pedimos que se desatienda, y menos se corte, ninguna flor, sino que dejen viva la nuestra. ¿Será pedir demasiado en una civilización en que las especies de animales y vegetales tienen un valor defendido y cultivado como un bien colectivo? Pues es lo que pedimos".

puede abandonar a su suerte a las que no han tenido esa fortuna, sino, al contrario las que han perdurado sólo gracias a su vitalidad interna, a su terca vocación de vida? Incluso a pesar de la opresión de que es objeto por parte de las lenguas poderosas y protegidas que quieren imponer la ley del más fuerte, la de la selva, mediante la regla desigual de una lucha a muerte. Porque no ha habido en nuestro pueblo posibilidades de acceso del euskara a la escuela, y menos para normalizarla a nivel de los medios de comunicación, instrumento elemental de supervivencia en nuestros días.

3. La importancia cultural de la lengua

Pero, ¿vale la pena esta preocupación para salvar estas lenguas minoritarias, y sobre todo este esfuerzo descomunal que está haciendo el pueblo vasco para salvar la suya?

¿Tiene esta importancia en la cultura del hombre su lengua?

Hay un hecho que es claro: el lenguaje es el punto de partida de la cultura del hombre.

Humboldt ha expresado este concepto diciendo que el hombre es hombre por la lengua; Unamuno, parafraseando esta expresión, dijo que el hombre es hombre por la palabra. Michelena, el hombre que más conoce de nuestra lengua, está fijando su punto de vista al aceptar la afirmación de Leszlo Antal cuando dice: "*Gehienetan hizkuntza kultura baten atal bezala hartu izan da, eta nere iritziz, uste hau franko edatua da. Zera, gizarteak beste ohiturez, ezkont legues, eta instituzioez gainera baduela kultur elementu bat beste horiek baino areagokoa, agian: hizkuntza. Nik ez dut uste hau honela denik. Antal-ek dionez hizkuntza ez da kultur baten zatia, kulturaren beraren bide, adierazpide eta trenza baizik.*"³ Es decir, las más de las veces, la lengua ha sido tomada como un pedazo de la cultura, y creo que esta creencia ha sido bastante difundida; o sea, que la sociedad humana tiene, además de las costumbres y de las instituciones, un elemento cultural todavía más importante: la lengua. Y yo no creo que esto es así. Según Antal, la lengua no es meramente un pedazo de la cultura, sino el camino mismo de la cultura, su forma de manifestarse, y a la vez, su propio instrumento.

Como dice Lévi Strauss en otras palabras: el lenguaje es a la vez producto, parte y condición de la cultura.

Acaso con acentos diferentes, pero son formas de expresar la misma realidad.

Lengua es, pues, por una parte, el vehículo por el que el hombre ha venido comunicando a otros hombres las razones y los resultados del enfrentamiento que ha tenido con la naturaleza. Es también, y acaso por esto mismo, un acumulador de esta cultura, porque en la lengua han ido quedando palabras que expresan sus experiencias fundamentales. Y la lengua es a la vez una realidad histórica y un testigo, porque la lengua dice por dónde ha ido pasando el pueblo que la ha creado y la sigue hablando, por qué etapas culturales, a través de qué influencias.

En nuestro caso, testigo de una historia antigua de seis mil años.⁴

³ *Zenbait hitzaldi*, Etor. Bilbao, 1972.

⁴ Luis Mitxelena: *Hablando con los vascos*, Martín de Ugalde, Ariel, 1974.

Debajo de la historia de sucesos fugaces, dice Unamuno, hay otra historia silenciosa más profunda de hechos permanentes... "Esa vida intrahistórica, silenciosa y fecunda como el fondo mismo del mar es la sustancia del progreso, la verdadera tradición, la tradición eterna, no la tradición mentida que suele ir a buscar al pasado enterrado en libros y papeles, monumentos y piedras".⁵

Y comenta Serrano Poncela: "Testimonio de la primera tradición, de la histórica, es la literatura, y testimonio de la segunda, de la intro-histórica, es la lengua. En la expresión literaria quedan las formas históricas grabadas, en la expresión lingüística permanece siempre vivo el existir de un pueblo, y se hace constantemente, existiendo conforme la lengua opera".

Este es el valor profundo, irremplazable, que tiene su lengua para los vascos.

Porque "toda la cultura, si no nuestra ciencia, se halla en el interior del lenguaje".⁶

Por otra parte, hay una relación esencial entre lenguaje y cultura.

La relación profunda que existe entre lenguaje y cultura es muy parecida a la que existe entre lenguaje y pensamiento.

Así como no hay lenguaje posible sin pensamiento, ni posibilidad de pensamiento sin lengua,⁷ tampoco puede haber sociedad sin cultura. Y si la sociedad humana existe tal como ha llegado hasta nosotros, se debe a ese contenido cultural expresado a través de esta facultad del lenguaje; de forma que precisaríamos mejor esta condición social del hombre diciendo que es un ser socio-lingüístico.

La lengua es, y como consecuencia de todas estas relaciones sustanciales, uno de los elementos fundamentales para ubicar al hombre.

Hay otros factores, como el económico, el geográfico, el político, pero acaso la coordenada más importante para localizar al hombre de manera que sea significativa es la lengua misma. Porque saber que un hombre es un trabajador manual o un intelectual, o decir que ha nacido en Rusia o en latinoamérica, es socialista o conservador, contribuye a señalar algunas de las circunstancias que sirven para describirlo; pero conocer cuál es la lengua materna en que ha concebido un hombre su mundo incluye unos datos culturales que resultan fundamentales para su comprensión profunda.

⁵ *El pensamiento de unamuno*, S. Serrano Poncela, Breviario del Fondo de Cultura Económica, México, 1953, p. 205.

⁶ *Wladimir Widlé*, francés, en el Coloquio Internacional de Escritores organizado en Buenos Aires, octubre de 1962, con la presencia de Arnold Tonybee, Graham Greene, John Dos Passos, André Maurois y Wladimir Weidlé, Salvador Madariaga y Alain Robbe-Grillet entre otros: "Toda nuestra cultura, si no toda nuestra ciencia, se halla en el interior del lenguaje, y no hay más que una cultura, ya que todo lo ajeno al lenguaje no concierne al hombre integral sino a una fracción de hombre. El escritor responde por la palabra: le cabe representar lo que hay de más humano en el hombre.

⁷ *Pierre Naert*, profesor de la Universidad de Lund, Suecia: "La lingüística nos enseña que todo pensamiento, por poco desarrollado que sea, supone la lengua y es indispensable a ella. Esto equivale a decir que es exacta la definición de la lengua como un modo de expresión del pensamiento. En efecto, no hay pensamiento, en todo caso no hay pensamiento por poco desarrollado que sea, que preexista a la expresión que encuentra en la lengua. Pensamiento y lengua no son sino las dos facetas inseparables de una misma realidad que es la manera en que el espíritu humano concibe el mundo". *Unamuno y el vasquense*, Martín de Ugalde. Ekin. Buenos Aires, 1966.

4. La transmisión de la lengua y sus exigencias políticas

Uno de los aspectos fundamentales del fenómeno lingüístico

que nos importa muy particularmente ahora es que la lengua no se hereda biológicamente como se heredan los rasgos físicos tan visibles como la nariz o el color de la piel.

Ni siquiera se transmiten otros más profundos como son los psicológicos, los que conforman el carácter espiritual y moral de una persona, y también de un pueblo.

La lengua *sólo se hereda socialmente*.

Socialmente, se quiere decir a través de la institución familiar, y la sociedad organizada políticamente en naciones o Estados.

Y éste es otro de los puntos claves que nos importan estudiar aquí.

El antropólogo norteamericano A. L. Kroeber dice que "la nacionalidad-etnia-pueblo es el auténtico, propio y fundamental sujeto de la unidad lingüístico-cultural".⁸

Muchas de estas nacionalidades tienen un Estado que las cobija, bien sea constituyendo Estados por sí mismas o compartiendo con otras lenguas un Estado política y culturalmente descentralizado, a veces organizado de manera federal o confederal; otras, en cambio, malviven la supeditación de su contenido lingüístico-cultural bajo otro que se le impone por la fuerza a través de sus instrumentos: la escuela, la administración, los medios de comunicación, y muchas veces, como ha sido el caso de los pueblos catalán y vasco, dividida entre dos Estados. Y en estas circunstancias ocurre a veces que estas nacionalidades sin abrigo institucional reaccionan ante la discriminación con fuerza, y a veces, si no se le sabe dar un cauce político adecuado, violentamente.⁹

Ocurre, como dijo Carlos Santamaría en una conferencia, que se provoca un esfuerzo natural de los pueblos por restablecer su equilibrio espiritual, y que se localiza en un conflicto capaz de engendrar una dinámica revolucionaria.

Revolucionaria, no necesariamente en el sentido de que tenga que ser armada, aunque después hemos llegado aquí a estos extremos, sino revolucionaria en el sentido de exigir una urgente y hasta apasionada reestabilización del instrumento cultural necesario, indispensable, mediante una institución que haga posible para nuestra cultura un ámbito similar a aquel en que se desarrollan las que viven en su derredor.

Esta búsqueda de solución política para cubrir una exigencia cultural puede tener diferentes etapas y desembocar en diferentes soluciones: puede limitarse a obtener una autonomía política amplia, puede exigir una federación, una solución confederal, o, y ésta es la más radical, busca, ante la incompreensión centralista, una salida independentista.

La razón que empuja a una etnia, una nacionalidad, a buscar el ámbito particular que necesita para hacer posible el desarrollo de su cultura haciendo con ella "política separatista", no significa insolidaridad con los demás pueblos.

Esta no es más que una acusación del enemigo.

⁸ Mencionado por Paulo Agirrebaltzategi, *El libro blanco del euskara*, "Perspectiva antropológica", p. 53.

⁹ *André Malraux* lo dice con más fuerza: "La cultura no se hereda, se conquista". (La culture ne s'hérite pas, elle se conquiert). Citado en *Comment peut-on être Breton?*, Seuil, París, 1970.

Aquí, en la tergiversación de esta posición de los que buscan un cobijo para su cultura, los que hacen política, y mala política, más que insolidaria, agresiva y separadora, son los dominadores.

El hombre se debe solidaridad *recíproca*, y en la misma reciprocidad se deben respetar los pueblos y sus culturas.

5. La cultura, la instrucción y las culturas

Ha llegado el momento de hacer referencia a un camino cultural que a veces se toma aquí sectariamente por *la* cultura.

Me estoy refiriendo a la "instrucción".

La instrucción es un camino de impartir conocimientos que constituyen parte importante de la cultura del hombre; pero la cultura del hombre abarca, rodea y desborda esta instrucción. Sin contar con que esta instrucción que se imparte en los Estados es sectaria, desde la lengua hasta la historia, pasando por otras materias como la literatura, la geografía misma y aun otras que algunos consideran asépticas porque les conviene.

Porque responden a su cultura particular.

Aquí hay que explicar el hecho de que el hombre vive simultáneamente dos culturas,

1. La que es común a la humanidad: todos formamos parte de un mundo que nos es común, y, aunque después de una larguísima historia de guerras, estamos "condenados" a entendernos, compartir sus recursos y organizar nuestra convivencia, porque hay esta necesidad de una mínima solidaridad recíproca entre los hombres.

Y es natural que ésta se encauce a través de lo más trascendental y noble del hombre: su espiritualidad y su cultura.

La razón última de esta unidad fundamental del hombre está arraigada en una unidad biológica y psíquica que es común al género humano, y la certeza de que toda la cultura del hombre está relacionada con este mundo que le es común,

2. Ahora bien, en este mundo que es común al hombre donde todos hablan, caminan, hacen fuego y construyen sus casas, no todos lo hacen de la misma manera.

Así como no existe realmente *la sociedad*, tampoco existe *la cultura*, sino que existen las sociedades y las culturas concretas.

A. L. Beals y H. Hoijer se refieren a "cultura" en general "como a la totalidad de los modelos de comportamiento practicados por el hombre en todos los lugares y tiempos, mientras que la 'cultura' en particular hace referencia a cada conjunto de los modelos de comportarse que se hallan en una sociedad dada en un momento determinado de la historia".¹⁰

Hay, pues, por un lado la cultura común al hombre, y, por otra, las culturas que son privativas de cada cuerpo social, de cada comunidad, de cada pueblo, de cada nacionalidad, integrada por grupos humanos que por afinidades étnicas o consecuencias

¹⁰ Citado por Paulo Agirrebaltzategi, o.c., p. 69.

históricas han ido creando un lenguaje propio y unos códigos culturales que constituyen las vías propias de su intercomunicación.

Todos pueden recibir una instrucción de lo que les es común, aunque a través de medios lingüísticos y módulos culturales que a menudo son distintos.

Con esto quiere decirse que, por una parte, la solidaridad del hombre con el hombre es exigencia de su tendencia social natural, y necesaria; pero que esta colaboración no se puede articular sino dentro del respeto mutuo, una convivencia organizada dentro de unas reglas de juego, en este caso políticas, que garantizan a cada hombre en su esfera y a cada pueblo en la que les es propia sus legítimos derechos a seguir siendo persona y pueblo en la solidaridad.

2. Si los vascos tenemos o no cultura propia. Lo que a veces se toma por cultura vasca. La dificultad de ser vasco

Hemos hecho unas reflexiones acerca de lo que es cultura, de lo que es lengua, y de la significación que tiene la lengua dentro de la cultura.

Tomadas la cultura y la lengua en su sentido general.

Vamos a particularizar ahora preguntándonos si tenemos los vascos cultura propia.

¿Hay o no *cultura vasca*?

Trataremos de considerarla a la luz de las definiciones que hemos hecho, y de sus contenidos, y examinar luego aquello que muy a menudo se toma por cultura vasca.

A veces con la intención aviesa de negarnos la auténtica.

Y hablaremos también de una de sus consecuencias más dramáticas: la dificultad de ser vasco.

1. Características de la cultura particular de un pueblo

Hemos mencionado a la cultura como el signo fundamental que distingue a un pueblo. Pero así como es difícil negar que existe un pueblo vasco, y se reconoce la existencia de una lengua que nos es propia, se nos niega bastante a menudo la existencia de una *cultura* que es *vasca*.

Empecemos por decir que este rechazo es sistemático, no analítico.

Nosotros tenemos la ventaja del colonizado, de haber estudiado, de haber tenido que estudiar, la lengua que nos han impuesto, en este caso la castellana que se ha hecho española, y la cultura que se expresa a través de ella, en tanto que los no vascos no han tenido el interés de acercarse a la nuestra.

Y, se quiera reconocer o no, son diversas.

Es cierto que, al margen de otros motivos extralingüísticos, resulta mucho más difícil hacer la distinción entre dos culturas que entre dos lenguas.

Empezando porque no es fácil definir en qué consiste la cultura que es particular de un pueblo.

Un antropólogo ha utilizado para explicarlo el ejemplo de un "iceberg".

El iceberg es un cuerpo colosal de hielo que va a la deriva según las corrientes del mar. En nuestro caso, una cultura va un poco a la deriva, a la suerte, a veces a la fatalidad, de las corrientes históricas. Lo que nos importa ahora para el desarrollo de este símil es que un témpano de hielo muestra en la superficie del mar sólo una novena parte del cuerpo de hielo, porque las ocho restantes van escondidas debajo de la superficie; pero ocurre que estas ocho partes ocultas son fundamentales, porque sin ellas no sería visible la que viaja flotando en el exterior de la masa de agua que la sustenta a este nivel dado de inmersión.

La lengua, podemos decir que es uno de estos aspectos de la cultura que se perciben a simple vista; a la manera en que también son fácilmente perceptibles el folklore, los deportes rurales y algunas costumbres.

Esto es lo más sencillo de observar en una cultura.

Pero no por eso tienen razón los que se quedan sólo en la superficie de este fenómeno, y algunas veces porque así conviene a sus planteamientos, casi siempre políticos.

La verdad interior de este fenómeno cultural consiste en que es producto de miles de años de intercomunicación íntima, de convivencia profunda, no solamente entre los hombres, sino estos hombres frente a una naturaleza particular y sus misterios, los seres imaginados que para ellos han sido realidad viva, y con su Dios, todo ese mundo espiritual que va evolucionando en los pueblos que han vivido siglos y siglos por su cuenta.

Y todo esto en el camino de ir creando una particularidad psíquica, espiritual, interior, que a simple vista no se puede observar.

Yo la he visto escondida detrás de la corbata que viste el indio de América.

2. Cultura que es vasca

Pero volviendo a nuestro país, es José Miguel de Barandiarán el que describe de una manera magistral lo que es cultura vasca:

"El pueblo vasco –dice– como todo grupo étnico, elaboró una cultura, unos modos de vida que traducen la actitud del hombre frente a los problemas fundamentales de su existencia. La afirmación de que un mismo pueblo ha perdurado en el territorio vasco desde el Paleolítico Superior hasta hoy se halla apoyada en un hecho comprobado por la arqueología; es decir, que la singularidad no interrumpida de una cultura del país desde aquellos lejanos tiempos hasta los albores de la historia; y este fenómeno es explicable sólo suponiendo la continuidad de un solo grupo étnico en el País, esto quiere decir, unos 20.000 años".¹

El camino de la diversidad es claro:

"Los pueblos han venido acomodándose a factores naturales que han sido diversos: desde la geografía y el clima hasta otros aspectos espirituales menos definibles. Esta casa en que estoy viviendo ha sido construida con los materiales de los alrededores, y, por lo tanto, mi habitación está influida por la geología. Por otro lado, los miembros de un pueblo han venido sucediéndose por generaciones en la misma tierra, y no han estado quietos, sino trabajando, y trabajando en una dirección determinada, y ese pueblo y sus trabajos han venido a ser algo así como un depósito de cuanto las generaciones pasadas han ido adquiriendo, de modo que cada individuo en cada momento ha ido apropiándose de ese saber que ha sido heredado.

"En eso consiste la educación.

"Así pasa con la lengua y otras manifestaciones culturales a veces menos visibles".²

¹ *Mitología Vasca*. Obras Completas I, Biblioteca de La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1972.

² José Miguel de Barandiarán. *Hablando con los vascos*, Martín de Ugalde. Ariel, Barcelona, 1974.

Y añade después:

"La lengua, el *euskara*, es el elemento extraordinariamente significativo de esta cultura".

Visto desde otro punto de vista, el historiador de la lengua vasca Luis Villasante dice que no es frecuente que un pueblo se llame a la manera del vasco, el que se define por el hecho lingüístico: *euskaldunak*, "aquellos que hablan euskara", y llama a su pueblo *Euskal Herria*, "el pueblo que habla euskara".³

De aquí se desprende un hecho claro: es la lengua el elemento esencial de la conciencia de ser pueblo de los vascos.

No hay más que confrontar el mapa lingüístico y el político para comprobarlo.

De este hecho se dio pronto cuenta Víctor Hugo, cuando escribiendo desde Pasajes dice el verano de 1843: "Aquí (existe) un lazo secreto y profundo, y que nada ni nadie ha podido quebrantar"... "La lengua vasca es una Patria, casi diría que una religión".⁴

Y esta "religión" alcanza a Navarra como tronco del País.

Es el mismo Villasante quien aclara un signo que han querido algunos interpretar de manera tendenciosa.

"En cuanto a querer deducir del nombre 'vascongado' el hecho de una vasconización o navarrización tardía, no resiste la crítica. 'Vascongado' hay que interpretarlo en función de 'romanceado' o 'romanzado', con el que hace juego. Había, pues, los que hablaban 'romanicé', de donde: 'romance'. Y otros que hablaban 'vasconicé', de donde 'vascuence'. Y 'vascongado' quiere decir, sin más, 'que habla vascuence', y en este sentido se aplica lo mismo a navarros que a vizcainos, guipuzcoanos, etc. Este uso o empleo aparece, por citar un caso, en el proceso de brujería recientemente publicado por F. Idoate: "Un proceso de brujería en Burgui"⁵

Este hecho peculiar, y hasta raro, es el que viene a decirnos que lo más significativo, lo que nos ha dado conciencia de ser pueblo, de ser País, es precisamente el hecho cultural.

Creo que es suficiente argumento para demostrar que nuestro pueblo tiene una cultura propia.

Lo está diciendo desde su propio nombre.

No puede decirse lo mismo de los términos "España" y "español", de los que vamos a tratar más adelante.

Para explicar las características concretas que diferencian una cultura de otra, Carlos Santamaría recurrió en una conferencia a un ejemplo diciendo que el *pelotari* es casi siempre vasco, pero puede que no lo sea; pero, en cambio, el *bertsolari* no puede ser sino vasco. Si en la televisión española se dan algunos partidos de pelota, pueden verla

³ "El hecho de que sea la lengua, y ella sola, la que crea la conciencia de ser comunidad, de ser pueblo, no parece ser frecuente. La lengua catalana es hablada en Cataluña, Baleares y Valencia, pero no por eso dejan de ser considerados tres países distintos. Es cosa sabida que Serbia y Croacia hablan la misma lengua, pero cada una conserva conciencia de ser país aparte. Y no se diga nada de la multitud de naciones o pueblos que hablan el español y el inglés, por ejemplo". "Bosquejo de una historia externa de la lengua vasca", *El libro blanco del euskara*, ya citado.

⁴ *Los poetas y el País Vasco*, Isidoro de Fagoaga. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones. San Sebastián, 1969.

⁵ *El libro blanco...*, o.c., p. 149.

con algún fruto los que no son vascos, pero mal pueden comprender la interna vitalidad espiritual de una justa de bertsolaris. No pueden entenderla por la lengua, primero, claro es, pero también resulta incomprensible ese resorte que funciona entre ellos y su audiencia, que refleja la honda intercomunicación que entraña éste que es uno de los elementos más antiguos de la cultura vasca que nos ha llegado a través de su expresión oral.

3. El signo político que se atribuye a la cultura vasca

Ahora bien, esta diferencia de signo dicen que es "política".

A esta diferencia que es esencial, porque está compuesta de lo que es particular y profundo de la cultura, se le quiere marcar con el término de una dirección insolidaria y egoísta.

Sin embargo, a pesar de esa intencionalidad política que lleva aún el marchamo franquista de que es "pecado", los españoles saben que en el fondo de todo el conflicto que plantea lo vasco existe un problema cultural no resuelto. La angustia profunda de no poder vivir la cultura que lleva uno mismo de manera esencial. De querer expresarse de un modo que no encuentra caminos, que se le están cerrando las puertas a un pueblo que se le niega hasta el nombre, que se le quiere hacer renegar de su propia raíz existencial.

Esta angustia profunda de no haber podido realizarse naturalmente.

Como si la historia se hubiese cerrado definitiva e irreversiblemente para él.

Y el pueblo de los vascos tiene conciencia muy clara de que la historia no ha terminado.

Todavía.

En el Estado español nos sentimos humana y socialmente solidarios con todos los pueblos y regiones que lo componen. Naturalmente, más en este momento de recuperación democrática con los demás pueblos de lengua diferenciada del castellano oficial, y con cuyas reivindicaciones político-culturales nos sentimos especialmente solidarios los vascos, porque estos pueblos también tienen sus propias dificultades frente a la política lingüística del Estado centralista español.

Pero tienen que reconocernos estos pueblos, a su vez, una que nos alcanza particularmente.

El pueblo catalán y el pueblo gallego tienen en lo cultural una afinidad genética con el castellano que es importante; son lenguas nacidas al mismo tiempo a partir de la diversificación del latín, la cultura más rica del mundo en su tiempo, la que impone su ley, y la que a través de la lengua les ha venido transmitiendo su saber, porque al particularizarse en la diversidad de su desarrollo espontáneo, al hacerse romances, han seguido manteniendo como por una especie de ósmosis natural, fácil, de comunicación casi imperceptible, bebiendo de la cultura que les dio el ser. El catalán ha podido leer perfectamente a los escritores latinos, a los que han venido escribiendo después en castellano y en francés, sin interrupción durante este largo proceso de siglos, y en el curso de la historia se ha podido ir acumulando esta riqueza de las culturas diversas que

tienen un fondo común, mientras nuestra cultura particular, la euskárica, la única en que siente y se expresa nuestro pueblo, sigue siendo una isla cerrada, sin accesos.

Nosotros no tenemos más depósito cultural que el nuestro tan limitado por ser solos.

¿Qué pasó?

4. La raíz del fenómeno: el aislamiento vasco

Roma llegó con su pleamar civilizadora a inundar a la vez que todo el litoral mediterráneo y el mundo occidental, toda la Península, excepto una parte muy pequeña, aquella en que vivía nuestro pueblo.⁶

Y cuando la marea de este océano que era el Imperio de Roma fue regresando a sus antiguas orillas, quedaron en la Península, junto al latín oficial en el pueblo, en la administración y la Iglesia, unos modos lingüístico-culturales⁷ derivados de él: los romances, y una isla solitaria cortada por tres de sus rumbos de tierra, y el mar, viviendo una cultura autóctona y rudimentaria a la que sólo se había comenzado a acceder por el sur, lentamente, por la Ribera de Navarra y la llanada alavesa, y por el extremo occidental de Vizcaya; pero apenas todavía.⁸

Y seguramente es útil esbozar aquí, y de la mano de alguien que no es vasco y conoce el problema lingüístico peninsular en profundidad, Antonio Tovar, los cambios lingüísticos que se han producido en el curso de la historia.

Primero unos pocos nombres y fechas.

Los griegos llamaron a la Península, IBERIA (más o menos 3.000 años antes de Cristo); los *celtas* llegan 1.000 años después, y junto con los iberos dominan la meseta; más de 1.000 años después, los fenicios establecen la colonia de Gadir, hoy Cádiz, la ciudad más antigua de Europa, y cuatro siglos después, VII antes de Cristo, los griegos fundan ciudades, y los cartagineses inician la conquista de España con Amilcar. Llega Roma desaloja, 200 años antes de Cristo, a los cartagineses y la Península se va a sumar a su imperio con el nombre de HISPANIA,

⁶ "El *euskara* es la única lengua preindoeuropea que quedó cuando dejaron de hablarse en el siglo I antes de Cristo las que habían quedado no solamente en la Península Ibérica (el ibero) sino en Europa (el etrusco). *El exilio español de 1939*, vol. VI. *Cataluña, Euzkadi, Galicia*. Biblioteca Política Taurus. Madrid, 1978. "El exilio en la literatura vasca: problemas y consecuencias", Martín de Ugalde, p. 223.

⁷ "La importancia histórico-cultural (del valor testimonial de la lengua) es manifiesta" (...) "aunque nunca se puede defender la existencia de una correlación absoluta entre la manera de hablar y todos los rasgos culturales de un país. A veces, éstos permanecen en gran parte donde la lengua se retira; otras, la lengua se conserva donde aquellos se pierden. Recordemos varios ejemplos significativos. En extensión considerable de Alava y Navarra en que durante siglos se habló vasco, este idioma ha desaparecido en fecha aún no muy remota" (...) "Sin embargo, la casa del aldeano alavés de las inmediaciones de Salvatierra o del navarro del Valle de Goñi es la misma, con frecuencia, que la que habitaron sus antepasados de hace ciento cincuenta años que hablaban vascuence". *Los Vascos*, Caro Baroja, p. 506.

⁸ Michelena me puntualiza en un comentario personal, que de hecho quedan el galo hasta el siglo IV, y el céltico en lo que es hoy la Gran Bretaña. La parte más antigua de la pérdida del *euskara* se localiza en una parte del oeste de Alava y en una zona encartada de Vizcaya.

Tovar nos dice⁹ que el mapa lingüístico más fidedigno fue elaborado por Manuel Gómez Moreno y Martínez,¹⁰ basándose principalmente en los nombres personales, y dice Tovar que desde entonces "ha ido demostrándose como seguro" para la distribución de las lenguas y los pueblos de la Península. Señala Tovar que antiguamente estaba poblada: el Este y el Sudeste por los *iberos*, flanqueados por los *vascos* en los Pirineos, y por varios pueblos en derredor (a través de la Mancha y entre el Guadiana y el Guadalquivir, hay un centro, norte y oeste indoeuropeizados "llamados en general celtas por la tradición histórica").

Y señala la extensión de la lengua vasca en el tiempo.

"El vasco se extendió sin duda hacia el Este a todo lo largo de los Pirineos. Corominas¹¹ ha señalado elementos vascos en Lérida y Andorra, y ha supuesto que la entrada del romance en el Pirineo aragonés es cosa de la Edad Media (...) El vascuence debió de llegar hasta el Mediterráneo mismo, pues como ha explicado el mismo Corominas, el nombre antiguo de Tossa de Mar se halla en un mosaico romano en la forma *Turissa*, y este nombre se repite en el territorio que Ptolomeo señala como de los Vascones (que comprende a Navarra y el norte de Aragón) y es de etimología vasca: *iturri*, fuente".

En territorio hoy parte del Estado francés, la lengua vasca se extendía en este tiempo antiguo, según los documentos epigráficos que lo prueban, hasta Aquitania "en los primeros siglos de nuestra era, en los valles pirenaicos hasta Arán, inclusive, más en el país los Ausci (Auch, Aire sur l'Adour)".¹²

Luego llegó Roma.

"Al siglo de la conquista romana –nos dice Tovar–¹³ se nos cuenta que la Bética había olvidado su lengua y vestía la toga" (romana). Son los celtíberos y los lusitanos "los pueblos que presentan aquí resistencia a los romanos, cuando estos, después del año 200, emprenden la conquista sistemática de la Península". Comenta también Tovar que "como ya señalaba Gómez-Moreno, probablemente los Vetones, Carpetanos, Palendones, Cántabros y Astures pertenecen con los lusitanos¹⁴ a invasiones indoeuropeas más antiguas. Más próximos a los celtíberos estarían los Berones (Rioja) y los Vacceos. En cuanto a los galaicos, no sabemos mucho de sus nombres personales que se romanizaron relativamente pronto".

Este es el mapa, en que, ya antes que llegasen los iberos 3.000 años antes de Cristo, estaban aquí los vascos.

"A veces –dice Tovar en su trabajo– podemos establecer conexión entre las lenguas indígenas y las actuales de la Península. Lo cual no es inverosímil si pensamos en que en

⁹ "Los orígenes de los pueblos peninsulares según la lingüística". Antonio Tovar. Aportación al Coloquio sobre la convivencia de culturas en la Península Ibérica. Universidad de Salamanca, 17-18 y 19 de marzo de 1978.

¹⁰ Arqueólogo e historiador, nació en Granada en 1870.

¹¹ Joan Corominas, exilado en Argentina, tuvo a su cuidado la edición del importante libro *Miscellània Fabra (Recull de Treballs de lingüística catalana i romànica dedicats a Pampeu Fabra)*.

¹² En comunicación personal.

¹³ Trabajo que acabamos de citar

¹⁴ "El lusitano es una lengua indoeuropea, pero de características distintas al celta".

el vascuence sobrevive la lengua prerromana e incluso la preindoeuropea¹⁵ de la región (...). En menor grado ocurre lo mismo con la romanización", época en la que después de un tiempo largo de bilingüismo (celtíbero o cántabro o lusitano junto al latín) tuvieron que aceptar el romance después de los primeros siglos.

Y cuando se fueron los romanos, los vascos continuaron hablando su lengua.

Los árabes tocaron el sur de Navarra, convivieron en algunas zonas con vascos y judíos, y los francos que llegaban sobre todo en comerciantes siguiendo el camino de Santiago.

Y aparte algunos vocablos que delatan su influencia en el euskara, esta lengua continúa con entera vitalidad.

Es sorprendente, pero es así.

Aunque siempre se tuvo al euskara como lengua distinta y distante de las que le rodeaban, a veces con exageraciones que son cómicas, no vino a establecerse su situación precisa de origen y estructura hasta el siglo pasado.¹⁶

En este siglo XIX se publicó un mapa de las lenguas de Europa con la indicación de las familias a que pertenecen.¹⁷

Ya es científicamente indiscutible nuestra soledad.

Y esta soledad, que no es confesión, que no es justificación, porque no hay pecado en esta resistencia cultural de seguir siendo el pueblo entero que éramos, es el comienzo de este fruto de la historia controvertida y negada, en gran parte frustrada, de la que es continuidad la cultura vasca actual.

Con sus más recientes influencias, claro es.

Pero con una población de hablantes que está en los 720.000, el 23 % de la población total.

¹⁵ Lenguas procedentes de un origen común y extendidas desde la india hasta la mayor parte de las regiones de Europa. El término fue inventado por el conocido físico Thomas Young en un artículo del vol. 10 del *Quarterly Review* el año 1813, con la intención de describir una familia de lenguas venidas del Este (por el Caspio, el Cáucaso, a través del Asia Menor y las estepas) desde los tiempos más antiguos. Esta inmigración está documentada en el Asia Menor mediante el descubrimiento en 1906-7 de inscripciones que datan de los siglos XV y XIV antes de Cristo en Boghaz Keui (*Encyclopedia Britannica*).

¹⁶ "Pero esta conciencia (la de ser distinta) se ha acrecido o vuelto más refleja y explícita desde el gran descubrimiento del siglo pasado, cuando la ciencia probó que tanto las lenguas greco-latinas como las anglo-germánicas, celtas y eslavas, provenían todas de un mismo tronco, y eran una familia: la *indoeuropea*; y el *euskara* quedó fuera de lo conocido. Villasante, o.c.

¹⁷ INDOEUROPEAS: *Germánicas* como inglés, alemán, holandés, flamenco, danés, noruego, sueco, islandés y frisón. *Románicas*: francés, italiano, retorrománico, friulés, sardo, español, catalán, gallego y rumano. *Eslavas*: gran ruso, ucraniano, ruso blanco, polaco, servo-croata, esloveno, checo, eslovaco, búlgaro, macedonio y wende. *Helénicas*: griego moderno. *Bálticos*: letón y lituano. *Célticos*: irlandés, gaélico, galés y bretón. *Armenias*: armenio. *Indoiraníes*: osetic, kurdo y vecídico. *Tracio-lírico*: albanés. 2. URO-ALTAICAS. *Fino-Húngaras*: finés, estonés, livonés, lapón, karelian, cheremissian, votiac, norduines y magiar o húngaro. *Turco-tártaras*: turco, quirquis, sasquirio, tantano, kunyerian, samoyedo, etc. *Mongólicas*: calmuco. 3. SEMITAS. Árabe, maltés y sirio. 4. HAMITICAS. Bereber. 5. CAUCÁSICAS. Caucásico. 6. VASCAS: Vasco. Tomado del mapa lingüístico titulado: "Lenguas de Europa en el siglo XIX" que ha sido reproducido en la *Síntesis de la Historia del País Vasco*. Martín de Ugalde, pp. 104 y 105.

Pero, a lo que íbamos, este acaecer histórico constituye la primera gran distinción que es necesario señalar en la raíz de la problemática que sitúa al vasco ante el resto de los pueblos de la Península: su aislamiento cultural, y entre sus elementos más visibles, claro es, la lengua.

Tener esto en cuenta es fundamental.

Esto hace que, como hemos dicho, el pueblo catalán y el pueblo gallego sigan bebiendo en el tiempo de esta fuente que es el latín, la lengua por la que transita la cultura del Imperio, y la ventaja extraordinaria que supone ante la orfandad cultural en que venimos quedando los vascos, cortados de esa teta nutricia de la que se están alimentando los demás pueblos peninsulares en un momento crucial para el desarrollo de la civilización de los pueblos, particularmente los europeos. Porque en nuestro caso, esta dificultad de haber quedado solos, descolgados de la nueva civilización, nos permitió seguir vivos en la lengua, antigua ya entonces, cuando la ocupación romana de la Península, vieja por lo menos de 4.000 años, pero a costa de quedar nuestro pueblo desarmado de todas las herramientas de desarrollo de nuestra cultura propia, arrinconada en el Pirineo, sus estribaciones montañosas entre el Adour y el Ebro y frente al Atlántico al que íbamos a salir más tarde.

De la manera que es conocida.

Lo que sí es necesario sentar ya es el hecho de que esta circunstancia no la buscamos nosotros, no fue una consecuencia de la política premeditada de los vascos, sino el resultado de una circunstancia histórica a la que nosotros, los vascos de hoy, no podemos renunciar, ni siquiera soslayar por las dificultades que nos plantea, porque de lo que se trata es de nuestra raíz, de nuestra esencia cultural y más bien al contrario, debemos hacerle frente.

Y hacerle frente en la conciencia de ser pueblo.

5. Un desafío cultural

Así ocurre que los sucesivos intentos de integración forzada de la cultura de nuestro pueblo en las latinas que nos rodean no puede resultar en la solución de la normal aculturación en que se han ido solucionando, se han ido disolviendo, otras, sino que se desemboca en una lucha larga y dura que no se está resolviendo más que a través de una diglosia brutal, inaceptable, que constituye un verdadero asesinato.

Esta es la razón profunda, que quiero exponer aquí.

Y en este apartado del desafío cultural a que estamos abocados los vascos quiero examinar dos términos que resultan confusos: *aculturación* y *enculturación*.

Ya hemos dicho que la especie humana vive simultáneamente dos culturas: la que Margaret Mead llama "*unidad psíquica*" que es común al hombre, la que hace posible una cierta comunicación entre las diversas culturas, y la *cultura particular* de cada grupo humano diferenciado.

Y a esta intercomunicación entre las culturas se le ha llamado *aculturación*.

Salta a la vista que esta aculturación, esta comunicación entre dos culturas, es más fácil entre dos que están próximas, que son más afines, como es el caso de dos romances;

y esto es posible, no como absorción, sino como acumulación, *cuando esta aculturación no es impuesta por factores extra-culturales*.

Y de hecho, esto es lo que ocurre.

Por otra parte, dice Kroeber¹⁸ que en las culturas se da "el doble impulso hacia la asimilación mutua y hacia la conservación de la propia identidad".

En nuestro caso, los dos supuestos funcionan desde hace siglos.

Esta ecuación está clara: es posible la complementación natural, aceptada por ambas partes; de otro modo se produce la "desintegración progresiva de la cultura" y su extinción.

Este es el trance en que se encuentra el euskara frente al castellano-español o el francés oficiales.

Hay quien pretende que este resultado que podemos observar hoy en nuestro país es la *consecuencia natural* del enfrentamiento de una lengua que es culta con otra que no ha conseguido el mismo status cultural. Una falacia evidente cuando se hace historia de la violencia que ha intervenido históricamente para la postergación de nuestra lengua, ya de por sí en condiciones de desarrollo desfavorable.

Y cuyo estudio es, precisamente, el objeto de este libro.

Esto sobre aculturación.

Y otra palabra sobre la *enculturación*.

La enculturación consiste en el proceso de inserción del individuo en la tradición cultural a que se le quiere incorporar; es la manera en que una persona se integra en la sociedad que habla una lengua distinta.

Este es el modo que queremos hacer viable a los vascos que se han incorporado a nuestro país procedente de otros pueblos y regiones del Estado. Y esto, no a través de una decisión opcional de aprenderla o no, que es de una validez engañosa, sino mediante la opción responsable que cada quien tiene el derecho que le corresponde de ser parte de pleno derecho en este País.

Sólo así, en la igualdad de condiciones de inserción en las culturas que quieren convivir, puede lograrse la convivencia.

En el respeto a los caminos por donde transitan las dos que han vivido enfrentadas en cada lado de la frontera impuesta a nuestro pueblo: francés-euskara y español-euskara, en este orden de impuesta-proscrita.

A los vascos nacionalistas se nos acusa a menudo de elitistas, de etnocentristas.

Nuestra posición no tiene sino un alcance defensivo.

Ante el talante "internacionalista" bastante absurdo que apenas llega hasta Madrid y el nacionalismo español.

Julio Caro Baroja¹⁹ es un testigo equidistante y equilibrado que deja las cosas en su sitio al decir que "el pueblo vasco ha sido reputado como muy etnocentrista por sus vecinos. Hay que subrayar que desde un punto de vista científico se funda en hechos muy dignos de estudio"... "La antigüedad de su lengua, su mayor vigor físico, cierto nivel general de prosperidad económica, su sentido social, son los argumentos que los vascos alegan para declararse superiores a los pueblos vecinos. Los castellanos, por su parte,

¹⁸ Citado por Agirrebaltzategi, obra ya mencionada.

¹⁹ *Los vascos*, Ediciones Minotauro. Madrid, 1958, p. 507.

con el mismo objeto, recuerdan sus glorias literarias, artísticas y guerreras, la capacidad que tuvieron para crear un Estado importante. En esto de verse como algo realizable, los vascos son asimismo, en esencia, iguales que los demás habitantes del globo".

6. La falsa imagen de "lo vasco"

Frente a este drama de una cultura sin recursos de desarrollo propios y sin posibilidades de asistencia mediante la comunicación exterior a su nivel existencial, y al contrario, consciente de la violencia con que están tratando de terminar con ella a como sea, hay, como dice Carlos Santamaría muy bien, una visión exterior de "lo vasco" que es superficial y dominguera: los deportes rurales, la sidra, las comilonas, todos estos elementos que son folklóricos: nuestros bailes, que tiene una profundidad mayor,²⁰ pero que aún tienen para algunos sólo un color superficial, y que quizás son de los que van en esa décima parte del "iceberg" que se ve a simple vista.

Pero este folklore no constituye una verdadera cultura.

Nuestros jóvenes lo saben.

Y se ha producido una fuerte reacción contra la pretensión de reducir la cultura vasca a folklore. Sobre todo porque hay la intención de amortajarla envuelta en naftalina²¹ o en la policromía de color y música de *txistu* que resulta más que superficial, pintoresca, y al final, falsa.²²

²⁰ "...todos sabemos lo que debemos a la Danza Vasca: porque seguramente arranca de ella la fuente de inspiración que ha cristalizado en lo que hoy es conocida como la tradición del Ballet Clásico" (*Ninette de Vallois*: bailarina, coreógrafa, fundadora y directora del Ballet Nacional Inglés primero a través del Sadler's Wells Theatre Ballet, y más tarde del Royal Ballet del Covent Garden). "El estudiante de cultura vasca en general, o simplemente el interesado en el tema del baile popular, encontrará en *Dantzak* una nueva perspectiva cultural sobre una de las razas más antiguas de Europa, sino la más antigua" (*Lucile Armstrong*: folklorista inglesa de gran renombre especializada en Danza Vasca, quien la conoce en profundidad a través de repetidas y prolongadas estancias en nuestro país. DANTZAK, Juan Antonio Urbeltz Navarro, Luis Iriondo Etxaniz, Dame Ninette de Valois y Lucile Armstrong, editada por Caja Laboral Popular - Lankide Aurrezkia, 1977).

Tolstoi menciona varias veces el *pas de Basques*: "ella (Mimí) nos aseguraba que la mazurca se baila de puntillas, deslizándose suavemente los pies; y ahora resulta que no se baila así: ni los Ivin, ni Etienne ni los demás hacen el *pas de Basques*: hasta Volodia ha adoptado ese nuevo estilo". "Il ne fallait pas danser si vous ne saviez pas"... *Infancia, adolescencia y juventud*, Aguilar. Madrid, 1966. pp. 129-131.

²¹ *Ramón Menéndez Pidal*, en "Introducción al estudio de la lingüística vasca". Curso de lingüística, Sociedad de Estudios Vascos, 1921, p. 33. "... Tenéis la fortuna de que vuestro pueblo sea depositario de la reliquia más venerable de la antigüedad hispana. Otros tendrán más valor artístico, serán más admiradas y codiciadas universalmente, pero no hay otra que tenga la importancia de esta lengua, sin cuyo estudio profundo jamás podrán ser revelados del todo los fundamentos y los principales derroteros de la civilización peninsular, ni podrá ser ésta esencialmente comprendida".

²² "A quinze ans, Morvan Lebesque constate que son pays, la Bretagne, est une colonie de l'intérieur, privé de son histoire et travestie en folklore puéril et réactionnaire". A sus quince años, Morvan Lebesque que su país, la Bretaña, es una colonia del interior, privada de su historia y disfrazada en un folklore pueril y reaccionario". (...) *Comment peut-on être breton*, Morvan Lebesque, Seuil. París, 1970. "Les étatistes français ont colonisé le Breton sous le seul aspect qu'ils lui toléraient Breton 'pitoresque' à binion et à costume". Los estatistas franceses han colonizado al bretón en el solo aspecto que le toleran, el bretón 'pintoresco' con gaita y traje típico.

Este interés en nosotros, vistos como una curiosidad, no nos interesa.
 Nosotros somos un pueblo, una nacionalidad, que quiere seguir viva.
 Este es el principio radical del problema vasco.

7. La intención asimilacionista del proceso

La intención asimilacionista que se cierne sobre el pueblo es vieja de siglos, y se viene ejerciendo de diversos modos.

Después entraré a dar algunos datos del proceso.

Pero digamos por ahora que las razones descalificadoras se han ido alternando como variantes de la misma cerrazón fanática del que cree que su riqueza depende de la ruina de su vecino.

Precisamente lo contrario del principio de aculturación, de la de comunicarnos en la libertad de cada uno para enriquecernos mutuamente.

Hubo un tiempo en el que nos decían que el euskara no era una lengua porque no teníamos gramática, hasta que Larramendi la compuso;²³ después, que los vascos no teníamos literatura, y hemos tenido que aprenderlo por nuestra cuenta, al margen de las escuelas y universidades que la discriminaban, universidades y escuelas que no sólo nos las han negado en nuestra lengua, absolutamente prohibidas, sino que ni siquiera nos han permitido establecer una Universidad en castellano, ni siquiera por nuestra cuenta, en el País.

²³ "A la muy noble y muy leal Provincia de Guipúzcoa: No parece, que faltaba otra cosa a las glorias de V.S.I. para no envidiar las de ninguna Nación del Orbe, que el que en fin falieffe á influxos de V.S.I. á la luz pública y a la jurisdiccion de lo pofsible, y exiftente, una Obra, que la envidia ha contado fiempre en los paifes de las chymeras, é impofsibles. La envidia, digo, que no hallando otra gloria difputable a V.S.I. pretendia mover queftion de voces, ó de nombres, como que V.S.I. los tomaba de un idioma sin Arte, y aun también incapáz de tenerla"... "Los titulos de *muy Noble y muy Leal* que adornan a V.S.I. fon como las luzes del Sol, no preftadas, fino nacidas, no advenedizas, sino moradores de su patrio suelo." (...) "Por folo este lado prefumia la emulacion, ó la Crítica mal entendida deflufrar, fi pudieffe, tan grandes eplendores. Defacreditaban el Bafcuenze de Lengua inculta, barbara, incapáz de Arte, y primor, y por aqui pretendian hallar algun vacio de luz en honor de V.S.I. Pero aora queda defmentida efa vulgaridad con la demoftracion, que haze V.S.I., de que es la Lengua mas culta, elegante, y harmoniofa." Manuel de Larramendi: *El Imposible Vencido. Arte de la Lengua Bascongada*. Con licencia. En Salamanca, año de 1729.

"Mientras dominaron en España romanos, godos, árabes, V.S. (Guipúzcoa) aborrecia sus lenguas como idiomas de la tirania, y este odio era otro tanto amor de la lengua propia y otro tanto empeño y tesón en preservarla de la servidumbre. Pero despues que esta provincia escogió voluntariamente por soberanos suyos á los que lo eran de Castilla, el amor leal del soberano la hizo amar su lengua castellana y se ha esforzado á connaturalizarla en su pais con cuantos medios pueden ser conducentes al designio de hacerla usual y propia de sus naturales, de lo cual hago mencion distinta en mi prólogo diccionario. Mas ¿qué sucede? Que el bascuence, sin esquivar una lengua tan noble, halla modo de avenirse con ella en un mismo terreno y en una misma casa, y logra con eso vencer en alguna manera la constancia de VS. y quedar triunfante de sus naturales". (...) "Muchos castellanos y muchos bascongados, habilitados fuera del país para el púlpito y el confesionario, vienen a Guipúzcoa y Vizcaya sin saber el bascuence, ó por no haberlo antes aprendido, ó por tenerle ya olvidado con el uso de muchos años (...) y no aprenden el bascuence". *Diccionario trilingüe: castellano, Bascuence y Latín*. Larramendi. Segunda ed. 1953. San Sebastián.

Porque hemos sido un País prohibido.

Hemos tenido que aprender por nuestra cuenta, en libros que circulaban a escondidas, que nuestro pueblo sí tiene literatura; no tan rica como la castellana, como la francesa, ni siquiera como la catalana o la gallega, por las razones que hemos mencionado, pero tenemos desde el siglo XVI una literatura válida, y para nosotros más que importante, fundamental.²⁴ Y tenemos sobre todo una cultura oral tan valiosa como cualquier europea de rango, pero que los españoles no conocen, porque no han querido molestarse en conocerla.²⁵

O peor, porque la desestiman.

La última es que el euskara no puede llegar a ser lengua de cultura.²⁶

Que dejen de prohibirla, que nuestras instituciones escolares y universitarias tengan la protección administrativa que podemos dar con nuestro dinero, con el que hasta ahora nos hemos visto obligados a mantenerlas fuera de nuestro suelo, y para alimentar aquella cultura que se nos estaba imponiendo por la fuerza.

Y a la que el vasco no tenía más remedio que recurrir, con la criba social que lo económico comportaba.

A costa de una selección elitista que al Estado interesa.

Que dejen, pues, a nuestra lengua en libertad.

El euskara irá ocupando el puesto que corresponde en su pueblo a través de la escuela, la Universidad, la administración y los medios de comunicación social.

¿Es demasiado pedir, no una protección especial, sino sólo la libertad de usar la lengua en las mismas condiciones que las demás, para la única lengua pre-indoeuropea que queda, y que aún demuestra esta vitalidad y, sobre todo, su voluntad de ejercitar el derecho a que es acreedor toda expresión de cultura, cuya defensa ha sido proclamada muchas veces por los organismos internacionales: Naciones Unidas, Unesco, las Encíclicas, y la simple razón democrática que parece dispuesta, sólo *parece*, hasta ahora, el posfranquismo?

Carlos Santamaría ha citado a Ortega diciendo que la cultura es "un sistema de facilidades", con la intención de significar el papel de vaso comunicante eficazísimo que

²⁴ "Los monumentos literarios más antiguos de nuestra lengua son los fragmentos de cantares referentes a hechos generalmente trágicos, ocurridos en los siglos XVI y sobre todo XV que nos han sido transmitidos por historiadores" (Garibay, Ibarigüen-Cachopín, Zaldibia, Isasti o el doctor Sáenz del Puerto y Lazarraga). (...) "El primer libro en vascuence es una breve colección de poesías titulada *Linguae Vasconum Primitiae*, de Mosén Bernart Dechepare", impreso en 1545 en Burdeos. *Historia de la Literatura Vasca*, Luis Michelena, Minotauro. Madrid, 1960.

²⁵ "La literatura popular vasca, esencialmente oral, es probablemente tan rica y tan variada como la de cualquier otro pueblo. La literatura culta es por el contrario tardía (...).

Luis Michelena, o.c.

²⁶ "Hoy estamos los vascos que sabemos lo que puede dar de sí nuestra lengua, enfrentados a la extendida opinión de que no se le puede convertir en una lengua de cultura. Los vascos de nuestra generación estamos dispuestos a demostrar que la lengua vasca, además de tener gramática y ser capaz de crear literatura, es tan apta para su desarrollo como cualquier otra. Y este es el reto que aceptamos hoy a don Miguel. Para ello no pedimos más de lo que pedía él mismo en *La crisis del patriotismo*: 'Libertad, libertad ante todo, verdadera libertad'. Que cada cual se desarrolle como él es y todos nos entenderemos. La unión fecunda es la unión espontánea, la del libre agrupamiento de pueblos". *Unamuno y el vascuence*. Martín de Ugalde. Ekin. Buenos Aires, 1966. p. 212.

juega dentro de cada pueblo. En este sentido, y sigo a Santamaría en el razonamiento, lo que dice Ortega es cierto: la cultura es un sistema de seguridades; pero en nuestro caso, la cultura vasca es un sistema de dificultades, es un sistema de riesgos, y esto es lo que da a nuestro pueblo hoy este talante terco y luchador, el de los que defienden su nacionalidad y su cultura en todos los tiempos y países, desde bien antes de la lucha de los pueblos iberoamericanos por su libertad que ha tocado al Estado español, hasta la Africa reciente, de nuestros propios días.

Frente a la cultura de lo todo hecho de que nos habla Ortega, la cultura vasca es, pues, una cultura dramática de todo por hacer, una cultura agónica, la agonía del no querer morir o la del querer nacer a la luz, o tal vez ambas cosas a la vez, si la consideramos en los distintos trances en que se puede plantear. La vasca es una cultura desamparada, contradictoria y diglósica, desde dentro, y estrecha y despiadadamente asediada desde fuera, una cultura a la intemperie desde hace siglos sin hallar cobijo oficial o público de ninguna clase.

Más bien sufre de todo lo contrario, de la negación sistemática de su propia existencia.²⁷

Sobre todo durante los últimos cuarenta años, lo vasco ha estado sujeto a todos los riesgos políticos y policiales a que ha tenido que enfrentarse la defensa de lo expresa y peligrosamente prohibido. A pesar del riesgo, y acaso por eso mismo, han venido asumiéndolo los jóvenes intelectuales que se han rebelado contra la verdad oficial que era mezquina y reduccionista. Ha sido una rebeldía que acaso cueste comprender a los que la ven desde fuera, y una circunstancia que, como dice Santamaría, resulta curiosa, porque "son esta dificultad y este desamparo las cualidades a las que hoy se reconoce, si creemos a Marx, una enorme virtualidad dialéctica, la que se beneficia de la misma fuerza y energía que desde el punto de vista marxista se atribuye al proletariado."²⁸ La condición proletaria es una condición frustrada, y de esta misma negación arranca su fuerza y su energía. Se comprende, pues, que muchos de estos jóvenes vasquistas sean al mismo tiempo marxistas. La concepción patriarcal de lo vasco está para ellos completamente superada; ellos viven de una concepción revolucionaria de lo que es la antítesis de la concepción tradicional. El problema cultural vasco se les ha presentado como alienación, lo vasco como rompedor de lo español",

²⁷ "La cultura vasca ha sufrido durante largos siglos, y sobre todo en los últimos años, una tremenda presión de culturas extrañas, impulsada por motivos extraños a la misma dinámica cultural o intercultural. Ello ha conducido la cultura histórica del pueblo vasco al borde de la desintegración. Podrá recuperar su personalidad a través de la asimilación de los elementos extraños y conseguir una nueva vitalidad, si efectivamente se crean las condiciones aptas para una reafirmación de la identidad cultural vasca". Paulo Agirrebaltzategi, o.c., p. 70.

²⁸ "En la reafirmación y búsqueda de las fórmulas políticas y administrativas que respondan a la personalidad e identidad del pueblo vasco, la recuperación y la consolidación de la lengua y cultura vasca juega sin duda un papel preponderante, y comportan una dinámica revolucionaria. P. Agirrebaltzategi, o.c., p. 74.

8. La reacción

Este es un mérito que corresponde a los separadores, a sus torpezas.

Ninguno de los defectos de conservador, de localista, de regresionista, que se ha atribuido erradamente al vasco, como se demostró en el momento crucial de una decisión consciente de nuestro cuerpo político más representativo al estallar la sublevación en 1936, puede achacarse a estos jóvenes. Seguramente a estos jóvenes se les ha empujado a estas posiciones extremas para salirse del clisé, del estereotipo, denominador con que se le quería descalificar. Han hecho de su sentimiento vasco un arma moderna que se adecúa en lo ideológico a lo más avanzado de las ideologías que andan abriendo caminos de búsqueda social en el mundo.

Algunos bien errados, a nuestro juicio.

Han dado un sesgo peligroso a la barrera fascista que significaban las palabras de Calvo Sotelo en San Sebastián: "No queremos ni una España rota ni roja".

A veces no se pueden enmendar un roto de guerra de cuarenta años así, con remiendos.

Y como fruto de esta dinámica provocada por la opresión cerril, han hecho también mentir a Unamuno.

Porque el vascuence que el gran ensayista, poeta y pensador vasco daba por muerto está revitalizándose a través de estos jóvenes con una fuerza que está dando contenido actual a la esperanza que nunca ha dejado de vivir en nuestro pueblo.

Una etapa, la más reciente, del espíritu combativo que demuestra nuestro pueblo ante los riesgos graves que asoman de tiempo en tiempo.

El anterior se dio claramente en 1936.

9. La dificultad de ser vasco

Esta expresión me ha sido sugerida por una charla que dio el P. Pierre Narbaitz en Bayona el año 1967.

Hay historiadores españoles como Sánchez Albornoz²⁹ que no reconocen la continuidad vasca más allá del Pirineo. Afortunadamente hay otros como Américo Castro y Lain Entralgo³⁰ que no dejan de reparar en ella. Pues en esta Bayona que también es vasca, es donde expresaba esta angustia el vasco del otro lado del Bidasoa, Pierre Narbaitz, a su vez historiador,³¹ en una charla que él tituló precisamente: "La dificultad de ser vasco".

El título de esta charla se inspiró en un ensayo de Jean Costeau basado en las palabras de Fontenelle, autor francés de los siglos XVII-XVIII, puesto que vivió cien

²⁹ Me fueron confiadas algunas de estas expresiones en esta dirección por quien fue su compañero de exilio y de trabajos históricos en Buenos Aires, el malgrado estudioso de la historia vasca Ildefonso de Gurruchaga, a quien debo muchas orientaciones y precisiones que aparecen en mi *Síntesis de la Historia del País Vasco*.

³⁰ *A qué llamamos España*, Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1971, pp. 15 y ss.

³¹ *Le Matin Basque*; Librairie Guénégaud. París, 1975. *Nafarroa* y *Orria* (Roncesvalles), impresos los dos por Irugraf, de Pamplona, y fechadas en Iruña-Baiona.

años (1657-1757): " Je sens une certaine difficulté d'être". Este punto de partida sirvió a Narbaitz para expresar la dificultad existencial de un pueblo como el suyo, que es el nuestro mismo, "a todo lo largo de su historia"; y el que a pesar de los enormes obstáculos sigue demostrando esta creciente vitalidad de nuestros días, Según la razón, decía, nuestro pueblo no debiera existir: no ha hecho nada grande, se le niega todo, hasta el nombre;³² y tiene, sin embargo, un territorio que ha ido variando en extensión de una época a otra de la historia, pero que está siempre ahí. Un territorio al que está pegado en cuerpo y alma un pueblo que quiere seguir vivo.

Esta es la terca presencia del pueblo vasco en su tierra desde hace miles de años.

Y no sólo esto.

Sino que este pueblo que está pegado a esta tierra, lleno de alma, es, por otra parte, un pueblo abierto al mundo, y llega a todas partes, a los pueblos de todos los continentes, para entregarse abiertamente, con una cierta categoría humana que le hace reconocible; sin instituciones que la avalen, pero que le hace reconocible, que le da nombre, y que se entrega a todas las culturas y a todos los pueblos, sin imponer ninguna.

Pero esta dificultad larga y grave de nuestro pueblo durante cientos de años nos está llevando al borde de la desintegración.

Sobre todo en estos momentos del impresionante desarrollo de los medios de comunicación social.

Esta angustia no la comprenden algunos.

Y muchos que llegan a comprenderla no la quieren asumir en conciencia porque no cae dentro de sus intereses, llámense políticos, patrióticos, muy triunfal y mal entendidos por los viscerales que están haciendo un flaquísimo servicio a la colaboración en el respeto que exigen los tiempos difíciles que se le presentan al Estado español.

Así, cuando estos patrioterros imperiales desfasados quieren descalificar nuestra lucha, lucha hecha en el campo de todas las dimensiones de la vida y de la cultura humana, como pueblo, cuando quieren descalificarla diciendo que son actitudes que califican desde "tonterías", "egoísmos", "insolidaridades", hasta "actos criminales", hay que explicarles y hay que insistir, a pesar de que no parecen comprendernos porque no les interesa, que responden a una necesidad vital; que no va a matar por inclinación criminal, no mayor que la que se desarrolla en las guerras, pequeñas y grandes, que cuando un pueblo ha tenido tres guerras como las nuestras en estos dos últimos siglos, y que se arriesga la vida como se está haciendo hoy todavía, es porque responde a un sentimiento y a una razón que defienden algo que es esencial.

En el caso de la lengua, está claro que mientras no tengamos acceso a la escuela, a la Administración, a la Universidad y a los medios de comunicación, no hay vida posible para el *euskara*.

Y que éste va a ser el objeto, y también el sujeto, de la necesidad de un ámbito político y administrativo propio.

³² Porque tiene demasiados: Euskal-Herria desde dentro, pero desde fuera históricamente: Vascones, País de los Cántabros, de los Navarros, de los Vizcainos; y ahora, como síntesis político, desde fuera y desde dentro: Euskadi.

La lengua, primero, porque es la llave maestra de nuestra nacionalidad.³³

Este hermoso párrafo de Alphonse Daudet no le va bien al francés sólo; va bien también al castellano que han hecho oficial en España; y va bien a las demás lenguas peninsulares y a todas que son el habla materna de todos los pueblos que defienden este derecho en el mundo.

El extraordinario cuentista que es Daudet ha hecho de esta idea una joya.

Y reconoce que no le corresponde enteramente la idea que pone en la boca de un niño francés al que ponen un maestro de lengua alemana durante la ocupación. Antes lo había dicho el poeta Provenzal Federico Mistral (1830-1914): "S'il tient sa langue, il tient la clef qui, de ses chaines, le délivre".

Todos los poetas del mundo han cantado a la libertad.

La de la lengua es esencial.

Esta libertad exige unas condiciones políticas mínimas, una estructura de cuadro político suficiente para defender nuestra identidad lingüística y la unidad de la cultura que constituye la nacionalidad.

Sorokin³⁴ decía bien no puede perdurar una nacionalidad que pierda la lengua que ha contribuido a formarla; es más, como expresa M. Maus, cuando son estas lenguas las que están en la raíz de estas nacionalidades.³⁵

Nuestro pueblo tiene una vocación de vida que no podrá detener nadie. El franquismo fracasó estrepitosamente después de la guerra, las ejecuciones, las cárceles, las torturas, las prohibiciones más drásticas, que pretendían terminar "de una vez por todas" con el problema que plantea, y yo creo que absurdamente, la vida de nuestro pueblo y su vitalidad a la concepción jacobina y a la vez absolutista del Estado central, uniforme y muerto. Y ahora que se está estrenando un ensayo de democracia vuelven las torpezas viscerales y dogmáticas que pueden hacerse pasar en Europa, y con los maquillajes, durante un tiempo; pero reventará el mal donde es.

Como decía Morvan Lebesque en su libro: "Hay al *menos* dos cosas imposibles en el mundo, ser bretón y no ser judío", porque siempre habrá un imbécil que diga: "judío, vete a tu tierra", y también tendrá que oír el bretón su descripción como un francés clásico.³⁶

Y dice "al menos"; porque también es difícil ser "vasco"-*vasco*.

³³ "Alors, d'une chose a l'autre, M. Hamel se mit à nous parler de la langue française, disant que c'était la plus belle langue du monde, la plus claire, la plus solide; qu'il fallait la garder entre nous et ne jamais l'oublier, parce que, quand un peuple tombe esclave, tant qu'il tient bien sa langue, c'est como s'il tenait le clef de sa prison". Alphonse Daudet en su *Contes du lundi*, p. 9, "La dernière classe" (Récit d'un petit alsacien). Presses Pocket 1977, París.

(Entonces, hablando de una cosa y de otra el señor Hamel se puso a hablarnos de la lengua francesa, diciendo que era la lengua más hermosa del mundo, la más clara, la más fuerte; que era necesario guardarla entre nosotros y no olvidarla, porque cuando un pueblo se hace esclavo, si conserva su lengua es como si tuviese la llave de su cárcel". "La última clase". Relato de un pequeño alsaciano.

³⁴ "Sin un lenguaje propio y distintivo no habrá nacionalidad". Pitirim Sorokin, sociólogo norteamericano.

³⁵ "M. Maus cree, incluso, que son las lenguas las que crean las nacionalidades".

Las dos en Agirrebaltzategi, o.c.

³⁶ "Il y a au moins deux choses impossibles au monde, être breton et ne pas être juif". *Comment puet-on être breton?*, ya citado.

Pero todo este drama humano, viejo de siglos sigue siendo un sainete para algunos que hasta son vascos.

Recuerdo que una vez, hablando ante una audiencia española, durante la clandestinidad, creo que el año 1972 y concretamente en el Monasterio de Montserrat, expuse estas mismas razones, y alguien que es "de derechas de toda la vida", y años más tarde en las mismas circunstancias de clandestinidad, pero ya en una reunión en el exilio, un joven "de izquierdas de toda la vida", me dijeron los dos, y casi con las mismas palabras que estaba usando argumentos que eran *emocionales*.

Y yo pregunto si un hombre, o un pueblo, puede morir sin sentir emoción.

Lo que tenían en común estos dos hombres conocidos, es que pertenecían, y pertenecen todavía, uno es vasco, a dos partidos estatistas, son *nacionalistas* españoles.

TERCERA PARTE

Si tenemos los vascos derecho a hacer uso la utilización política de la cultura, sobre todo de la lengua. Un cuadro histórico-político de nuestro país, y sus mecanismos coloniales

Ya tenemos, como decimos, una cultura que nos es propia. ¿Tenemos derecho a ella? Que es como preguntarnos si tenemos derecho a ponerla en condiciones normales de uso, de manera que pueda sobrevivir.

Eso que se llama técnicamente "normalización" de una lengua.

En esta parte del libro trataré de dar algunos elementos del cuadro socio-político en que se ha desenvuelto nuestro país, y a través del cual el lector podrá juzgar por sí mismo, entre otras cosas, acerca de un punto que está siendo controvertido sobre todo por miembros de algunos partidos estatalistas españoles con arraigo en el País: si han funcionado aquí o no los resortes de una política colonial, y en este caso, en el campo de la cultura vasca, que es de la que aquí me ocupo muy particularmente.

Punto que me parece esencial poner en claro.

Pero antes de entrar en materia quiero asentarme en una de las proposiciones de que parto para mi conclusión: si tenemos o no los vascos derecho a nuestra cultura.

Que es como preguntar a un ser humano si tiene derecho a la vida (1).¹

No creo que este punto de partida necesite de mayor elaboración, porque hay planteamientos que no son negociables, y uno de ellos es este derecho a la vida: del hombre como hombre, del pueblo como pueblo.

Una correlación clarísima.

¹ "Aquí no venimos a trabajar por la cultura; aquí venimos a luchar por la vida". Palabras de Arturo Campión en los Juegos Florales celebrados en Irún el año 1919.

1. Del criterio de los opuestos y sus riesgos

En España funciona de forma atávica la manía de la simplificación.

Se trata de interpretar la historia a través de rencores religiosos y políticos enfrentando cristianos con mahometanos, clericales con anticlericales, centralistas contra separatistas, rojos contra azules, comunistas contra anticomunistas, y al final de cada batalla, la venganza de los vencedores sobre los vencidos.

Un criterio muy simplista.

Y además de arbitrario e injusto, inmoral.

Con las terribles consecuencias que todos, "vencidos" y "vencedores", hemos venido viviendo en agonía.

La más reciente, esta "necesidad" de cuarenta años inacabables para emprender el ensayo, ya inevitable, pero todavía inviable, por lo que se ve, de la reconciliación; cuando, por poner un solo ejemplo, durante este tiempo han tenido los enemigos a muerte que han sido franceses y alemanes (donde hay bastantes protestantes) para hacer una guerra sin cuartel durante años, abrir entre ellos una fosa de millones de muertos y reconciliarse.

Tanto, que llevan más de treinta años¹ construyendo Europa juntos.

Y entretanto aquí, los católicos que terminaron con el enemigo hace cuarenta no han dado todavía con el camino de ir, no juntos, ni siquiera codo a codo en el mismo camino del respeto elemental a la persona, al adversario político y a los pueblos que constituyen el Estado para construir la paz en la justicia (2).²

Sin trampas de cepo.

El fenómeno del franquismo desde los que prendieron la guerra hasta los que la han sostenido después viva durante casi medio siglo, es un producto monstruoso.

Las consecuencias reales sólo comienzan a asomar ahora.

Toda esta barbaridad no es sino el fruto de esa terca inclinación de negarse a aceptar la complejidad de la vida como la trama sobre la que hay que construir civilizadamente la convivencia.

¹ Los principales dirigentes políticos de Europa se reúnen el año 1948 en La Haya en un congreso que reclama la constitución de un Parlamento Europeo, cuya tarea principal consistirá en sentar las bases de la unidad política de Europa.

² "No poca notoriedad ha tenido, sobre todo entre nosotros, la idea de reducir esencialmente la relación política al esquema "amigo-enemigo", desde que su autor, Carl Schmitt, la propuso". *A qué llamamos España*, Pedro Laín Entralgo, Espasa Calpe, Madrid, 1971.

2. El fenómeno de la complejidad: lo diverso, lo conflictivo, la violencia blanca de la simplificación y sus peligros

El hombre es complejo desde la naturaleza que lo recibe: la tierra que habita.

Sería mucho más fácil que la tierra fuese plana, que no hubiese montañas que subir, ni ríos que cruzar, ni océanos que atravesar; ni desiertos de calor sofocantes y hielos eternos en los que el hombre desamparado no puede sobrevivir. Pero el hombre ha tenido que aceptar esta tierra tal como es, compleja y difícil. Y porque no hay otra.

Al menos por ahora.

Y como un desafío al hombre, a su imaginación, a su capacidad de trabajo.

Pues si así es en la naturaleza física que lo ha recibido, también es así de complejo en la cultura que ha elaborado.

Porque es la única que ha sabido, ha podido, hacer.

Es un resultado.

El hombre que ha ido naciendo en lugares diferentes, se ha ido adaptando a climas distintos, se ha ido organizando en grupos humanos de acuerdo con estas adaptaciones al clima, al suelo y sus recursos, a los accidentes geográficos que le ha tocado gozar o padecer, y todos estos factores y otros que son menos perceptibles han contribuido a crear culturas y lenguas que les son propias y que son distintas entre sí por la fuerza de las consecuencias naturales del aislamiento, y que, por tanto, han desarrollado aptitudes diferentes y modos diferenciados de enfrentarse a los problemas particulares que les ha tocado encarar.

A la vida y a la muerte.

Esta complejidad inicial hay que asumirla como una alternativa frente a la tentación del atajo que constituye para cada uno de nosotros llegar pronto o más fácilmente.

Aún al precio de cortarle su camino al vecino.

Esta es la violencia que late en toda simplificación.

El hombre comprende la ley natural que le conduce a la convergencia universal, esta tendencia tan magistralmente intuida y expuesta por el religioso y humanista extraordinario que había en el científico Teleihard de Chardin. También los vascos. Como miembros de una cultura reducida, aislada y desguarnecida, más que otros. Pero esta convergencia podrá producirse con naturalidad y con bien mediante la aculturación mutua en el tiempo, sin las coacciones y las coerciones que se producen al utilizar discriminadamente, y por las prisas deshumanizadas que nos conducen a la fosa común, medios (entre otros varios importantes) de la comunicación social, que terminan en el asesinato de unas culturas, las discriminadas, por la mano de las culturas que están en situación de fuerza para imponer la suya. Esta lucha abierta en estos términos conduce a una escalada que no puede terminar sino en la supremacía violentada de una cultura sobre todas las demás.

Y la desaparición de las culturas que constituyen el ámbito humano donde todavía puede sentirlo el hombre a su medida.

Porque la tentación del "grande" sobre otro más "pequeño" encontrará la réplica de alguien que es "más grande".

Un impulso de dominación que ha venido funcionando; bien mal, por cierto.

Porque frente al poder de los grandes imperios se han alzado tércamente los pueblos naturales.

Tanto, que aún viven.

1. La polución de la violencia

Así como en la naturaleza está dejando el hombre huellas creadoras que son útiles para la humanidad, también en las culturas se están produciendo muchas evoluciones que son benéficas. Pero hay otras influencias sobre la naturaleza que son peligrosas porque amenazan al núcleo mismo de la vida: la manipulación genética, el uso indiscriminado, y a menudo precipitado, de las posibilidades energéticas, y también la puesta en uso de algunos componentes de nuestros alimentos. Pues el mismo riesgo entraña la carrera de imponerse unas culturas sobre otras mediante el uso de la fuerza manipuladora de los modernos medios de comunicación social y la propaganda.

La propaganda y el uso discriminado de los medios de comunicación desembocarán siempre en el nazismo y el comunismo o cualquiera de sus derivados.

Pero siempre en la violencia de imponer el criterio de unos pocos sobre la conciencia de todo un pueblo.

Que es decir, la violencia institucionalizada, legal.

Porque es el mismo viejo resorte de la barbarie que funciona en los nuevos términos.

Es la violencia simplificadora de antes y de ahora por la que se quiere hacer a un hombre igual a otro; no en sus derechos, cuyos contenidos formales pueden ser diferentes, sino buscando hacer a todos los hombres iguales, uniformes.

Esa manía de la simplificación, de la uniformidad, de todos iguales.

Pero todos iguales *a como quiere uno* que sean.

La barbarie que reprobamos todos fácilmente cuando se da en manifestaciones que son históricamente lejanas, pero que se reproducen hoy con esa nueva careta de las mil cataduras salvajes del hombre sin civilizar todavía.

Esta es la mayor violencia a que se enfrenta el hombre, porque es el origen de otras muchas muy graves.

2. Los resortes y las consecuencias de la simplificación

Estas simplificaciones de reducir los términos a la conveniencia de quien las está usando son a veces casi imperceptibles.

Para el que no sufre las consecuencias.

Algunas de estas simplificaciones son hasta involuntarias.

Ahí nos dice Menéndez Pidal que somos un pueblo "reliquia", "venerable";¹ un nombre y un adjetivo con los que se puede muy bien argumentar, y se ha argumentado, nuestra descalificación, nuestra falta de aptitud para la vida moderna; porque es la forma de decirnos que no tenemos presente, que eso fue el pasado; y que, sin presente, no tenemos porvenir, claro.

Este camino de razonar con malicia o sin ella partiendo de argumento científico no conduce sino a la violencia de condenarnos a muerte.

También funciona esta manera simplista de argumentar en la dirección opuesta.

Opuesta en el sentido de que la trampa no la pone el adversario que actúa como enemigo, el que está interesado en nuestra asimilación, sino que nos la ponemos nosotros mismos: el argumento simplificador de nuestra pretendida pureza racial y lingüística,² nuestra innata religiosidad (consustancial con el carácter nacional del vasco hasta el fin de los siglos) y nuestra honradez sin mancha.

Porque esta simplificación es otra mentira.

Y esta vez nuestra.

Rechazamos todas estas simplificaciones por irreales, producto de un voluntarismo que, si bien está alentado por una reivindicación política que es justa en sí, resulta en su argumentación desproporcionada y simplificadora.

Los que se vuelven contra nosotros mismos, contra la razón de derecho más evidente.

3. Adecuación de las respuestas

Nosotros somos un pueblo como los demás.

Con virtudes y con defectos que son de nuestra tradición inevitable, y al mismo tiempo sujetos todos estos defectos y virtudes a la influencia natural del tiempo que hemos compartido con los demás pueblos en lo religioso, en lo político, en lo que es ideológico, y por tanto, en los modos de reaccionar ante factores económicos, sociales y políticos que constituyen el medio en que vivimos; mucho más cerca de los jóvenes que los mayores, porque este tiempo nuevo les afecta más por llegarles en edad más influenciabile; son, lo queramos o no, su producto.

Esta influencia de cambio en lo económico, en lo social y en lo político son ineludibles.

Y así como otros vascos que nos han precedido tuvieron que enfrentarse a la idea de la vida nacional, y con ella la de su cultura, sobre todo la lengua, y en esto Sabino de Arana es una lección estupenda, siendo fieles a su espíritu y a su realidad socio-política, nosotros tenemos que hacer frente a las realidades que nos ha tocado vivir en nuestro tiempo, no con las mismas armas del tiempo de nuestro abuelos, y ni siquiera el tiempo

¹ Ramón Menéndez Pidal, o.c. Segunda parte (21).

² No quiero caer, claro es, en la simplificación opuesta de leer a Sabino de Arana a la luz de los conceptos de "raza" que son del siglo XX, y bastante recientes; porque la misma lectura de otros hombres importantes, y el vasco es la clave de lo nacional en Euzkadi, nos produce la misma sensación de inadecuación, sobre todo si esta lectura es discriminadamente parcial.

de nuestros padres, y a veces hasta ni del nuestro propio más lejano, sino esgrimiendo las más adecuadas para enfrentarnos a nuestro tiempo más reciente, el *hoy* cambiante en ciclos cada vez más cortos, aunque sí con la misma voluntad de convivencia en la libertad que ha sido herencia positiva y perdurable de nuestro pueblo para enfrentarnos a la realidad de tener que dar respuestas adecuadas a la violencia que las circunstancias de cada tiempo está imponiendo a nuestro pueblo.

Porque la historia, continúa; porque la historia, que sepamos, no ha terminado.

Hubo un tiempo en el Imperio de Roma en que se creyó que su esplendor y su fuerza iban a durar hasta el fin de los siglos, y el Imperio de Roma se derrumbó. Después hubo aquel otro imperio en el que no se ponía el sol, y el sol se puso. Hay otros más próximos a nosotros, como el británico, de cuya decadencia hemos sido testigos en estos últimos pocos años, y éste en el que se reparten las zonas de influencia entre dos imperios, que también caerán.

Es de nuestra experiencia más próxima el hecho de que las guerras europeas (1914-18 y 1939-45) han venido cambiando la cara política de nuestro Continente.

Y después de cada guerra ha tenido que editarse un mapa nuevo.

Pero a pesar de ésta, digamos, movilidad política a lo largo de todo este proceso que ha durado dos mil años, los pueblos fundamentales siguen vivos.

4. Los nuevos riesgos

Sin embargo, todos los procesos en el tiempo tienen su comienzo y su fin.

Es más que probable que las culturas que han podido sobrevivir los grandes cambios (y muchas veces porque estas transformaciones no han llegado a afectarlas) no puedan sobrevivir la invasión de carácter netamente colonial de los medios de comunicación cuando actúan mediante los monopolios que, como en nuestro caso, vienen actuando en la dirección genocida de los crímenes nazis.

O de los comunistas, estilo Letonia.³

Sintetizando la cita: *Le Monde* del 8 de marzo de 1972 reproduce el llamado de 17 intelectuales que han sido miembros del Partido Comunista desde un máximo de 35 años hasta un mínimo de 25. No son, pues, sospechosos de fanatismo al advertir, y denunciar, que Rusia está colonizando culturalmente Letonia, y sobre todo mediante la lengua. El primer ministro de este país, letón y dueño de su lengua, se expresa en ruso en las reuniones; el 80 % de los empleados del Ministerio del Interior no saben letón; y en

³ "Deia sinatu dutenak 17 komunista dira (*Le Monde*, 8-3-1972); batzu 25, beste batzu 35 urte honetan ere, Sobietar Alderdikide izan dira. (...) Letonian 'txobinismo errusikoiaeren aitzekia bihurtu da leninismoa'. (...) Berklaf arazoa gogorazi digute... (...) "Riga-ko Lehen Ministroa letoniarra izanik ere, errusieraz mintzo da biltzarretan: eta inguruan dituen laguntzaileek, Errusiatik etorri direnez gero, jakin ere ez dakite letonieraz. Hamazazpi intelektualek diotenez, hauxe da egoera zifratan. Letoniako Barne Ministerioan, % 80-ek ez dakite letonieraz. Eta lantegietan hauxe izaten da egoera normala: langileak letonieraz ari, partiduko arduradunak eta lantegiburuak errusieraz. Rigako jendaketa gero eta errusitarrago da. 1959-rako letoniarrak % 45 besterik ez baziren, 1970-an % 40 baizik ez dira; eta Letonia osoan, % 62-tik % 57ra pasa dira letoniarrak". *Euskal Herrietik erdal herrietara*. Txillardegí. Gráficas Bilbao, Amorebieta, 1978.

los lugares de trabajo, mientras los obreros hablan en su lengua, los jefes sindicales y representantes del Partido Comunista se expresan en ruso. Y hacen notar los intelectuales comunistas que se sienten colonizados por otro país comunista más poderoso.⁴

Y esto mediante una táctica descarada: se mandan rusos masivamente; según estos intelectuales, la mayor parte de los 25.000/35.000 que llegan a Riga al año, la gran mayoría son rusos; porque, claro, siendo los rusos de nacionalidad y lengua 117 millones dentro de la Unión Soviética, no resulta nada difícil.

Nuestra situación ha sido en muchos modos similar a ésta.

Ya sabemos que la inmigración aquí ha respondido mayormente a razones económicas; pero los que han permitido o propiciado la despoblación interior no han desestimado, ni desaprovechado, esta circunstancia de transcendencia socio-cultural y política muy clara.

Me lo dijo claramente un líder español de derechas cuando vino su explicación de por qué había tachado mi argumento en defensa de la cultura vasca de "emocional": "Mire usted –me dijo sin ningún pudor–, si ya ustedes son, *además*, más gallego-andaluz-extremeño-castellano que vasco"... Se refería a la inmigración que ha recibido nuestro país, claro es. Pero yo que he sido inmigrante durante más de la mitad de los años que tengo, le dije lo que volvería a decirle ahora, y ahora con las cifras electorales de marzo de 1979 en la mano: que el emigrante se hace a la tierra que lo acoge, si le acoge bien, y estoy seguro que serán consecuentes con su origen, pero también consecuentes con su presente y el futuro de sus hijos.

Que van a ser los que con más pasión van a defender esta tierra, este pueblo y esta cultura que ellos están haciendo suya.

Pero en el fenómeno de la terca vitalidad de nuestro pueblo hay una nube oscura: ha llegado el tiempo en el que ya no podemos sobrevivir sin una protección administrativa.

Como las demás culturas.

Así, el problema fundamental al que nos enfrentamos hoy es éste de que siendo un pueblo, constituyendo una nacionalidad y una cultura, carecemos de gobierno propio y de las instituciones capaces de hacer que esta cultura y este pueblo tengan una vida normal.

Este es el peligro que tenemos que asumir los vascos hoy conscientemente.

5. El camino histórico

Ya hemos dado razón del aislamiento en que sobrevivió la cultura vasca en la segunda parte de este libro.

Y más adelante daremos el cuadro político que incidió en ella.

Para lo que nos importa en este capítulo acerca de la complejidad de este proceso, digamos que el Imperio romano nos encuentra aquí viviendo la vida políticamente rudimentaria de otros pueblos de Europa. Con el tiempo, al ocupar la Hispania y poner

⁴ En el tiempo (1972) se dan las cifras de: 2 millones para Letonia, por 240 millones la Unión Soviética.

a circular su lengua en sustitución de las demás habladas en la Península, como ya hemos dicho, y a excepción hecha del euskara preindoeuropeo, el latín se fue introduciendo también en la Ribera de Navarra y la Rioja alavesa, y ya es bilingüe, vasco y romance, más o menos en el siglo IX, esta reducida área de contacto, a la que hay que añadir la introducida en las Encartaciones vizcaínas. Así, cuando se desintegra Roma, y no en un día, sino en varios siglos, quedamos los vascos de lengua como una isla entre pueblos que se han ido formando en su lengua y en su espíritu.

Esta influencia del romance se irá acusando luego, como es natural, a través de este frente que ya entra también en Alava.

Pero veamos los hitos históricos fundamentales:

Aparecemos hasta el siglo XIII unidos los vascos, primero en lo que a partir del siglo VII algunos han llamado el Ducado de Vasconia, que es el antecedente del Reino de Navarra, y una forma de organización propia del tiempo. También para los demás, porque Castilla apenas es un núcleo político balbuceante como Condado todavía en el siglo X. La de los vascos era esta forma política de ser y estar juntos la familia étnica y cultural, el ser nación. Es después, en 1155, cuando entra Inglaterra en Aquitania, y más o menos a principios del siglo XIII se produce una amistosa transacción⁵ por la que dos de las regiones vascas ultrapirenaicas, Laburdi y Zuberoa, pasan a estar bajo soberanía inglesa, se producen las uniones personales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya con el rey de Castilla, y Navarra se queda sola como Reino, incluyendo su Sexta Merindad, la de ultrapuertos, hasta que, después de invadida con malas mañas en 1512 por Castilla, queda esta Baja Navarra en manos de la monarquía francesa a través de los descendientes de la reina de Navarra exilada, Juana de Albret.

Esto es, en fechas cruciales, lo que pasó.

Este es el momento crítico de Europa: el Renacimiento con la creación de las grandes unidades políticas.

Volveremos a él, al sentido socio-político y cultural que tiene; pero en cuanto a la situación del euskara en este momento, es todavía sólida.

En el siglo XVI, el área vasco parlante tiene por el sur todavía los linderos de Carcastillo, Arga y más abajo que Treviño, y en Vizcaya en las Encartaciones. El XVIII, la época del gran retroceso del euskara en Alava, estos límites están situados más arriba de Sangüesa, Tafalla, arriba ya de Treviño. En el XIX, el siglo de las grandes pérdidas del euskara en Navarra, por tanto muy reciente, es a partir de la primera guerra carlista (1832-1839), están ya en Aoiz, un poco por encima de Pamplona, y arriba de Gasteiz, Vitoria. En Euzkadi-Norte, Pierre Lafitte señala los límites del río Adour, con apenas modificaciones en los últimos siglos; aunque sí es de notar la erosión interna en la costa, hasta Donibane Garazi (Saint-Jean-Red-de-Port), Donapaleu (Saint Palais), Maule (Mauleón) y Atharratze (Tardets), por citar las poblaciones más significativas.⁶ Durante el siglo XX, la industrialización, la inmigración, y sobre todo el fenómeno socio-político

⁵ Koldo Larrañaga: "Incidencia de los factores económico-sociales sobre el euskara", *Libro Blanco del Euskara*, ya citado, p. 237.

⁶ *Conflicto lingüístico en Euskadi*, Euskaltzaindia, 1979, p. 28.

originado después de la derrota de la última guerra civil y el castigo brutal a nuestra cultura, sobre todo a la lengua, en 1973 se fijan los límites más arriba de Alsasua.⁷

A pesar de estas pérdidas enormes producidas durante los siglos XVIII y la primera mitad del XIX, el año 1867 los vascófonos de todo el País ascendían a 471.000, o sea, el 52 % de la población.⁸ Da idea de la erosión sufrida en estos últimos años de la inmigración masiva si se da para 1977, según estudio realizado por SIADECO,⁹ sólo un 23 % de vascoparlantes en el País; aunque, también hay que consignarlo, ya dentro de una población que se acerca a los 3.000.000 de habitantes y en vísperas de un período institucional que puede detener la erosión y consolidar la lengua de manera fundamental, a partir de la escuela.

Hasta aquí, las etapas más significativas del retroceso del euskara, que, claro es, corresponde a unas circunstancias históricas que vivió Europa, incluidos los pueblos peninsulares, y por tanto nosotros como pueblo.

Veamos ahora el significado de esta señalada etapa histórica de la creación en Europa de las grandes unidades políticas.

Hay veces que, como en Navarra, estas integraciones en las grandes unidades políticas rivales se llevan a cabo por la fuerza, y en otras, como había sido el caso de sus regiones hermanas del norte y sur del Bidasoa, habían sido políticas, y que se pueden explicar por las situaciones geo-políticas y también de las artes de prepararse para hacer la guerra que son del tiempo.¹⁰

Teniendo siempre en cuenta los valores, los significados históricos, de aquellos gestos políticos.

Aquí hay que tener sobre todo en cuenta por una parte el sentido religioso de estas alianzas entre los pueblos que exigieron la empresa de conquistar la tierra del infiel, y el concepto de "nación" entendida de una manera distinta a la que asumimos hoy: una entidad étnica y cultural entendida en términos de la antropología, una ciencia nueva, del siglo XIX y XX.

Y ésta, la que ha conformado la conciencia de nuestro tiempo histórico y político, es la que prevalece hoy, claro es, frente a la que es fruto de la Edad Media.

⁷ Mapa de límites lingüísticos, *Libro Blanco del Euskara* ya citado, p. 138.

⁸ Ladislao de Velasco: *Los euskaros en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya*. Barcelona, 1879.

⁹ *Conflicto Lingüístico de Euskadi*, o.c.

¹⁰ "Estos (los Principados, los territorios conquistados), o son nuevos del todo, como lo fue Milán bajo Francisco Sforza, o son como miembros agregados al Estado hereditario del príncipe que los adquiere. Según el reino de Nápoles es al rey de España" (...) "Cuando los estados que se adquieren están acostumbrados a vivir con sus leyes y en libertad, tres medios hay si quiere conservarse en posesión: El primero es arruinarlos; el otro, ir a ellos y habitarlos personalmente. Y el último, dejarlos vivir con sus leyes, extrayendo de ellos un tributo y creando en el interior un estamento de unos cuantos que conserven el principado en amistad". "...quien motiva que otro se haga poderoso, se arruina" (...) Las tierras "se adquieren con armas ajenas o con propias, por fortuna o por virtud" (...) "Porque ha de notarse que los hombres deben ser halagados o destruidos". *El Príncipe*. Escritos políticos. Niccolò Machiavelli. M. Aguilar, Madrid, 2944. Maquiavelo escribió esta obra precisamente en esta época que comentamos, principios del siglo XVI. *El Príncipe* en 1513, un año después de la invasión de Navarra por Castilla.

6. Significado de "patria" y "nación"

Se confunden a menudo los términos de "nación" y "patria".

Al término "nación", Carlos Santamaría le señala su estructura etnológica o biocultural, que viene a comprender la herencia de los mayores en toda su complejidad espiritual y afectiva en una comunidad natural.

Para diferenciarlo sobre todo del "Estado", que tiene una estructura que es política, ideológica y superestructural.

En cuanto a "patria".

Patria viene del latín *pater*, padre, en el sentido de varón o macho que ha engendrado, y, por extensión, "cabeza de una descendencia, familia o pueblo"; y también tiene el sentido religioso que se aplica en las cabezas de la Iglesia y los sacerdotes. Y en la Edad Media se le incorporó una connotación englobadora a través de la empresa común de las diversas naciones que intervienen en la empresa de las Cruzadas, tiéndolas de otra que es política, ideológica.

Por eso decía Unamuno que el patriotismo se alimenta de dos raíces: una sentimental, natural, y otra intelectual o histórica, "la que nos enseña a querer en la escuela con relatos más o menos verdaderos" (...), "mal forjados por la literatura erudita y la historia externa".

En nuestro caso, absolutamente unilateral y dominadora, colonial.

Como la empresa de la Reconquista estaba en manos de Dios y de *sus* Reyes, estaba, por tanto, en estrecha relación de estos Reyes con la Iglesia y sus Papas.

En relación tan estrecha que a veces no se sabe quién manda a quién.

Y cuando se aclaran un poco las cosas se descubre que es el Rey el que gobierna en nombre de Dios a cambio de un diezmo.¹¹

Y está claro que no se puede seguir utilizando en nuestro tiempo histórico tan distante en lo sociológico y lo político aquel Estado nacional que era equivalente al de "Iglesia-Imperio".

También tiene que quedar claro el sentido de que estos Estados monárquicos estaban organizados interiormente de una manera más o menos confederal.

De ahí la obligación del Rey de Castilla de jurar los Fueros.

Hasta el desafuero de 1839.¹²

Es en este escenario político que acabamos de esbozar en el que entra en juego la lengua (la semilla y el hilván de la cultura) como instrumento político.

¹¹ Maquiavelo, o.c., y documentos de la colonización de América que citaremos más tarde.

¹² El último en jurarlos fue seguramente don Carlos durante la guerra carlista: "...don Carlos prometió sus fueros a los catalanes, aragoneses y valencianos, y que juró los de Bizcaya (y los de Guipúzcoa en Villafranca), pero esta determinación, lejos de ser espontánea, fue producida por la obstinadísima insistencia de los diputados de la tierra, especialmente del señor Dorronsoro por el fin político de encender el entusiasmo público en las Provincias Bascongadas"... "Por el contrario, no juró los Fueros de Navarra, avinagrando el gesto a cuantos de ello le hablaron"... *Euskariana*, XI serie, vol. V, Arturo Campión. Pamplona, 1934.

(12) El último en jurarlos fue seguramente don Carlos durante la guerra carlista: "...don Carlos prometió sus fueros a los catalanes, aragoneses y valencianos, y que juró los de Bizkaya (y los de Guipúzcoa en Villafranca), pero esta determinación, lejos de ser espontánea, fue producida por la obstinadísima insistencia de los diputados de la tierra, especialmente del señor Dorronsoro por el fin político de encender el entusiasmo público en las Provincias Bascongadas"... "Por el contrario, no juró los Fueros de Navarra, avinagrando el gesto a cuantos de ello le hablaron"... *Euskariana*, XI serie, vol. V, Arturo Campión. Pamplona, 1934.

3. La función política de la lengua, sus herramientas

Así lo entiende Antonio de Nebrija el año 1492, en las fronteras de la Edad Media y el Renacimiento.

Es un año que resulta decisivo en la historia porque es en el que se termina de vencer al moro con la toma de Granada y se descubre el Nuevo Mundo de América.

Y también para el castellano.

Se lo dice el creador de su gramática a la reina Isabel cuando presenta su proyecto, sagazmente:

"Después de Vuestra Alteza metiesse debaxo de su iugo muchos pueblos bárbaros i nacionales de peregrinas lenguas y con el vencimiento aquellos ternian necesidad de recibir las laies que el vencedor pone al vencido y con ellas nuestra lengua, entonces por esta mi Arte podrían venir en el conocimiento della".

Es muy significativa esta perspectiva lingüística tan temprana,¹ porque esta gramática de Nebrija constituye la primicia de las lenguas romances que luego irán apuntando en la misma dirección.

Se lo dicen a la reina Isabel la Católica en el momento de su presentación.

Pero esta idea principal y general se concreta y particulariza más cuando añade:

"I cierto es que no solamente los enemigos de nuestra fe que tienen la necesidad de saber el lenguaje castellano", sino también "los vizcaínos, navarros"....²

Aquí hay dos datos que son importantes:

1. Que la lucha era de carácter primordialmente religioso, y que al vencer al Islam se pretendía imponer, no sólo en el territorio que se había disputado a los moros en la Península, sino también como potencia política en Europa.

¹ En el juicio de Inquisición que condenó a muerte a Santa Juana de Arco el año 1431 ya había, si hemos de creer a George Bernard Shaw, la peligrosa tendencia a asumir sentidos de nación y lengua que escandalizaban a la Iglesia: "¡Un francés! –dice el caballero al capellán– ¿en dónde has recogido esa expresión? Me choca. ¿Si esos borgoñeses, y bretones, y picardos y gascones, estarán empezando a llamarse a sí mismos ingleses? Llamen Francia e Inglaterra a sus respectivos países. Los países suyos, fíjate. ¿Qué va a ser de mí y de ti si este modo de pensar va cundiendo?" (p. 2).

"Cuando habla (Juana de Arco) –dice el Obispo que presidía el juicio, Cauchon– de la necesidad de arrojar a los ingleses desde el suelo de Francia indudablemente piensa en toda la extensión del terreno en que se habla francés. Para ella, el pueblo que habla francés es lo que la Sagrada Escritura llama una nación" (p. 317). El capellán dice: "...la doncella declaró literalmente que las benditas de Santa Margarita y Santa Catalina y el santo Arcángel Miguel le hablaban en francés." Inquisidor: "¿Creéis sin duda que debieran haberle hablado en latín?". Cauchon: "¡Quia! Ese señor cree que debieran haber hablado en inglés" (p. 375).

Para el que objete la validez de una referencia de ficción literaria, diré que Shaw se documentó mucho para escribir esta obra, y no sé si estos datos estarán en los documentos. Pero de todos modos diré con él: "...las cosas que hago decir (...) son las cosas que efectivamente hubiesen dicho de haber sabido lo que realmente estaban haciendo. Y ni el drama ni la historia, en mis manos, pueden dar más de sí". *Santa Juana* (de Arco), G. Bernard Shaw, M. Aguilar (Crisol). Madrid, 1948.

² Citado por Joseba Intxausti, en su "Perspectiva política" de la lengua, del *El Libro Blanco del Euskara* ya mencionado.

2. Pero también menciona a los navarros y vizcaínos como objetivo asimilacionista, porque aun siendo de la misma religión, pertenecer al mismo bando religioso, puesto que están juntos como aliados en la Cruzada para defenderla, *hablan una lengua diferente* que hay que eliminar, porque, según se ve, además de la religión, también la lengua constituye una herramienta fundamental para asegurar el dominio político.

Y traemos aquí un testimonio más directo que el de Shaw, que nos puede decir muchas cosas de valor en este punto.

Es Maquiavelo, cuando se refiere precisamente a Fernando el Católico y sus formas de proceder: "Ninguna cosa hace estimar tanto a un príncipe como las grandes empresas y el dar de sí excepcionales ejemplos, En nuestros tiempos (Maquiavelo escribe esta obra el año 1513, tres años antes de su muerte, y uno después de la invasión de Navarra por sus tropas) hemos tenido a Fernando, rey de Aragón, y al presente rey de España. A éste casi podemos llamarle príncipe nuevo, porque, de ser un rey débil, se ha convertido, por fama y por gloria, en el primer rey de la Cristiandad y, si consideramos sus acciones, las encontraremos todas grandísimas y algunas extraordinarias. Al principio de su reinado atacó a Granada, y esa empresa fue el fundamento de su Estado. Primero hízolo con calma, sin temor de verse estorbado, y tuvo ocupados en ella los ánimos de los barones de Castilla, los cuales interesados en la guerra, no pensaban en innovar, mientras él adquiría por este medio reputación y un imperio sobre sus nobles, en que ellos no reparaban. Con dineros de la Iglesia y de los pueblos, pudo sustentar ejércitos y con aquella larga guerra crear el fundamento de su milicia, la cual le ha honrado después. A más, para poder emprender mayores empresas, y valiéndose siempre de la religión, apeló a una piadosa crueldad, expulsando a los marranos (judíos) y limpiando de ellos su reino, ejemplo éste que no cabe hallar más admirable y extraordinario. Bajo el mismo pretexto atacó a Africa, ejecutó la empresa de Italia, ha acometido a Francia últimamente y así ha urdido siempre grandes cosas, las cuales han tenido siempre suspensos y admirados los ánimos de sus súbditos, ocupándolos a la vez en los eventos de esas obras. Y de tal modo no se han dado vagar unas a otras estas sus acciones que nunca han dejado espacio a los hombres para poder sosegar y obrar contra él".³

Hoy en día, lo religioso ha perdido aquel prestigio y el carácter banderizo, sectario, que tenía, pero la lengua, y los elementos culturales que constituyen la clave espiritual del hombre, siguen tan vivos como antes.

De ahí que sigan siendo aún objeto de una manipulación de tipo colonial, por sutil que parezca a veces.

Pues aquí, en esta idea integradora, aparecen subrayados el uso de *España* y *español*.

1. Los términos "España" y "español", y lo que dicen en realidad

Ya hemos hablado del concepto que se tenía de "patria" en este tiempo.

Vamos a detenernos ahora un momento para tratar de poner los términos *España* y *español* en el contexto de este proceso de pasar de la Edad Media al Renacimiento, y que constituye seguramente la manera de distinguir sus contenidos semánticos de aquellos

³ *El Príncipe*, o.c.: Cap. XXI: "De cómo se debe comportar un príncipe para conseguir reputación", p. 259.

significados que se les atribuye hoy con la intención de ponerlos a pesar en la *balanza* que interesa usar "democráticamente" al que manda.

Una circunstancia que está en la raíz de más de un equívoco.

A veces sincero.

Empecemos por decir con Américo Castro,⁴ a quien seguiremos en este punto, que son los romanos los que a la antigua Iberia de los griegos llaman *Hispania*, que se ha convertido en una provincia de su Imperio, incluidos todos los pueblos que la habitan.

Se trata, pues, de un término geográfico que a la vez es político.

Del mismo género que Galia, Britania, Italia y Mauritania.

Este término "Hispania" se comienza a pronunciar "España" hacia el año 300 después de Cristo por parte del vulgo que habla en latín en la península, y este nombre es dado por "moros y cristianos en el siglo XI, y aún más tarde, a la zona de *la Península de lengua árabe y religión musulmana* que –como dice Américo Castro– nada tenía que ver con la Hispania romana o visigótica".

Y que, incluso, no comprende los reinos cristianos.

Así es que "un nombre derivado de Hispania corría el riesgo de ser referido a los musulmanes, y no a los cristianos".

En esta "piel de toro" geográfica que es la Hispania, España, están comprendidos pueblos y culturas diferenciadas. Tovar dice⁵ que es natural que se dé aquí esta circunstancia, porque no hace sino seguir la regla de otras penínsulas mediterráneas: Italia, los Balcanes o Anatolia, también pobladas por pueblos de diversas lenguas.

En cuanto al término *español*.

Español, como dice Américo Castro, no es un término que nace en España, sino en el Languedoc francés, en el siglo XIII. Por eso, cuando esos pueblos peninsulares que después de haber perdido su lengua, hablan latín y con los siglos comienzan a escribir romance, cosa que no ocurre hasta el siglo XI y XII, de ninguna forma se dice que eso que se escribe es "español".

Y el historiador se pregunta por qué no nace el término "español" en el país.

A diferencia de como hemos dicho que nace "euskaldun" en el nuestro, como miembro de una familia cultural, la vasca, el término "español" no significa nada coherente desde dentro, no se califica desde dentro, no se es desde dentro nada que exprese una *identidad común*, sino que se expresa algo que se ve desde fuera englobando un grupo de pueblos habitando la Península.

Y que en nuestro caso la desborda más allá del Pirineo, la tierra del "exágono" (réplica francesa de la "piel de toro") que los romanos llamaron la Galia.

En aquel tiempo, pues, en que patria abarcaba aquellos pueblos que estaban reunidos en torno a una Monarquía *sin ningún sentido étnico o nacional "español"*, tampoco tenía en cuanto a la lengua otro alcance que el de la lengua que se hablaba en la Corte.

Pero ya se le busca la manipulación lingüística, y ya llega la simplificación.

⁴ "Media un milenio entre las palabras *España y español*", *Insula*, Madrid, noviembre de 1967.

⁵ "Los orígenes de los pueblos peninsulares, según la lingüística", o.c.

2. Las lenguas puras y las que no lo son

Juan de Valdés, escritor y humanista del siglo XVI,⁶ dice, y sin duda con la intención de ensalzar el castellano, que "la lengua vizcaína es incomprendible y no sirve para la comunicación del Reino; la catalana tiene raíces extranjeras, y la portuguesa es casi castellano".⁷

El argumento entonces era, por una parte, la impureza, ya se ve.

A nadie le sorprenda entonces que los vascos recurran en defensa de su lengua a los mismos argumentos.⁸

Pero por otro lado la descalificación viene porque nuestra lengua "no se entiende", no la entienden en la corte a la que sirve Valdés, claro; la otra, la catalana, que es hermana del castellano, es "casi extranjera", tiene raíces extranjeras, como si el castellano las tuviese diferentes; y la portuguesa, "es casi castellano".

Esta forma de simplificación se ha venido practicando de una u otra manera siempre como argumento de dominación de una lengua sobre otra.

No tienen que extrañarse de la reacción, bien tardía por cierto, de los apologistas vascos.⁹ Hay uno que es poco citado, Juan de Perochegui,¹⁰ que arremete indignado en 1760, más de doscientos años después que Valdés, con mucho retraso, diciendo: "Me acuerdo aver leído en un Frances cierta converfación critica, que tuvo un Cavallero Efpañol con otros Francefes, y dixo, que en el Paraifo terrenal fe avian hablado lenguages diferentes; pero con efa reparticion: la ferpiente habló el Inglés, por lo que filva; la muger el Italiano, por zalamera; el hombre el Frances, por varonil; pero Dios el Castellano, por fer lengua grandiofa, y divina. En la mifma converfación fe facó lo que folia decir Carlos V, que para hablar a fu cavallo fiempre hablaria la lengua Alemana; para hablar á una muger, la Italiana; para hablar á un hombre, la Francefa; mas para hablar á Dios, la Castellana" (...). Valgame Dios! replicaría yo, y de quan pequeñas cofas dependen las mayores difputas! Señores, fi los Theologos, vos fupierades el Bafcuenze es la locución Angelica, y que para hablar á los Angeles en fu lengua, es neccffario hablarles en Bafcuenze".

⁶ Autor, sobre todo, del *Diálogo*, escrito hacia 1535 y publicado dos siglos después, en 1737, por Mayans, con el título de *Diálogo de la lengua española*. Después de escrito este libro (1979) ha aparecido uno bueno de Tovar: *Mitología e ideología sobre la lengua vasca*, Alianza Editorial, 1980. A las verdades que contiene acerca de la lengua vasca habría que añadir éstas acerca de la castellana o española. Añadido en corrección de pruebas, 1980.

⁷ Citado por Joseba Intxausti, o.c.

⁸ Ver Larramendi, Juan de Perochegui, Iztueta, por mencionar sólo tres nombres entre decenas entre autores en euskara y castellano.

⁹ A veces en euskara, pero las más de las veces en castellano o en francés: Andrés de Poza, Baltasar de Echave, Irizar y Moya, D'Iharce de Bidassouet, Darrigol, Garibay, los andoaindarras Erro y Larramendi, Astarloa, y el autor del texto que voy a transcribir, Perochegui.

¹⁰ Origen de la Nación Bascongada, y de su lengua, de que han dimanado las monarquías española, y Francia, y la República de Venecia, que existen al presente. Compuesto por el Coronel Juan de Perochegui, teniente Provincial de Artillería, y comandante de la de este Reyno de Navarra. Segunda impresión. En Pamplona, Año 1760. Acaba de ser reeditada facsimilamente por Ediciones Vascas, San Sebastián, 1978.

Cristóbal de Villalón, otro apologista del castellano, dice bien al señalar en su tiempo, siglo XVI, que la suya es una lengua dada por Dios; en este caso para justificar el derecho de su pueblo a escribir el castellano, lengua vulgar y sin tradición literaria,¹¹ y defenderla así de las pretensiones elitistas y exclusivistas del latín culto, la lengua de la cultura europea.

Villalón está en su santo derecho de hacerlo, claro es.

Y las objeciones que se hacen al romance son muchas más.

"Los prólogos de las primeras gramáticas", dice Joseba Intxausti, a quien seguimos en este capítulo,¹² "y las apologías recogen algunas de estas objeciones que hacían los adversarios de las lenguas vulgares:

1. El latín es el idioma que merece la atención del estudioso.
2. Las lenguas vulgares no pueden ser equiparadas a aquél.
3. Es inútil el trabajo dedicado al romance.
4. Los romances son lenguas bajas y plebeyas.
5. Son irreducibles a reglas como el latín.
6. Algunas, como el castellano, han sido muy medianamente cultivadas".

Como se ve, el castellano no ha hecho, ni hace hoy en boca de algunos, que espetar al euskara las deficiencias y los pecados de que le acusó en su tiempo el latín.

Pero tuvo a su lado la ventaja de un respaldo político.

3. La suerte política de las lenguas

El más importante de Europa en su tiempo, porque es Carlos V mismo el que le da el espaldarazo donde había que dar entonces para que surtiera efecto: en Roma. Es aquí donde el Emperador dueño de gran parte de Europa y de América se atreve a hablar ante el Papa, en este caso Paulo III, en castellano, en lugar de hacerlo en latín. Francia, por boca de su embajador en Roma, el obispo de Mâcon, protestó por esta osadía.

Y las exageraciones de supremacía de una lengua romance sobre otra comienzan a correr sin necesidad de sondeos.

Y cita Intxausti el caso de un escritor francés contemporáneo a esta actitud de Carlos V, diciendo: "La langue Françoisese et toute commune". Señalándola como ordinaria en Italia, y que "an Espagne, on i parle ordinerement Françoisese és leius plus celebres".¹³

Así es como comienzan los romances, lenguas vulgares, a lograr un puesto oficial en Europa.

¹¹ "Al comentar Menéndez y Pelayo este retraso y carestía de textos en la recién nacida habla de Castilla, dice: 'Grande ha debido ser la pérdida de nuestros monumentos literarios primitivos. La rareza de textos castellanos anteriores a la segunda mitad del siglo XIII es cosa que verdaderamente suspende y maravilla, sobre todo cuando se para la atención en las innumerables riquezas que atesora la literatura francesa de los tiempos medios'... *Unamuno y el vascuence*, o.c., p. 80, citando a G. Garriga y Menéndez y Pelayo: *Historia de la poesía castellana*, t. I, c. II, p. 126.

¹² "Perspectiva política" (La lengua, dimensión humana, cultural y política), *Libro Blanco del Euskara* ya mencionado. Pág. 91.

¹³ O.c., p. 89.

Es el Renacimiento, claro es.

Pero este Renacimiento *es fruto* de estas iniciativas y de estos trabajos de expansión cultural y política, que señalan un momento importante para Europa, y no al revés.

Esto me recuerda la respuesta que dio Tellagorri a una interpretación histórica de Salvador de Madariaga.¹⁴ "Para Madariaga", dice Tellagorri, "el hecho de que los vascos tengan conciencia de su nacionalidad es 'de lo más reaccionario'; asegura que 'las naciones las hace la historia y no la sangre, y que los vascos pertenecen a la historia de España', etcétera... Para empezar, creo yo que los hechos naturales –como es el hecho de que una nación exista– no son reaccionarios ni progresistas: son hechos, nada más... En cuanto a lo que dice Madariaga que 'es la historia la que hace las naciones', eso es algo como decir que es el Registro Civil de nacimientos el que hace los niños, cuando la verdad es lo contrario, exactamente: son los niños, quienes al ir naciendo, van haciendo el Registro. En una palabra: la historia nunca 'hace' nada, sino que siempre 'es hecha'".

Actualizando este *protagonismo natural* de los pueblos y las culturas, se puede decir que Europa vive hoy un movimiento renacentista de signo diferente, pero que a un observador calificado no puede escapar.

Ahora estoy pensando en Rafel Ninyoles:¹⁵

"Valga en cuanto a lo primero (proliferación de naciones independientes) una somera constatación preliminar. En cien años (1800-1900) el *número de lenguas se incrementó*, sólo en Europa, de 16 a 30, es decir, a un ritmo más rápido que en cualquiera de los siglos precedentes. Entre 1900 y 1937, las *lenguas normalizadas europeas* aumentaron a 53. Esto añadiría, por tanto, un número de lenguas equivalente al producido en Europa durante el milenio anterior".

Creo que está claro.

Europa vive un momento de evolución estructural de signo socio-político que concilie la necesidad de las grandes opciones socio-económicas y, por tanto también políticas, con las exigencias humanas, de la medida que reclama el hombre, y los resortes de tolerancia y respeto que han sido y siguen siendo la fórmula de su afirmación espiritual como sujeto y a la vez objeto de la cultura.

¿Qué es el Renacimiento del siglo XVI sino el regreso del hombre al centro de la preocupación griega?

No sé el nombre con que será conocida la época que vivimos en la historia, porque el nombre vendrá después, con la perspectiva histórica, pero está en curso, junto al acelerado desarrollo científico, una preocupación creciente por salvar al hombre de la polución que provoca y de la manipulación cultural que está en curso, sobre todo a través de la propaganda y los medios de comunicación que están trabajando a veces irresponsablemente a su servicio.

Esta manipulación alcanza, cómo no, a las lenguas.

La lucha del euskara para acceder a estos medios de comunicación es desesperada.

¹⁴ "Los juicios: y los prejuicios". *Tierra Vasca*. Buenos Aires.

¹⁵ *Cuatro idiomas para un Estado*, Editorial Cambio 16, Madrid, 1977, p. 13. Ninyoles cita como fuente de esa información a Karl W. Deutsch, y su trabajo "The freud of European Nationalism", aparecido en *American Political Science Review*, 36, 1942 (533-541).

Como me decía el doctor Hans Mukarovsky en una carta:¹⁶ "De hecho, el destino de las lenguas parece estar íntimamente relacionado con el de los imperios. Si Navarra hubiese sobrevivido a Castilla, o a Francia, una gran parte de Europa hubiese sido vascoparlante hoy (...). Nosotros vimos, y aún vemos, que ocurre el mismo fenómeno en Africa, y en otras partes, donde los tiempos modernos han sumergido muchos pueblos dentro de un Estado. La lengua árabe dominó el sur de España durante siglos, pero desapareció otra vez con el Imperio de Córdoba. El norte de Africa fue una parte integral del mundo occidental por siglos, y el berebere puro que era San Agustín, llegó a ser el padre espiritual de Occidente, pero el latín desapareció después de la conquista árabe".

Por otro lado, con la retirada de la lengua se va también el sentido de la nacionalidad del pueblo que la habla.

Esto es lo que ha ocurrido en zonas de Alava, Navarra y hasta de Vizcaya.

Los vascos somos pacientes muy despiertos de este fenómeno.

Paciente que ya no se resigna ni tolera estas imposiciones que ya empiezan a ser intolerables, no sólo aquí, en la Península, sino en toda Europa.

Aquí, los "retrógrados" ya no somos nosotros.

¹⁶ Citada en *Unamuno y el Vascuence*, ya mencionado. Hans Mukarovsky es profesor de lenguas africanas en la Universidad de Viena. Defiende la teoría de una relación seria existente entre la lengua hablada en un tiempo en el norte de Africa, el bereber, y el euskara. El "beéber", como lo escribe la Academia de la lengua, es "el individuo la raza más antigua y numerosa de las que habitan en Africa Septentrional desde los desiertos de Egipto hasta el océano Atlántico y desde las costas del Mediterráneo hasta lo interior del desierto de Sahara".

4. La unidad política y la lengua

Los "progresistas" españoles que son "centralistas" nos han pintado muchas veces a los vascos que no lo somos, que no somos centralistas, como "retrógrados": ideológicamente rezagados, atrasados en lo social, y políticamente aferrados a fórmulas institucionales que son del pasado.

Coinciden en este retrato estereotípico, aunque con acentos que son diferentes, los reaccionarios de la derecha.

Así, y porque les conviene, unos y otros confunden un cierto sentido religioso, y un talante democrático, de tolerancia, que han venido siendo característicos en el País con una beatería oscurantista proporcionalmente inversa a la chabacana actitud anticlerical que ya sólo tiene sitio en los viejos sainetes, y nuestro apego a la libertad, incluida la de nuestra nacionalidad, con los viejos trastos de historia que han venido guardando unos y otros como si fuesen los instrumentos que pueden construir el mundo que ya encara el año 2000.

Y así nos va a todos.

Porque aquí, lo que es la quincalla del pasado inservible es, precisamente, este viejo talante centralista de raíz medieval que se mantiene por inercia, creyendo algunos que en ello, en este equilibrio ya imposible, les va el honor nacional, cuando más bien es el momento de salir honrosamente de este antiguo corsé armado con ballenas con que quieren aparentar falsamente la esbeltez de camelo en lugar de conseguir la forma física que exigen los tiempos.

Que ya no son aquéllos en que nos estaba terminantemente prohibido hablar.

Esto es por lo que, al hacer referencia a las unidades políticas a las que pertenecemos los vascos desde hace unos siglos, siento esta necesidad de hacer uso de la palabra nueva para mencionar muy brevemente algunos elementos del tiempo político que marca esa transición de la Europa medieval a la del Renacimiento.

Que es cuando se crean los grandes Estados europeos.

Y dando a modo de contrapuntos, que pueden parecer anárquicos, algunas referencias que si bien son cronológicamente diversas coinciden sin embargo en testimoniar la constante del mecanismo que queremos denunciar y desmitificar.

1. Referencias del momento en que nacen las grandes unidades políticas en Europa

El Renacimiento no es un acontecimiento que tiene una sola fecha.

Se trata más bien de una etapa de transición histórica en la que se advierte más de un testimonio significativo: los italianos consideran fundamental el año 1453, en que cayó en manos del turco la ciudad de Constantinopla, capital del Emperador cristiano de Roma; otros señalan el de 1440 cuando el alemán Johann Gutenberg inventó la imprenta de tipos móviles, y también, claro es, el año en que se venció al moro con la toma de Granada y fue descubierta América por Colón: 1492.

Esta última es la fecha que más afecta a los vascos, puesto que Castilla se aprovecha de la inercia de la Cruzada religiosa y los dos señalados triunfos para ocupar Navarra y crear una nación-Estado *religiosamente* homogénea.

No sin problemas, porque para lograrlo tuvieron que expulsar a los judíos y moros que se resistían a renegar de sus creencias.

Resueltos sólo a medias con el remedio de los fuegos de la Inquisición.

Porque se dieron cuenta que el ingrediente religioso no era suficiente para lograr la unidad con que soñaba la corona de Castilla a como dé lugar.¹

En general, el Renacimiento se presenta ante la historia europea como un momento en que el hombre se descubre de nuevo como el centro del mundo que habita, y alumbrado este mundo del hombre más por la razón y los conocimientos que por los viejos y prejuiciados moldes medievales de pensar,

Hay un testigo de este tiempo político que resulta revelador: Maquiavelo.

Nicola Macchiaveli (1469-1527) vivió con gran intensidad precisamente este gozne de tiempo en el que gira la puerta del Medioevo para dar paso al Renacimiento. Y dejó escritos² de especialista político que muestran los mecanismos internos de los principios que funcionan en las Cortes de las potencias que están tramando el mudo tejido político de Europa.

Y hace sus juicios y recomendaciones con una objetividad que resulta muy valiosa para medir el alcance moral del juego político que ha sido nuestra herencia.

El mismo Maquiavelo es víctima del mundo en que vive: Desempeña importantes misiones cerca de Catalina Slorza, de Luis XII de Francia, de César Borgia, de Alejandro VI, de Julio II. Cae en desgracia, pero es alcanzado por una amnistía general del Papa León X; momento que aprovecha para retirarse a su villa de San Casciano, y a escribir. Estando aquí es consultado por el mismo Papa acerca de la política a seguir con Francia; pero precisamente poco después de hacer entrega de la primera parte de una historia de Florencia que le había sido pedida por la Santa Sede es encerrado en Sant'Angelo. Cuando lo liberan, evita escribir, cosa siempre peligrosa; regresa a Florencia en 1526, y muere al año siguiente.

Su biógrafo dice que humillado, y lleno de melancolía.

"Todos los Estados –dice en el capítulo primero de su *El Príncipe*–,³ todos los dominios que han tenido y tienen imperio sobre los hombres, han sido y son repúblicas o principados. Los principados son hereditarios cuando los príncipes de una misma sangre reinan en ellos largo tiempo, o nuevos. Estos, o son nuevos del todo, como lo fue Milán bajo Francisco Sforza, o son como miembros agregados al Estado hereditario del príncipe que los adquiere, según el reino de Nápoles es al rey de España. Estos dominios así adquiridos están acostumbrados a vivir bajo un príncipe o a ser libres; y adquiere, o con armas ajenas o con propias, por fortuna o por virtud".

¹ Además, la fórmula de la caza de brujas trajo consigo pronto un estancamiento oscurantista.

² De su extensa obra entre 1499, cuando escribió su primera: *Del modo di trattare i popoli della Valdichiana ribellati*, hasta sus últimos escritos de 1525 en el humillante retiro de su ciudad natal, en Florencia, la que es más conocida es *El Príncipe (De Principalibus)* escrita en 1513.

³ "De cuántas son las especies de Principados y de qué modos se adquieren".

Este es el tráfico corriente de guerras con hombres alquilados porque hay dinero, de uniones y repartos por alianzas y matrimonios de princesas forzadas a casarse, y por la Iglesia, como Dios manda, con niños de a veces pocos años, y para bien de la ambición de los que mandan y sin que los pueblos que son víctimas del tráfico sepan cómo se llaman los hombres que los manejan, y a veces, como en nuestro caso, ni conocen la lengua en que les están haciendo las arengas.

Las fortunas aquí contaban mucho, y la virtud, poco.

Así describe la hazaña de "Fernando, rey de Aragón, y *al presente* rey de España":⁴

"A éste casi podemos llamarle príncipe nuevo, porque, de ser un rey débil, se ha convertido, por fama y por gloria, en el primer rey de la Cristiandad".

Y, ¿qué hizo para alcanzar esta gloria?

"Al principio de su reinado atacó Granada, y esa empresa fue el fundamento de su Estado. Primero, hízolo con calma, sin temor de verse estorbado, y tuvo ocupados en ella los ánimos de los barones de Castilla, los cuales, interesados en la guerra, no pensaban en innovar. Mientras él adquiría por este medio reputación y un imperio sobre sus nobles, en que ellos no reparaban. Con dinero de la Iglesia y de los pueblos pudo sustentar ejércitos, y con aquella larga guerra crear el fundamento de su milicia, la cual se ha honrado después. A más, para poder emprender mayores empresas⁵ y valiéndose siempre de la religión, apeló a una piadosa crueldad, expulsando a los marranos⁶ y limpiando de ellos su reino, ejemplo éste que no cabe hallar más admirable y extraordinario. Bajo el mismo pretexto atacó a Africa, ejecutó la empresa de Italia, ha acometido a Francia últimamente"... "admirados los ánimos de sus súbditos ocupándolos a la vez en los eventos de esas obras. Y de tal modo no se han dado vagar unas a otras estas sus acciones, que nunca han dejado espacio a los hombres para poder sosegar y obrar contra él".

Esta es la radiografía de la fabulosa historia de heroísmo que nos han contado en los libros escritos por encargo, y a cuenta, de los Reyes.

Que no dicen de lo que se decía el pueblo que no aparece en ellos.

Es cierto que nuestra era no es mejor ni más limpia que aquella.

Bernard Shaw nos da un ejemplo de su tiempo para comprender el fenómeno de la hoguera que encendieron con el cuerpo de Santa Juana de Arco por "herejía, brujería y magia" el año 1413 (poco antes de que naciera Fernando el Católico (1452) y Maquiavelo (1469) citando a los "miles de mujeres, de las cuales cada una fue mil veces menos temible y peligrosa para nuestros gobiernos de lo que fuera Juana para el Gobierno de su época, que han sido durante los últimos diez años dejadas perecer de

⁴ O.c. "De cómo se debe comportar un Príncipe para conseguir reputación".

⁵ Una empresa "mayor" después de expulsar al moro con ayuda de sus aliados (entre ellos Alava, Guipúzcoa y Vizcaya) fue el de invadir la tierra de uno de ellos, el Reino de Navarra (1512), mediante una bula que dicen que fue falsa, pero pudo muy bien ser verdadera; qué más da.

⁶ Término que se utilizaba para mencionar a los judíos. Para Américo Castro, además de una crueldad, fue una catástrofe. Dice Carlos Siso Martínez (o.c.) que este modo de "imponer el dogma católico era un postulado de la unidad hispana, y ejercer influencia por medio de la conciencia sobre poblaciones que habían sido sojuzgadas por la fuerza y que no eran adictas a la monarquía, que habían vivido secularmente combatiendo al español".

hambre, asesinadas, quemadas en sus casas y perseguidas de otras mil maneras, todo ello en el curso de cruzadas mucho más tiránicamente presuntuosas que las de la Edad Media (porque estos crímenes) no tuvieron otro objeto que rescatar el Santo Sepulcro del poder de los sarracenos.⁷ La Inquisición, y su equivalente inglés, la Cámara Estrellada, ya no existen, en el sentido de que ya no se usan esas designaciones. Pero, ¿podrá cualquier sustitutivo de la Inquisición: los tribunales y las comisiones especiales, las expediciones de castigo, las suspensiones de garantía, las proclamaciones de estado de sitio y otras cosas por el etilo, alegar que sus víctimas cuentan con un tribunal imparcial, con leyes meditadas y pensadas, o con un juez dispuesto a garantizar la legalidad del proceso, como los tuvo Juana en la Inquisición y en el espíritu de la Edad Media?".

Los vascos ya sabemos de estos sucedáneos modernos de la Inquisición que siguen acompañando al hombre.

Shaw tuvo la desgracia de comprobar esta afirmación con los horrores de los crematorios nazis, porque murió en 1950.

La antigua y la nueva injusticia de las mañas y la violencia son una sola, y la del ayer lejano en que se asienta la de hoy no puede ser aceptada como un incidente más porque viene envuelto en papel de historia "común" y "gloriosa".

Porque esas historias de componendas, de trueques, de ventas, de batallas, de bodas, de abdicaciones, ceses, alzamientos, cruzadas y movimientos de que está hecha esta época en que se crean las grandes unidades políticas son la semilla de las que hemos sufrido hace unos días todavía, y las de hoy, aún, y ninguna de ellas ha contado con nuestros pueblos: Navarra (1512), Laburdi, Zuberoa y Benavarra (1789), y Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra (1839).

2. La presencia de los vascos, y los resortes coloniales que actuaron entonces

Las vicisitudes de lo vasco a comienzos del Renacimiento han sido expuestas con breve y penetrante esbozo por Joseba Intxausti.⁸

"Muchas posibilidades medievales habían naufragado ya:⁹ La Francia occitana se perdió por la creciente afirmación del Norte; el imperio franco-inglés, por la guerra de los Cien Años; la Francia borgoñona (con su frontera en el Rin) por el matrimonio de

⁷ El Santo Sepulcro estuvo en poder de los turcos otomanos hasta 1917, cuando fuerzas inglesas del general Allenby ocuparon la ciudad de Jerusalén y conquistaron Palestina. Luego, por el tratado de Versalles (28 de junio de 1919) pasó a ser la capital del mandato inglés de Palestina. La obra de Shaw fue escrita los años 1920, acaso, y por lo que dice el, "los últimos diez años", casi desde los años diez.

⁸ "Perspectiva política", *Libro Blanco del Euskara*, ya citado.

⁹ Portugal había quedado "aún al margen de estos acontecimientos; en dos ocasiones se había malogrado la posibilidad de una unificación luso-castellana: la primera en 1469, en la persona de Isabel, que rechazó su matrimonio con Alfonso V de Portugal, y la segunda en la persona de Juana la Beltraneja, derrotada por Isabel y Fernando en la guerra civil (1475-1479). En cierto sentido, la unificación luso-castellana hubiera sido más lógica y coherente (...). Sólo en los años 1580-1640 gozó la Hispania geográfica de unidad política: los matrimonios, por herencia (Castilla, Aragón) y los ejércitos por la invasión armada (Granada, Navarra, Portugal), habían logrado suprimir los compartimientos políticos medievales". Obra citada, p. 86.

María de Borgoña con Maximiliano de Austria (1477) y las guerras que se siguieron, Luego, 'tras el período del Renacimiento –época crítica entre todas para la unidad francesa–, la política exterior del Reino se orientará hacia el objetivo muy definido: la conquista de lo que se llamó las 'fronteras naturales' de Francia.

"Lo que más nos interesa en este momento es Bretaña y la Baja Navarra.

"La heredera bretona Ana tiene pretendientes desde Castilla a Austria, desde Inglaterra hasta Gascuña, pero termina por casarse en matrimonios sucesivos con Carlos VIII (1491) y Luis XII (1499) de Francia. La incorporación de Bretaña a la Corona de Francia va por buen camino: al fin, Claude (hija de Ana y Luis XII y heredera del Ducado de Bretaña) contrae matrimonio con Francisco de Valois-Angulema, futuro Francisco I. Esta unión personal del Reino y el Ducado permite al rey francés en 1532 la anexión real y perpetua de Bretaña con una cláusula real que salvaría el honor de los bretones: 'Queremos que los derechos y los privilegios que los del dicho país y ducado han tenido hasta el presente les sean guardados y observados'".

Aquí se advierten los moldes políticos de la época, y que perduran en la nuestra a través de la geografía y las circunstancias, como es el caso de la promesa de Espartero en Vergara.¹⁰

"Más al sur –continúa Joseba Intxausti– queda todavía un enclave que desde la toma de Navarra peninsular por Fernando el Católico es tierra codiciada por la política de los Valois: son el Reino de Navarra (la sexta Merindad, o también llamada Merindad de Ultrapuertos) y el Vizcondado de Béarn, ambos gobernados por los Albret.¹¹ La voluntad de intervención en el pequeño reino fue constante en el siglo XVI a través de alianzas matrimoniales (1527, 1548, 1572); pero entre tanto, se había impuesto el problema del protestantismo bearnés, problema que sería superado tras las guerras de religión francesas con la conversión de Enrique III de Navarra y IV de Francia. El Béarn y Navarra habían dado una nueva dinastía al trono de Francia (1589), pero el régimen de unión personal lo arrastraría, a semejanza del caso de Bretaña, a la incorporación pura y simple en los años 1607 y 1620. Aunque los límites orientales del hexágono francés varían de acuerdo con los éxitos o fracasos militares (Tratados de Münster, Pirineos, Utrecht, etc) la frontera pirenaica quedaría fijada en 1659 con la cesión a Francia del Rosellón, y así Francia lograba su unidad territorial y Cataluña quedaba partida en dos por la nueva línea fronteriza".

¹⁰ El Convenio que se ha hecho famoso por la traición que entraña, "dice en su artículo primero: 'El Capitán General don Baldomero Espartero recomendará con interés al Gobierno el cumplimiento de la oferta de comprometerse formalmente a proponer a las Cortes la concesión o modificación de los Fueros'. Cualquier lector advertirá sin duda el cuidado con que están ensamblados los confusos elementos con que fue fabricado este ofrecimiento. Por eso, para infundir alguna fe en los carlistas vascos que estaban, naturalmente, recelosos, el mismo Espartero afirmó al dirigirse a la tropa carlista: 'Yo os prometo que se conservarán vuestros Fueros, y si alguno intentara despojaros de ellos, mi espada será la primera que se desenvaine para defenderos'". (*Síntesis de la Historia del País Vasco, o.c.*). Pues aquella espada del general está todavía dentro de su vaina.

¹¹ La fatalidad de las frecuentes sucesiones femeninas de la Corona de Navarra, por falta de heredero varón desde la muerte de Sancho VII el Fuerte (1234), los matrimonios se dirigieron en sentido contrario, hacia Francia, y una de estas ramas, la de los Albret. *Síntesis, o.c.*

"De este modo –termina Joseba Intxausti el punto que nos afecta aquí– completan Francia y España su mapa político de la Edad Moderna, y la unificación institucional, cultural y lingüística son ahora más factibles."

¿De qué modo, por qué resortes, se lleva a cabo este buen trecho de asimilación cultural y lingüística en el caso de los vascos?

De los caminos útiles para este tiempo, el que es fundamental es el de Dios, el centro absoluto de todas las cosas hasta que el Renacimiento empieza a hacer algún sitio al hombre. Y Dios, ya se sabe, cuando entra en política actúa por mediación de los hombres, y en este caso los representantes de la Iglesia, comenzando por el Papa mismo. Y no uno, sino muchos, Y éstos, claro es, a través de la cabeza política, que es un príncipe o un rey, o el brazo armado, que casi siempre son la misma cosa con dos funciones, y siempre que esta cabeza y este brazo se plieguen a la Iglesia, porque si no, el Papa levanta ejércitos contra ellos al mismo tiempo que los debilita retirándoles su respaldo o excomulgándolos, según.

Hasta que la Iglesia y el Rey van juntos, repartiéndose la comisión.

Es duro decirlo, pero es más duro comprobar que es verdad.

Y no tan lejana.¹²

A los vascos no tienen que hacer grandes esfuerzos para convencernos de esta rudísima verdad, porque tenemos ejemplos personales y recientes, y tantos, que no necesita el lector de hoy explicación mayor.

Pero documentaré más tarde algunos para los de mañana.

Lo que acaso no hemos tenido conciencia es del hecho de que este instrumento colonial que ha servido para someternos política y culturalmente, o viceversa, es tan antiguo como el mundo, y puede documentarse en la historia del hombre desde que comienza a dejar rastros escritos.

Y, claro es, está en el origen de los sometimientos que padecemos hoy.

¹² "En estos días (*El Nacional de Caracas*, 23 de marzo de 1959: "Por qué los vascos defendieron la República", Martín de Ugalde) han dirigido 'Els catolics amatents de las 8 Diocesis Catalaes' un escrito al Cardenal Benjamín de Arriba y Castro, reproduciendo algunas pocas muestras de las muchas alabanzas que oficialmente hacen a Franco los dignatarios de la Iglesia Católica, tales como referirse a él diciendo: 'Digitus Dei est hic. El dedo de Dios está aquí' (Boletín Oficial del Obispado de Lérida, 30 de setiembre de 1955, n.º 9, p. 175); 'Franco es en esta época el heroico gonfaloniero de la Iglesia, del que Dios Nuestro Señor se ha valido para mostrar al mundo, de acuerdo con las enseñanzas de los soberanos pontífices, los ideales de la verdad y la justicia' (Ibidem, p. 176); 'En estos días habéis visto a vuestro egregio Jefe de Estado, invicto Franco, que con su inteligencia, valor y virtud salvó a España y ha contribuido en medida insospechable a la salvación del mundo (B.O. de L., 26 de noviembre de 1956, n.º 2, p. 175); 'Franco es el campeón de la Cristiandad (B.O.E. de la DT, setiembre de 1953, n.º 139, p. 783) y otras muchísimas a cual más servil y triste. Y al final, por boca de los católicos catalanes preguntan los católicos de todos los pueblos peninsulares: "¿Cómo se compaginan los encarcelamientos de hombres de izquierda únicamente por motivos ideológicos con la obra de un hombre genial, providencial, que ha salvado el mundo, que es el dedo de Dios y que ha convertido a España en un paraíso terrenal?" (...) "¿El Concordato con la prohibición de diarios y revistas católicos que informen de la verdad estricta?" (...) "Si gran parte de la jerarquía catalana y el resto de la Península es tan parcial y beligerante a favor del Movimiento, ¿cuál ha de ser la actitud de los católicos que aman la libertad?"

Ya se atrevió a decir Maquiavelo, y así le fue, que Luis (de Francia) había cometido estos cinco errores (que él señala como pecados políticos) porque (...) de entender (Francia de cosas del Estado) no habría dejado llegar la Iglesia a tanta grandeza".¹³

La Iglesia

Es conocido el fenómeno de la simbiosis Imperio-Iglesia de Roma. Se da la circunstancia de que a pesar de que fue el Cristianismo oficial el que iba a liberar a Europa del yugo de Roma, fue el que también hizo "de la noción del Imperio romano algo así como un ideal, un sueño sin ligazones con lo real pero conservando al mismo tiempo todo su poder de fascinación".¹⁴

Lo dijo mucho antes Bonifacio VIII con otras palabras.¹⁵

En lo religioso, no bastó la derrota que se infligió al moro, porque, como ya se ha mencionado, había que deshacerse de los que practicaban una religión diferente a la católica en España, con el objeto de establecer "una vez por todas" (como tantas veces en que se ha usado la fuerza para resolver problemas que son de conveniencia política) la unidad espiritual necesaria para constituir el Estado, y así, según las cuentas, ya no había el año 1502 ni un solo vasallo "que no estuviese sujeto a la disciplina de la Iglesia".¹⁶

En este tiempo de los Reyes Católicos que invadieron Navarra y se constituyeron en creadores de un Imperio, su autoridad era absoluta en virtud del derecho divino. Esta teoría del *Jus Divinum* estaba contenida en tres disposiciones: 1) La Monarquía era una institución de origen divino. 2) Era hereditaria. 3) Los reyes sólo eran responsables ante Dios.¹⁷

Esta tesis pasa por diversas alternativas a través de las constituciones españolas que se han sucedido, como veremos después.

Y Franco, sin Constitución, era Caudillo "por la gracia de Dios".

Y por eso andaba bajo palio.

¹³ *El Príncipe*, o.c., p. 53.

¹⁴ *Histoire Européenne de l'Europe*, Yann Brékilien, Paris, 1965, p. 97.

¹⁵ "Los dos poderes (*glaive*), el espiritual y el temporal, están en manos de la Iglesia; el primero es manejado por la Iglesia, el segundo, para la Iglesia; el primero por los sacerdotes, el segundo por los reyes y los guerreros, pero sólo hasta donde el sacerdote lo quiera y lo tolere. Así, pues, uno de estos poderes debe estar sometido al otro; la autoridad temporal debe inclinarse delante de la autoridad espiritual". Bonifacio VIII (Papa elegido el año 606, el primer obispo de Roma, que tomó el título de *obispo universal*. Citado por Yann Brékilien, o.c. P. 141.

¹⁶ *La formación del pueblo venezolano*, Carlos Siso. Premio Cultura Hispánica 1951. Editorial García Inciso, Madrid, 1953 ("Las instituciones"), p. 52, Capítulo V dedicado a estudiar el fundamento de las instituciones políticas de América, sus orígenes a partir de los Reyes Católicos. Esta unidad espiritual está dedicada, según el autor, a asimilar a los cristianos viejos los moros y también los indios que han descubierto en América.

¹⁷ Siso Martínez cita a Janet: *Histoire de la Science Politique dans ses rapports avec la morale*, para dar a conocer la alocución de la Universidad de Cambridge al rey Carlos II el año 1681: "Nosotros aún creemos y sostenemos que el título de nuestros Reyes no emana del pueblo, sino de Dios; que sólo ante El son ellos responsables, y que a los vasallos no nos corresponde ni crear ni censurar, sino honrar y obedecer a los Soberanos, quienes lo son por un fundamental derecho de sucesión, que ninguna religión, ni ley, ni culpa o incumplimiento puede alterar o disminuir".

Pero el rey pagaba este alto merecimiento acordando a la Iglesia el pago del *diezmo*, o sea, la décima parte del producto de las tierras; y de este trueque resultaba que el rey, en lugar de servir de este modo a la Iglesia, era la Iglesia la que era objeto de manipulación por parte de la Corona.

Esto es lo que pasó, por ejemplo, en América.

Y no sólo en el siglo XVI, sino hasta su emancipación, el XIX.

La Corona

Narciso Coll y Prat fue un buen pastor, realizó en el País durante su mandato como arzobispo de Caracas y Venezuela un trabajo a conciencia que los historiadores venezolanos reconocen y alaban. Pero le tocó momento muy difícil en que Bolívar y Miranda comenzaron a sacudirse el yugo español.

Ya nos hemos referido en la primera parte a la actitud que tuvo Bolívar frente al hecho fortuito de ocurrir el gran terremoto de 1812 que destruyó varias ciudades venezolanas un día de Semana Santa y en plena lucha independentista.

Y hemos mencionado la manera injusta en que se reaccionó contra él, acusándolo de blasfemo.

Cuando no hizo sino reaccionar en hombre ante aquella calamidad.

"...Esto fue el espantoso, pero bien merecido terremoto del 26 de marzo –dice el arzobispo en su informe–¹⁸ y de los que subsiguieron con total ruina de muchos edificios de esta ciudad y de otros pueblos, dejando confirmada en nuestros días las profecías siempre vigentes reveladas por Dios a los hombres sobre las antiguas ciudades impías y orgullosas: Babilonia, Jerusalén y la Torre de Babel. Siguióse a esto con igual, como oportunidad la feliz entrada de las armas católicas de S. M. al lugar de Sisique bajo el mando de don Domingo de Monteverde (...) y que parecía que sólo y bajo el escudo y estandarte de Nuestra Señora del Carmen desafiaba a los titulados patriotas"...

El arzobispo ha reaccionado en patriota español y súbdito del Rey.

"Solemnice –añade– la entrada de nuestro Ejército español¹⁹ con oficio de pontifical, te-deum, sermón, exposición de sacramento y bendición al pueblo en concurrencia de su devoto general y oficialidad con muchos repiques, tiros y vivas en honor de V. M., de las Cortes y Regencia y de toda la inmortal nación española". "Todo lo que me ha parecido propio de mi deber²⁰ haberlo de elevar"... (...) ..."a la fidelidad debida a V. M. a la conservación de la religión, al consuelo espiritual y temporal de roda su grey, al mantenimiento del culto católico y propagación del Santo Espíritu Español, aún en medio de las autoridades entonces constituidas"...

Y termina:

¹⁸ *Memoriales sobre la Independencia de Venezuela* Narciso Coll y Prat. Segundo Arzobispo de Caracas y Venezuela (El Arzobispado de Caracas fue erigido en 1803). Biblioteca de la Academia Nacional de Venezuela. Prólogo de Manuel Pérez Vila. Caracas, 1960. La Declaración de Independencia se produjo el 5 de julio de 1811; cuando el terremoto, las fuerzas patriotas, y por tanto Bolívar, estaban en Caracas.

¹⁹ En 1812, las tropas españolas entran en Caracas, temporalmente.

²⁰ Se refiere al tiempo en que estaban gobernando en Caracas los patriotas.

"...siendo de su real aprobación, para mejor asegurar estos dominios a su propia soberanía, y mantenerlos pacíficos, contentos y útiles a las dos Españas, europea y americana".

Después de toda esta sumisión, diríamos mejor que fidelidad de un arzobispo de su tiempo al Rey, porque se advierte fácilmente que era sentida, a ella estaba obligado por "deber" el arzobispo Coll y Prat, será, a pesar de esta entrega, destituido por sus "debilidades" para con los patriotas venezolanos.

Y por mandato del Rey.

Pero de esta manera en que se asemejan los instrumentos coloniales en América hablaremos extensamente en el próximo capítulo dedicado a la colonización española.

Porque se deducen enseñanzas que ayudan a explicar nuestra historia.

La lengua

Hay otro elemento que se utiliza como instrumento de dominación: la lengua.

Es en la dirección que apunta Nebrija en el prólogo de su Gramática: "Cuando bien conmigo pienso, muy esclarecida Reina, y pongo delante los ojos el antigüedad de todas las cosas que para nuestra recordación i memoria quedando escritas, una cosa hallo i saco por conclusión muy cierta: que siempre la lengua fue compañera del imperio".²¹

Roma ha enseñado mucho.

En la experiencia colonial americana, el castellano se fue imponiendo sobre todo a través de los hombres de Iglesia: el arzobispo Lorenzana hizo muchos méritos para imponerlo; tantos, que le hicieron cardenal.

La Universidad

La Universidad estuvo en manos de la Iglesia, y de sus hombres.

Todas las Universidades de la América hispana fueron creadas por los Papas, como en el resto de Europa.²²

Es natural que esta dependencia de la Iglesia, y a través de ella la que imponen los Reyes, funcione como un mecanismo más de la colonización. Aquí no hacemos sino advertir la presencia de estos fenómenos; dejamos su desarrollo para el capítulo siguiente.

3. Reflexiones acerca de esta Historia de la formación de los Estados-Nación

En este capítulo dedicado a *la unidad política y la lengua* hemos dado hasta ahora algunas referencias del momento en que nacen las grandes unidades políticas en Europa,

²¹ Citado por Intxausti, o.c.

²² *Encyclopaedia Britannica*: "Universities".

hemos esbozado la presencia de los vascos en este momento señalando algunos de los resortes coloniales que actuaban en el tiempo.

Traigamos ahora aquí las reflexiones de algunos de los que nos han dado los datos históricos.

Para Carlos *Siso Martínez*, la política de los Reyes Católicos estuvo dirigida a lograr la unidad política de los diferentes reinos y pueblos independientes "a través del ingrediente religioso, que era el que había hecho posible la lucha contra el moro y su definitiva expulsión. Después de esta victoria, se propusieron terminar con la división interna entre los cristianos y los judíos (y lo que tenían de mahometano y hebreo) que inevitablemente dejó la ocupación de casi ocho siglos.

Para hacer este trabajo sucio encargaron al cardenal Gonzalo Jiménez de Cisneros,²³ quien "no sólo sometió al clero a severas disciplinas", sino que colaboró después con éxito para "destruir la solidaridad de los elementos étnicos moros y judíos y su convivencia con los españoles, de manera que no constituyesen factores sociales independientes, capaces de entorpecer las aspiraciones imperiales del pueblo español".²⁴ El método consistió en obligarles a aceptar la religión católica o dejar la comunidad donde vivían. Este es el objeto de la Real Cédula del 31 de marzo de 1492, por la que la población judía²⁵ que no se había convertido a la fe católica tenía tres meses de plazo para abandonar el reino, y tres meses después se usó el mismo procedimiento con la población mora, a pesar de las capitulaciones estipuladas en Granada, Guadix y Almería.

²³ Fue Cardenal, hombre de Estado, regente de España a la muerte de Fernando el Católico (1436-1517). Confesor de Isabel la Católica, fue su consejero político. Acompañó a los Reyes a la guerra de Granada, bautizó a 4.000 moriscos "y en un exceso de celo mandó quemar gran número de manuscritos árabes". Llegó a ser Gobernador general del Reino (1506), fue nombrado Inquisidor general, y Fernando le "gestionó el capelo cardenalicio". Luego "propugnó la conquista de Africa, y viendo que el Rey no se decidía a ella, organizó por si mismo la conquista de Orán (1506)". "Los flamencos por un lado y los nobles castellanos por otro sembraron de dificultades el cometido de Cisneros, pero él supo superarlas hábilmente." (*Enciclopedia Salvat*). "Desde 1507 a 1517, bajo Cisneros, tercer Inquisidor general, fueron quemados vivos: 3.564; quemados en efígie: 2.232; condenados a cárcel o galeras: 48.059 personas." *La Inquisición en España*, Ferral.

²⁴ Siso Martínez, o.c.

²⁵ La población judía de Navarra y Alava era importante. Según Caro Baroja, ya en 1213 se dividía Pamplona en cuatro partes: la Navarrería propiamente dicha, y la "población" de San Nicolás y los "burgos" de San Saturnino o San Cernin y San Miguel. En cuanto a Gasteiz (Vitoria), en 1256 fue construida, con otras dos, la calle llamada de "la Judería". Cita Caro Baroja una obra de Marino Arigit y Lasa: *Los judíos en el País Vasco. Su influencia social, religiosa y política*. Pamplona, 1908, donde se mencionan juderías en Tudela, ya en el año 905, y en Tudela en 1033; mencionando otras que también son "famosas" como las de Estella, Viana, Funes, San Adrián, Lerín, Marciall, Caseda, Nájera, Carcastillo, Peña, Marañón, Ablitas y Fustiñana.

2.000 de los 10.000 vitorianos censados en la época, s. XVI, eran judíos; cuando se fueron, hicieron cesión del terreno en que estaba su cementerio con la condición de que lo labrasen. Eso se cumplió, y después del permiso solicitado en 1950 a la colonia judía de Bayona, se ha convertido el lugar en un hermoso parque público. La inscripción hecha en el monolito dice: "En este lugar estuvo el cementerio israelita que la Aljama de Vitoria cedió perpetuamente a la ciudad en 27 de junio de 1492. La ciudad y su Ayuntamiento respetaron lealmente las condiciones de la cesión durante 460 años, hasta que en 27 de junio de 1952 fue Vitoria liberada de ellas por convenio suscrito en esta fecha con el Consistorio Israelita de Bayonne".

Este es uno de los problemas que intenta despejar la Corona para forzar la unificación religiosa.

Con grave daño para la cultura y para el espíritu de convivencia.

Ya dice Brékilien en su obra acerca de la formación de los Estados citando a Erasmo:²⁶ que abochorna recordar los motivos vergonzosos y frívolos por los que los príncipes cristianos hacen tomar las armas a los pueblos.

Siempre en nombre de Dios, o de sus representantes, y generalmente al servicio de intereses muy concretos.

Así se actuó en España, como hemos dicho, y así se actuó también en Francia.

"Porque fueron las Cruzadas,²⁷ como dice Intxausti, las que tuvieron mucha influencia en el desarrollo de sentimientos de pertenencia nacional (...) especialmente en los franceses, para quienes, como dice Louis Bodin, las Cruzadas eran *Gesta Dei per Francos*". Y no solamente por las armas, sino por la cultura; según Tory (1529): "Que así como los romanos ganaron más batallas por la lengua que por las armas, también el francés pudiera, reglamentado y pulido, enseñar al mundo las Artes y las Letras".

Porque: "La historia de Francia es la historia de Dios".²⁸

Una impertinencia blasfema que ha sido exhibida por los Estados unificadores, en este caso Francia y España, como si fuesen sus formaciones políticas organizadas a su hechura, a la hechura de Dios. Cuando, como dice muy bien Morvan Lebesque,²⁹ se trata de la historia, "no de Francia y de sus gentes, sino la historia del Estado francés".

En cuyo nombre dijo el ministro de Monzie en la ocasión de una inauguración oficial: "En el interés del francés, la lengua bretona debería desaparecer".³⁰

Estos son los términos en que se ha planteado la supremacía del Estado sobre los pueblos que lo integran.

4. El nacionalismo integral y la medida del hombre

Hay quien cree, o actúa como si lo creyese, que en la medida en que el que procede en vasco es *nacionalista* en término que implica un matiz reduccionista y mezquino, y el que se comporta en español, no.

Cuando se trata de la misma manera de sentir la nacionalidad con modulaciones diferentes.

Partiendo de objetivos que son equiparables.

Es muy cierto que, por una parte, la realidad histórica, cultural y lingüística nos ha traído hasta aquí, y a pesar de que hubiera podido ser de un modo distinto, tal cual es: Castilla prosperó políticamente, como hemos visto, y Navarra, no; España, Francia e Inglaterra consiguieron en el Renacimiento una unificación territorial que Alemania e

²⁶ *La formation des Etats*, o.c.

²⁷ *Libro Blanco del Euskara*, o.c.

²⁸ La Croix, 1914. Citado por Morvan Lebesque, o.c., p. 43.

²⁹ *Comment peut-on être breton?*, o.c., p. 43.

³⁰ O.c., p. 31.

Italia, la que dio en su territorio frutos más tempranos y maduros, alcanzaron su unidad política sólo en el siglo XIX.

Pero a pesar de la temprana concreción territorial que tuvo lugar bajo la Corona de Castilla, la construcción nacional se inicia muy tarde.

Y no llega a fraguarse.

Juan Linz³¹ plantea el problema de la manera siguiente:

"1. España es un caso de antigua construcción estatal –dice Rafael Ninyoles³² citándolos– en que la integración política, lingüística, cultural y social de sus componentes territoriales *no logró realizarse* antes de la época del nacionalismo.³³ 2. Para las minorías periféricas, España es un Estado, pero no una nación; por lo tanto, España no es una nación-Estado plena. 3. Aunque las élites españolas lograron con éxito la construcción de un Estado, esas minorías constituyen un fallo en el proceso de construcción nacional. Algunas de las razones de este proceso son: a) La construcción estatal española se produjo antes de la época del nacionalismo, por tanto, el proceso de construcción estatal se llevó a cabo sin los componentes emocionales de la construcción nacional, sin los elementos simbólicos. b) La derrota marítima, la guerra civil entre liberales y tradicionalistas que paralizó el desarrollo económico, la administración ineficiente, las formas corrompidas de democracia parlamentaria, son características todas ellas que hicieron repudiar el Estado unitario a muchos españoles".

Esto también forma parte de la realidad histórica vasca.

Además de su voluntad nacional expresada muchas veces de muchas maneras.

Frente a esta voluntad sacrificada tantas veces durante este siglo y medio, hay, ya lo sabemos, fuerzas centrípetas muy poderosas en medios y con un núcleo ideológico que se ha construido con la solidez aparente de algunos silogismos que tiene una de las proposiciones del argumento que está viciada,

Es el caso del *nacionalismo integral*.

Como nos dice Ninyoles, ésta "ha sido la ideología más influyente y 'popularizada' en el panorama político de estas últimas décadas, y la negativa a aceptar la pluralidad lingüística del Estado español continúa siendo la actitud patente de buena parte de los españoles y de los más significados ideólogos de esta larguísima posguerra civil. Sólo desde esta óptica tributaria del credo nacionalista puede entenderse aún cierto tipo de afirmaciones como las que adornan el libro que, con tan fina ironía, Julián Marías acaba de titular *La España real*: 'España es una de las naciones más 'uniformes' lingüísticamente en Europa (...). Esto es lo que hace, si no se falsifica la realidad, que no haya problema lingüístico en España'"³⁴.

Y lo que es de una evidencia que se puede traducir en números es la vitalidad del renacimiento (con minúscula, pero real y pujante) que se está produciendo en este siglo en el terreno de las lenguas minoritarias en los Estados de Europa. Durante el siglo XIX

³¹ "Early-Building and Late Peripheral Nationalism against the State. The case of Spain", en *Building State and Nations*. London, 1973.

³² *Cuatro idiomas para un Estado*, o.c., p. 30.

³³ Subrayado nuestro.

³⁴ O.c., transcribiendo de *La España real*, Julián Marías. Espasa-Calpe. Madrid, 1976, p. 47.

pasó de tener 16 a tener 30, a veces acompañadas de un reconocimiento político nacional; y entre 1900 y 1937, las lenguas normalizadas en Europa subieron hasta 53.

Esto es también una realidad histórica.

Y no queda la frontera lingüística en el mundo cerrada en 1937, porque es en los años sesenta, hace unos pocos años, cuando hasta en los países subdesarrollados de Africa y Asia han comenzado a tener las lenguas nueva importancia con la descolonización.

Casi toda descolonización tiene una implicación lingüística.

Y muchas soluciones lingüísticas exigirán su correspondiente descolonización cultural y administrativa.

Un ejemplo, el vasco.

Aquí la lengua constituye un problema político muy grave.

Un poeta viajero como Víctor Hugo supo verlo cuando escribió en Pasajes el año 1843, poco después de imponérsenos por primera vez el marco de la Constitución española: "Aquí un lazo secreto y profundo, y que nada ni nadie ha podido quebrantar, une a todos los miembros de la misteriosa familia vasca. Se nace vasco, se habla vasco, se vive en vasco y se muere en vasco. La lengua vasca es una patria, casi diría que una religión. Decid una palabra vasca a un montañés en la montaña; antes que la dierais erais para él un hombre; luego de pronunciarla os habéis convertido en su hermano. La lengua española es aquí tan extraña como la francesa".³⁵

La mayor razón de este apego es el hecho fundamental de que el hombre, al mismo tiempo que las grandes unidades que exigen su expansión en los campos de la técnica y de la economía, busca un medio a la escala del hombre y de sus sentimientos, acaso el último reducto humano que le queda.

Se impondrá en el futuro, al mismo tiempo que una cultura de comunicación exterior, una lengua internacional que abarque un continente entero o varios, pero la lengua propia seguirá teniendo para el hombre, al menos en este plazo que abarca la responsabilidad cultural del hombre de hoy, una resonancia interior que lo sitúa dentro de una familia de la que se siente parte sin perderse.

³⁵ "Los poetas y el País Vasco" (Victor Hugo), Isidoro de Fagoaga, publicado en Buenos Aires, *La Prensa*, 4 de abril de 1965. Mencionado en *Unamuno y el Vascuence*, o.c.

5. La política colonial de España en América

"Colonia" nace de la voz latina *colonus*, que quería decir: labrador, y, según el diccionario de la lengua española, con la significación de un conjunto de personas que van de un país a otro para poblarlo y cultivarlo, o para establecerse en él. Y, por extensión, también se llama colonia al lugar en que se establecen los colonos.

En América se conoce por "colonialismo" el período histórico en que formaron parte de España como provincias suyas.

A través de lo que hoy llamamos una política colonial.

Esta política ha sido en el tiempo y en el espacio, diversa, adecuada al genio creador o el espíritu de conquista que han distinguido algunos procesos.

El establecimiento de colonias de un país en otro es tan viejo como la historia política del hombre: las del antiguo Egipto y las de Persia, las establecidas en España por los fenicios, los griegos, los cartagineses y los romanos,

También las expansiones árabes, mongolas y chinas.

A pesar de la rudeza de este mundo antiguo, los griegos respetaban la independencia de los pueblos donde llegaban, permitiéndoles el uso de sus leyes, la práctica de su religión y la rutina de sus costumbres; los romanos se caracterizaron, en cambio, por su espíritu de conquista y dominación; pero el colonialismo occidental que ha venido hasta nosotros tiene su origen en el Renacimiento, como fruto del desarrollo de la ciencia moderna, los grandes viajes de descubrimiento, y el factor clave de toda una carga de soldados, sacerdotes y mercaderes necesitados de unas empresas de conquista, de expansión misionera y comercial.

El cauce, fue esta corriente.

El período de esta colonización comercial comenzó hacia 1450, y alcanzó su culminación alrededor de 1900.

Estas empresas tenían el acicate de la rivalidad entre España, Portugal, Inglaterra y Francia, las creaciones de unidad política del tiempo. Se disputaron áspera y brutalmente los monopolios comerciales con las colonias, a las que dominaron a placer; más aún cuando contaron con el arma que constituyó para Europa el desarrollo de su revolución industrial a comienzos del siglo XIX, con todas las ventajas tecnológicas que puso en sus manos, a menudo rapaces, como en Asia y África, disputándose las fuentes de las materias primas y al mismo tiempo mercados para sus productos elaborados.

A veces nos olvidamos hoy de estos antecedentes al juzgar la "arbitrariedad" con que se comportan estos países árabes, dueños de su petróleo, que antes padecieron indefensos el atropello, y dicen humanista, de sus colonizadores.

Y las luchas interiores en África no son a menudo más que fruto de las semillas de arbitrariedad europea sembradas a voleo.

Así llegó la decadencia.

Para ocuparnos más de lo que nos es más próximo, *España* fue perdiendo sus "provincias" americanas, "integrantes del territorio español", a principios del XIX; excepto Cuba y Puerto Rico. A pesar de los cambios políticos internos ocurridos en el

siglo XIX, *Francia* se hizo dueña durante este tiempo de un gran imperio colonial, dividido en lo que consideraba sus "departamentos" de ultramar. Los *británicos*, escarmientan en cabeza ajena y comienzan a conceder autogobiernos y luego independencias que le permitía mantenerlos dentro de la Commonwealth, una Institución inteligente para todos.

Después de la primera guerra mundial comenzó el proceso inverso de las exigencias de independencia en Africa y en Asia,

Y aquí también se distinguieron los países con procedimientos políticos diferentes: mientras la *Gran Bretaña* iba cediendo y reconociendo, según las voluntades de resistencia, *Portugal* insistió, como España, en que sus colonias de Africa y Asia eran "provincias" de la metrópoli, manteniendo tercamente una doctrina y una política asimilacionista mezquina, basada en las armas de la poca cultura, un desarrollo económico escaso y una nula evolución política, sujetos estos países tan dispares en su constitución étnica y en su cultura al absurdo concepto de la "madre patria". España perdió sus últimas colonias de Cuba, Puerto Rico, Guam y las Islas Filipinas el año 1898, con un descalabro socio-económico y político del que no se volverá a recuperar. *Francia*, aunque de manera distinta, se dejó llevar por el genio latino de apretar hasta que no se pueda más, insistiendo en la total asimilación de las poblaciones colonizadas y sus territorios a través de la cultura y el sistema político fuertemente centrados en París, y con la intención, y algunos logros, de hacerse con una élite colonial educada cultural y políticamente a la francesa cuyos mecanismos mencionaremos más tarde en un caso concreto; sin embargo, después de 1945, la "asimilación" como objetivo tuvo que ir dejando paso a la "asociación" después de guerras cruentas, en muchos modos criminales, como las de Indochina y Argelia.

Entre 1958 y 1960, Francia tuvo que reconocer la independencia de 15 de sus colonias africanas, y en 1962 la de Argelia.

Todavía le quedan algunos "departamentos" y algunos "territorios" de *ultramar*.

Este es, muy brevemente expuesto, el proceso colonial de Occidente.

Del que vamos a comenzar citando algunos resortes que nos interesa recordar.

En términos generales, y para las consecuencias que aquí queremos deducir, digamos con una definición considerada neutral, que "una colonia es cualquier territorio en el cual las condiciones de vida socio-económica y política están definidas para toda la población por unas minorías diferentes en cultura, historia, creencias y a menudo en etnia" (...). "Cubre esta definición las relaciones establecidas por la Unión Soviética sobre la Asia central y el litoral Báltico, por la Alemania nazi sobre los pueblos de Europa, y por Japón sobre el Este asiático entre 1931 y 1945".¹

Son sobre todo estos mecanismos de dependencia que se establecen para dominar un pueblo los que constituyen el nervio del sistema colonial.

De aquí que quiera señalar aquellos que jugaron en la colonización de América por España en lo cultural, objeto de este ensayo, y, por tanto, político, para enfrentar luego a los que han servido para tener a nuestro país en la situación que vive.

¹ *Encyclopediae Britannica*.

1. *Carácter divino de la Corona; la Iglesia, agente del Imperio*

En el momento en el que se produce el Descubrimiento, como dice Pablo Ruggeri Parra en su introducción a los *Derechos del hombre y del ciudadano*,² "España era una unidad dinástica que descansaba fuertemente sobre dos elementos: el Trono y la Iglesia".

Políticamente, se trataba de una Monarquía absoluta de derecho divino en la que el Rey encarnaba todos los poderes del Estado.³ Por otra parte, tan pronto se produjo el descubrimiento⁴ asumió otro extraordinario otorgado explícitamente por la Iglesia al otorgarle a perpetuidad "todas las islas y tierras descubiertas y que se descubrieren en su nombre en Occidente y mediodía, con tal que fuesen los naturales adoctrinados y exaltada la fe católica". Y si ya este poder no fuese bastante, se produce otra Bula pontificia, expedida por el Papa Julio II,⁵ según el cual entra a mandar algunos mecanismos de la Iglesia susceptibles de ser manipulados políticamente, al concederle el Patronato Real Eclesiástico de las Indias, según el cual el Rey tenía derecho a presentar "sujetos idóneos para los obispados, prelacías seculares y regulares, dignidades y prebendas en las catedrales y colegiatas y otros beneficios".

Que en la práctica era como ponerse a la cabeza de la Iglesia en el momento de tomar decisiones que importaban al Rey.

De este modo, "el rey nombraba y removía las dignidades de la Iglesia, quienes eran así, por lo demás, agentes del Estado, y como tales, no solamente ejercían funciones puramente espirituales, sino que venían a ser colaboradores y a veces muy eficaces, en el gobierno civil de la monarquía".⁶

¿Qué más se puede desear para mandar arbitrariamente, a placer?

Pues hay más.

Porque cuando los valores espirituales estorban para sus fines, se saltan.⁷

Y frente a este poder absoluto de tierra y cielo, el pueblo no cuenta para nada. Por una parte, no tenía el espíritu crítico para enjuiciar los sucesos en que estaba envuelto, pero, por otro, "a la masa de la Edad Media no se le tomaba en cuenta para nada en asuntos sociales"⁸, y no existía la menor posibilidad de pensar siquiera en desafiar ninguno de estos poderes.

² Con este estudio preliminar de Pablo Ruggeri Parra y un estudio histórico-crítico de la obra escrito por Pedro Grases. Editado por la Academia de la Historia, Caracas, 1959. O.c., p. 13.

³ En los países representativos, donde deben estar separados los tres poderes, Montesquieu dice que por el primero, el *legislativo*, el magistrado hace leyes; por el segundo, el *ejecutivo*, hace la paz o la guerra; por el tercero, el *judicial*, castiga los crímenes o juzga los pleitos de los particulares.

⁴ La bula fue expedida por el Papa, Alejandro VI en San Pedro de Roma el 4 de mayo de 1493.

⁵ Bula expedida el 5 de las Calendas de agosto de 1508 en nombre del Rey Fernando de Aragón y de Sicilia, y doña Juana de Castilla y de León. Citado por Carlos Siso, o.c., tomo II, p. 54.

⁶ Pablo Ruggeri Parra, o.c. ("El Imperio español").

⁷ Porque "el fervor religioso de los Reyes Católicos, especialmente de la Reina Isabel, poco influía cuando se trataba de los intereses del Estado". Carlos Siso, o.c., p. 50.

⁸ Carlos Siso, o.c., p. 51.

2. *El colonialismo lingüístico*

De acuerdo con las noticias, las primeras oraciones fueron enseñadas a los indígenas en latín. La otra manera consistía en enseñarlas en castellano; pero este problema se iba a presentar más tarde.⁹

Lo primero que se intentó fue en la lengua de la Iglesia. Y de cualquier modo, el indio no entendía más lengua que la suya propia ni más Dios que el que le había llegado con su cultura, y no estaba en situación de entender el signo del que querían imponerle. Y había dos soluciones para la comunicación: o los frailes aprendían la lengua indígena, o los indígenas aprendían la lengua con que le hablaban del Dios nuevo los frailes. Pronto asomó la tentación natural de lo que era más fácil para los frailes: enseñar las oraciones en la lengua oficial de la Corte.

Que, por otra parte, era estar de acuerdo con la ley del que manda.

Porque esta "facilidad" para los pocos frailes y la dificultad para los muchos indios iba en la dirección de crear la dependencia lingüística y cultural para imponer la unidad.

Para eso no hay más que seguir la voz de los que sueñan con el Imperio en la Península y poner a funcionar los mecanismos que empezaron a nacer para descalificar las lenguas que se hablaban en los pueblos que estaban bajo la Corona, práctica que ya se había comenzado a aplicar en la Península hacía siglos a través de la Administración.

Nunca más feliz que aquí el argumento de que la lengua de los salvajes *no servía* para expresar los sutiles argumentos que exigía el conocimiento de la existencia de un solo Dios, y se dicta la ley de 1550, que dice: "Habiendo hecho particular examen sobre si aún en la más perfecta lengua de los indios se puede explicar bien y con propiedad los misterios de nuestra santa fe católica, se ha reconocido que no es posible sin cometer graves disonancias e imperfecciones"..."¹⁰

Aquí no se usan los mismos argumentos de impureza, de raíz extranjera o de que no se entiende con que se descalificaron a las demás lenguas peninsulares; si los vascos no hubiésemos sido católicos, nos hubieran impuesto la unidad a la manera de los judíos y los moros, un argumento para Roma y el Imperio de la Iglesia a través de los Reyes más Católicos del orbe, pero como católicos ya lo éramos ya, no hubo necesidad de imponernos la lengua para evangelizarnos; pero sí compartimos con los indios americanos la misma razón profunda, la auténtica, la real, que es la política, y para hacerla prevalecer, se buscó por todos los medios imponer *la lengua común* (pero la de ellos), que es la que constituye, según José Ibáñez Martín, ministro de Educación y censor oficial por años, al hablar del castellano: "El más grande cimiento de nuestra grandeza nacional", con ocasión del cuatricentenario del nacimiento de Nebrija.¹¹

Pero este objetivo se expresa aún con mayor claridad en otra Ley.

Como las cosas no iban todavía por donde quería Felipe II, porque hubo también frailes que se acercaron al indígena tanto como para comprender su desamparo y tratar de aprender las lenguas que hablaban (algunos hasta llegaron a preparar sus

⁹ J. Mendieta. *Historia Eclesiástica Indiana*, pp. 133-34, o.c., por Joseba Intxausti, o.c.

¹⁰ *Recopilación*. Ley XVIII. tít. I, Lib. VI.

¹¹ 1445-1945.

gramáticas,¹² el Rey empujó para que se estableciese una manera más eficaz "para la educación de los indios, desde su niñez, en la lengua castellana". Este propósito, como dice Intxausti, de la utilización del misionero para la enseñanza del castellano se hace más clara en la Ley de 1636: "Rogamos y encargamos a los arzobispos y obispos que provean y den orden en sus diócesis que los curas y doctrineros de indios, usando de los medios más suaves, dispongan y encaminen, que a todos los indios sea enseñada la lengua española y en ella la doctrina christiana"...¹³

El Consejo de Indias llegó a más: "Se debían equiparar absolutamente las tierras indias con las de Castilla".¹⁴

Esta es la aspiración cumbre durante todo el proceso colonial de España en América, hasta la misma fecha de la Independencia a comienzos del siglo XIX; y que es común, como veremos luego en el caso de Argelia, a todo proceso colonial español, francés y portugués.

El texto que recoge Konetzke¹⁵ es aún más duro que esta afirmación, porque dice a la letra: ..."*dejen y olviden (la lengua) propia... no sólo con los niños, sino con los de todas edades... so graves penas principalmente contra los caciques... declarando por infame y que pierda el cacicazgo*"...

Todo este hilo conduce una premeditada política de dominación política; por una parte, a través de la religión, claro, pero también, y yo digo que sobre todo, a través de la lengua.

La intención mostrada el año 1492 por Nebrija a la reina Isabel la Católica sigue viva.

Y en el comienzo de todo esto había el antecedente maestro del Imperio de Roma, el que era para los reyes españoles el ejemplo para imponer su ley, incluida la religiosa, a través de la lengua. Y, ciertamente, y aunque la historia es distinta en caminos, episodios, categorías y resultados, España consiguió también la unidad lingüística de gran parte de América por este medio.

No a través del indio, sino del criollo; pero lo consiguió.

Pero, como no hay más que observar un poco la política latinoamericana para constatarlo, la unidad lingüística no hace necesariamente la *unidad política*.

Ni la del Imperio americano con la metrópoli, ni los países que lo integran entre sí.

No lo ha hecho antes, ni lo hace ahora.

Es que nada impuesto al hombre por la violencia es capaz de crear una convivencia verdadera, la que está más allá del vehículo del lenguaje que se articula.

En nuestro caso, y distancias con Roma y América aparte, sigue funcionando aquí el ideal simplificador del Imperio Romano: que en Hispania funcione la ley de una lengua para el Imperio que va hacia Dios.

Hay una referencia de J. Solórzano Pereira en su *Política indiana*, que explica la situación que vive una parte del territorio vasco.

¹² Jerónimo de Mendieta, citado por Joseba Intxausti, o.c., 107.

¹³ *Recopilación*, Ley V, tít. XIII, L. I., citado por Intxausti.

¹⁴ Joseba Intxausti, o.c., p. 109.

¹⁵ R. Konetzke, *Colección II*, o.c., por Intxausti, p. 109.

Solórzano¹⁶ se extendió en explicar la idea de convertir las Indias en una prolongación de Castilla diciendo que "hubiera fácil y conveniente haver obligado a todos los indios que iban entrando en la Corona de España á que comprendieran la lengua de ella, y que hoy aun será mucho más fácil y conveniente (...). Y así en breve tiempo estuviera corriente entablado nuestro idioma ó lenguaje, y se olvidara de suerte el suyo, que yá no supiéramos qual havia sido".

La defensa del criollo en 1600, como se ve, va pareja a esta actitud para con el indio. Seguramente porque el criollo de entonces estaba muy cerca del colonizador español; ya que el criollo de "la guerra a muerte" de la Independencia, como dice Andrés Bello, era un americano diferente.

Pero eso que se consiguió con los indios en casi toda la América, tanto la ibérica como la anglosajona, ha ocurrido, sigue ocurriendo aún en nuestro tiempo, en zonas de Euskal Herria, donde, efectivamente, los indígenas han ido perdiendo la noción de que son vascos que han perdido su memoria al mismo tiempo que la lengua.

Es un ejemplo de por qué sirve hacer a veces confrontaciones históricas que parecen muy lejanas en el tiempo, en el espacio y hasta, en apariencia, en el objeto mismo.

Y aquí fue decisiva la intervención de un hombre de Iglesia.

"Los curas –dice Intxausti–¹⁷ tienen conciencia de que el conocimiento de los idiomas les defiende del intrusismo del clero de formación superior; los indios creen defenderse mejor del blanco con su propio idioma y sienten su lengua como la suya natural".

Sin embargo, Lorenzana¹⁸ observa este peligroso acercamiento del cura llano al pueblo indio que constituye su feligresía, considera que se ha perdido mucho tiempo dictando leyes que no se cumplen, y como su deber es cumplir esa ley que viene dictada por el Rey, del que depende su puesto, y también sus ascensos, dice que "se debe extender y hacer único y universal en los mismos dominios, por ser propio de los monarcas y conquistadores", el castellano. Y para eso "hay que imponer curas y beneficiados *por sus méritos y valía* (sin atender a que sepan idiomas indios)".¹⁹

Carlos III aceptó, por fin, las patrióticas propuestas del arzobispo, un recién llegado a México (1766), y expidió la Real Cédula del 10 de marzo de 1770. Dice Intxausti que "en cuanto a la política lingüística se refiere, era la ley más dura y más abiertamente colonialista de toda la historia colonial castellana en América. La orden se dirigía por igual a las autoridades eclesiásticas que civiles (virreyes, presidentes, gobernadores, jueces; arzobispos, obispos, cabildos, prelados religiosos, jueces eclesiásticos) para que 'cada uno en la parte que respectivamente le tocara, guarden, cumplan y ejecuten y hagan guardar, cumplir y ejecutar puntual y efectivamente' todas las propuestas concretas del arzobispo, que se transcribían en la Cédula Real.

¹⁶ Juan de Solórzano Pereira (1575-1655), juriconsulto, llegó a las Indias en 1609, luego fue del Consejo de Indias en Madrid. "Defiende a los criollos" en su *Política indiana*, 1647, "considerada como la obra más importante sobre la dominación española en América." *Salvat Enciclopedia*.

¹⁷ O. c., p. 111.

¹⁸ Francisco Antonio de Lorenzana, n. en León (1722-1804), fue arzobispo de México en 1766. Escribió varias obras de historia, entre ellas la de Nueva España; fue luego arzobispo de Toledo, y Cardenal, asistió al cónclave de Venecia el año 1800.

¹⁹ Intxausti, o.c., pp. 110-111.

"Las metas de la ley eran resumidas del siguiente modo en el documento del monarca: 'Se extingan los diferentes idiomas de que se usa en los mismos dominios, y sólo se hable el castellano, como está mandado por repetidas leyes, Reales cédulas y órdenes expedidas en el asunto'.²⁰

Así ganó, aunque sea mal pensar, su nombramiento de Toledo y luego su cardenalato.

3. *La administración colonial*

Después de la brillante época que marca la historia del Descubrimiento y la conquista americana, la actividad colonial de España se estancó. Y quedó al margen de la actividad exploradora y conquistadora de otros países europeos como Inglaterra, Holanda y Francia. En boca de Alejandro Supan,²¹ a la América española rodea una "espesa muralla de China".

Este aislamiento tenía sus ventajas sobre otras posesiones ultramarinas europeas del tiempo, que era más homogénea, por lo rígidamente sujeta a una administración uniforme que se conseguía a través de la doble soberanía Corona-Iglesia.

Era una empresa de Dios que se acataba a través de una legislación coherente y cerrada.

Y copiada del modelo metropolitano.

Por eso era la "Nueva España".

La administración estaba en manos de los nobles, los clérigos y los funcionarios que eran españoles. "A ellos solos confiaba el monarca –dice Hermann Wätjen–²² las altas funciones coloniales, mientras los criollos y los mestizos habían de contentarse con los cargos subordinados".

Quien añade:

"Esta división de la población en dos clases de españoles había de ser luego fatal para la madre patria".

Ya se ve, pues, que, por una parte, se quería equiparar los territorios coloniales a los de la metrópoli en organización y en disciplina, pero a través de una élite colonial.

Seguramente no se podía de otra manera, pero tampoco podían acarrear otro resultado.

A pesar de que, como ya queda registrado, la Corona se servía del prestigio espiritual de la Iglesia como si fuese campo de su jurisdicción, y lo era. Hasta la Inquisición, que castigaba severamente a los que infringían la ley soberana, estaba de su parte, parte diligente y enérgica.

Pero la ley inflexible termina por romperse.

En materia económica, la Corona mantuvo una política discriminatoria que no podía durar, como es el caso de evitar la siembra en tierras americanas de frutos

²⁰ Konetzke, citado por Intxausti, o.c., p. 112.

²¹ Supan, Alejandro (1847-1920), geógrafo alemán.

²² "El movimiento de expansión holandés, español y portugués del siglo XVI al XVIII", *La época del absolutismo*, vol. VI de la Historia Universal dirigida por Walter Goetz, Espasa-Calpe, Madrid, 1952.

esenciales para la alimentación. O sea, que el Imperio necesitaba crear, además de las dependencias religiosa y cultural, también la dependencia económica. Es el caso de la prohibición de sembrar trigo y plantar viñas, porque "estas plantas ya se cultivaban en España".

Este resorte imperialista de carácter económico tiene la misma dirección de otros de tipo cultural que hemos venido señalando.

Pero, además de la injusticia que entraña el recurso a estos resortes de dominación, la administración misma se fue corrompiendo, como se pudre toda burocracia protegida.

Sobre todo en régimen colonial, donde el funcionario tiene que cobrarse de algún modo su impopularidad en la colonia.

"Se puede afirmar sin exceso –dice Ruggieri Parra–²³ que en general la administración española en las Indias fue ineficaz y corrompida.

4. La Universidad como instrumento colonizador

En este campo, el mismo monopolio centralista.

España también "trasladó a América las líneas fundamentales de su sistema educativo, inclusive la creación de Universidades a semejanza de las suyas".²⁴

Además, no fueron muchas las creadas, y aun estas pocas moldeadas según convenía a la metrópoli y no a las nuevas condiciones sociológicas, a las que tenía que servir, estuvieron sometidas a la ley de la rutina.

Veamos cuáles fueron las Universidades creadas en el Imperio americano de España.

La Universidad de Lima, hoy Universidad Nacional Mayor de San Marcos, fue la que se creó en primer lugar, el año 1551, y se le tiene, además, como la más antigua de las que se establecieron en todo el Continente americano;²⁵ también se ha solido mencionar con estos méritos a la de Santo Domingo, hoy Autónoma, pero seguramente por ser el año en que se promulgó la Bula papal con este propósito el año 1538, porque de hecho no funcionó hasta más tarde; figura la de México como abierta en 1553; la de Bogotá en 1572; la segunda peruana, la de Cuzco, en 1596; el Colegio Seminario de Santa Rosa, en Caracas, fundado en el siglo XVII, recibe por Real Cédula facultad "para que pueda dar grados y erigirse en Universidad"²⁶ en 1721; la de La Habana se funda en 1728, y Santiago de Chile inaugura la suya con el nombre de Universidad de San Felipe, hoy de Chile.

En cuanto a la manera en que fueron creadas, traigo el ejemplo de la de Caracas.

²³ "El imperio español, o.c., p. 1

²⁴ O.c., p. 18.

²⁵ *Encyclopaedia Britannica* ("Universities").

²⁶ *Caracas, origen y trayectoria*, J.A. de Armas Chitty, t. I, Fundación Creole, Caracas, 1967, p. 119.

Su creación aparece unida a tres obispos que intervienen en el establecimiento del Seminario de Santa Rosa que fue el origen de la Universidad con sus clases de Latín, Artes, Filosofía y Teología, Moral y Escolástica.²⁷

Es fácil advertir por toda su trayectoria,²⁸ que los estudios están orientados sobre todo a lo religioso.

Los estudios de Medicina, que son necesarios, no entran hasta el año 1763, y a través de un "pionero desconocido", Sebastián Vizena y Seixas.²⁹ Los extranjeros que observan este proceso con sentido crítico están de acuerdo en señalar que las Universidades españolas están caracterizadas por una tradición estéril alimentada por la rutina hasta la segunda mitad del siglo XIX.

Por una parte, hay esta estructura institucional condicionada por la Iglesia y la Corona, que tienen este coto cerrado por "una espesa muralla de China" que decía Supán, y, por otra, el acceso a este centro de enseñanza estaba, claro es, discriminadamente limitado.³⁰

Todo este entramado sufrió un desgarrón importante con la Independencia de los países americanos. Las reformas en el campo de la Educación hispanoamericana ocurrieron entre los años 1821 y 1832, en los que fueron fundadas o refundadas nueve Universidades. En el caso de Venezuela, dice José Antonio de Armas Chitty que después de fracasos anteriores para introducir cambios,³¹ es en 1827, con la llegada de Bolívar, cuando la Universidad aprovecha para reformar unas constituciones que permitieran elegir como su rector al sabio José Vargas, quien "había creado recientemente una cátedra de Anatomía que explicaba en su casa".

Este hecho significativo de trasladar una cátedra científica del domicilio de un profesor al nuevo campo de la Universidad dice por sí misma todo lo que queremos expresar.

Pero la desazón universitaria ya se venía sintiendo hacía años.

Es el mismo arzobispo de Caracas, monseñor Coll y Prat, al que nos referiremos pronto en detalle, el que describe la situación en su Exposición al Rey fechada en 1818.

"La revolución del diez y nueve de abril –dice refiriéndose al momento de que se formó la primera Junta, la que desembocaría en la Declaración de Independencia al año siguiente– no fue la que en un momento causó el estrago, y hablando con exactitud no hizo más que alzar la compuerta a las aguas corrompidas. Los depósitos eran más antiguos, y las fuentes venenosas corrían sin ser sentidas. Más de veinte años hacía que los estudios serios eran despreciados; el seminario y la Universidad habían injustamente perdido su crédito; y bien que entretanto los mismos presumidos que los despreciaban

²⁷ J. de D. Méndez y Mendoza: *Historia de la Universidad Central de Venezuela*, citada por Armas Chitty, o.c.

²⁸ En 1722, un año después de la Real Cédula, es Inocencio XIII el que convierte el Colegio Seminario en Universidad, y el 11 de agosto de 1725 s cuando se instala la Real Pontificia Universidad de Caracas (Teología de prima, Teología de Víspera, Cánones, Instituto de leyes, Teología, Filosofía, medianos y mayores, Gramática, Música).

²⁹ *Historia de la Medicina en Venezuela*, Ricardo Archilla, citado por Armas Chitty, o.c., p. 120.

³⁰ "El pueblo en general no tenía acceso a estos centros de alta cultura, sino la gente de linaje, ya españoles, ya americanos". *Derechos del Hombre*, o.c.

³¹ "El intento de Fernández de León fracasa con su muerte", o.c.

quisiesen auxiliar sus establecimientos, añadiendo dotaciones y cátedras"... "la ciencia se iba a aprender de maestros corrompidos, y se bebía la ponzoña de los libros sediciosos, que por todo el mundo esparcía el audaz filosofismo. No faltaron Eclesiásticos que haciendo honor a su profesión, y mejorando con discreción sus cátedras, quitasen toda disculpa al atrevimiento y cerrasen las puertas a la impiedad; mas a pesar de este esfuerzo, aquellos generales, de donde en otro tiempo habían salido hombres verdaderamente grandes, quedaron sin protección y mirados con fastidio. La Historia de América no se estudiaba sino por Robertson; su población y administración, por Raynal; la ciencia de la legislación por Filangieri; el Derecho Público por Montesquieu; la formación de la Sociedad por la soñada por Rousseau; diferentes ramos de literatura por Voltaire, y hasta la moral romancesca por Marmontel"... (...) "...y la inundación continuaba: y mientras vuestro vicepatrono de Caracas se dedicaba a las tareas de la Capitanía General, o se distraía labrando plaza pública para toros, y perfeccionando el teatro, la impiedad se adelantaba. Y por los puertos entraban los libros a cajonadas, La Inquisición de Cartagena a que pertenecía el Obispado estaba como dormida"...

Y descarga parte de la responsabilidad al Gobierno.

"Pero (el Gobierno) no atinó a cortar las fuentes en que había bebido Miranda; no llevó su atención hasta la reformación de las costumbres públicas, ni sobre velar la introducción y circulación de los mismos libros censurados, consumiéndose entretanto de celos el modesto obispo Ibarra, que por no atraer a sí las atribuciones de la Inquisición, se limitó a prohibir con censuras las proclamas de Miranda y demás papeles sediciosos".³²

5. El fenómeno de la Independencia

Así como la Iglesia cumplió un papel importante en el proceso de colonización, también lo tuvo en el desarrollo de la Independencia.

Aquí, en este proceso de la liberación de los países americanos del yugo español, ocurre algo de lo que ocurrió con el Cristianismo en el Imperio de Roma. Roma se sirvió del Cristianismo para llevar a cabo su proceso imperial, y es la Iglesia la que hizo de la idea del Imperio romano una especie de ideal; pero al mismo tiempo fue el Cristianismo que se hizo oficial el que liberó Europa del yugo romano;³³ en cuanto a la Península, después de Constantino,³⁴ y cuando debido a la excesiva dependencia de Roma comenzaron a declinar las ciudades, ya el país poseía la tradición de la Ley romana, las municipalidades y una gran organización en la Iglesia. Pues también en el proceso de la Independencia americana está presente el estímulo de algunos principios sobre la libertad y el derecho al tiranicidio que han predicado hombres de la Iglesia Católica.

³² *Memoriales sobre la Independencia de Venezuela: "Exposición (al Rey) de 1818"*, p. 125. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Ediciones Guadarrama, Madrid, 1960.

³³ Yann Brékilien, o.c.

³⁴ Su Edicto de Milán (año 311) declarando libre la religión católica, el Concilio de Nicea (año 325).

Las causas: la Iglesia y la Enciclopedia

Guillermo Figueroa dice que son cuatro las causas de la Independencia:³⁵ dos que son de orden ideológico y otras dos de orden político: las máximas filosóficas de la Enciclopedia y de la Revolución Francesa, la doctrina escolástica de la soberanía popular, la decadencia de la Monarquía española, y el descontento de las colonias de Indias.

Y en cuanto a *la Iglesia*, llega a una primera conclusión:

"La doctrina escolástica de la soberanía popular, fundada en los apotegmas aquinianos (...) "enseñada en las Universidades y Colegios Mayores de Indias durante los siglos coloniales por Dominicos y Jesuitas, prevalece como ideología y se impone como causa principal determinante".

Por otro lado, éste, el XIX, es el siglo de las aspiraciones de representación popular, del sufragio universal y del constitucionalismo; también del nacionalismo; y por esto, o también como consecuencia, las monarquías viven su "equilibrio legitimista" en el mar de las renovadas corrientes políticas, sociales y religiosas. Y los próceres de la Independencia, como dice Guillermo Figueroa, "alumnos y profesores de la Real y Pontificia Universidad de Santiago de León de Caracas, proclaman con insistencia prolongada que justifican con la doctrina de Santo Tomás, patrono y doctor de las escuelas donde estudiaron".

Y hace una afirmación más concreta:

"Valga la vinculación –dice– histórico-teológica de la doctrina de Santo Tomás y la Independencia de América".³⁶

Este pensamiento emancipador tuvo su expresión más alta en la Universidad más antigua del continente americano: San Marcos, de Lima.

Y Figueroa nos transcribe este resumen a modo de silogismo:

1. "El vínculo de las Indias era, no con la España metropolitana, sino con el legítimo Rey de Castilla y de León" (*Mayor*).

2. "Es así que, al renunciar Fernando VII al trono, quedó roto para siempre aquel vínculo político" (*Menor*).³⁷

3. "Luego, las Indias quedaron libres para darse forma de gobierno que más les conviniera" (*Conclusión*).

Porque, concluye Figueroa, "lo que era válido para España³⁸ debía serlo también para América".³⁹

Claro es que también *la Enciclopedia* juega un papel importante en este proceso.

³⁵ *La Iglesia y su doctrina en la Independencia de América*, biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1960.

³⁶ Guillermo Figueroa, o.c.

³⁷ Se refiere a la abdicación de Fernando VII en Bayona, ante Napoleón.

³⁸ Se refiere a la declaración de la Junta Suprema de Sevilla en su Manifiesto del 3 de agosto de 1808, planteándose la reversión del poder al pueblo como consecuencia de esta renuncia que dejó al pueblo sin Rey.

³⁹ Y lo que es bueno para América hacemos bueno para los vascos, porque el fundamento del nacionalismo vasco descansa precisamente en la vinculación de nuestro pueblo sólo con el Rey, y en cuanto deja de jurar nuestros derechos, los Fueros, deja de tener autoridad sobre nuestro pueblo.

Los Enciclopedistas del siglo XVIII tuvieron mucho que ver con la formación política de los patriotas americanos. Los libros de Diderot, Voltaire, Rousseau y Montesquieu entraban en la América colonial a escondidas. Hay un autor vasco que escribió entre otra obra poética de valor un libro de título sugerente: *Los navíos de la Ilustración*, quien atribuye a la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas el mérito de transportar en sus barcos de carga muchos libros capaces de despertar el espíritu de los patriotas venezolanos.⁴⁰ Sin embargo, Fausto Arocena, autor riguroso en sus conceptos y en la datación histórica, dice en un trabajo titulado "La Compañía de Caracas. Notas para la Historia",⁴¹ que "la tacha de enciclopedismo atribuida a uno de los primates de la Compañía, el padre del discutido Conde de Peñaflores, se desmentía por el hecho elocuentísimo de que el primer tomo de la Enciclopedia apareciera tres años después de haber sido enterrado él".

Libros, sí cegaron en las bodegas de la Guipuzcoana. Vicente de Amézaga ha podido inventariar muchos de ellos⁴² a partir de 1730, época en que llegaron a Venezuela los primeros barcos de la Compañía. Dice Pedro Grases en la introducción al libro de Amézaga, que desde esta fecha (...) se sabía que en sus panzudas bodegas venían libros a la provincia de Venezuela; pero los datos eran imprecisos (...). Esta investigación aporta referencias de mucho interés en un tema poco documentado en la historia del país".

Pero no figuran títulos ni autores que puedan señalar esta dirección que atribuye Basterra, un poeta en funciones diplomáticas en Caracas, a los barcos de la Guipuzcoana.

Las influencias políticas que iban en la dirección de la emancipación vinieron del norte, de la revolución americana y el catálogo de derechos del "buen pueblo de Virginia", aunque lo que sirvió de modelo, especialmente el seguido por el pueblo venezolano, fue sobre todo la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano que, basado en aquél, promulgó primero en 1789 y luego en 1791, la Revolución Francesa.⁴³

"Y así –dice Pablo Ruggeri Parra en su introducción– el constitucionalismo latinoamericano estuvo y está influido por dos marcadas corrientes ideológicas y políticas: república, definida separación de poderes, presidencialismo, y lo que a mi juicio es la nota más típica: la influencia decisiva del poder judicial, la filosofía judicialista, que penetra y domina todo el sistema". Y, por otra parte, la corriente francesa: "Es la que se refiere a los derechos y a las garantías. La Constitución venezolana de 1811, la primera de Latinoamérica, lo muestra bien claro: su parte orgánica es hecha a imitación de la Constitución de Filadelfia; su parte dogmática viene de la Francia de la Revolución, aunque ésta a su vez tomara del mundo inglés".

¿Qué hacía España ante esta penetración?

Luchaban por evitarla, porque así como en Europa fueron estas ideas el instrumento de lucha contra las monarquías absolutas de derecho divino, en América

⁴⁰ *Los navíos de la Ilustración*, Ramón de Basterra. Caracas, 1925.

⁴¹ Citado por José Estornés Lasa en *La Compañía Guipuzcoana de Caracas*, Ekin. Buenos Aires, 1948 (Apéndice IV: Revista *Yakintza*, San Sebastián, número I, enero-febrero, 1933, p. 42).

⁴² *Hombres de la Compañía Guipuzcoana*, Colección histórico-económica venezolana, vol. IX, Caracas, 1963.

⁴³ *Derechos del hombre y del ciudadano*, o.c., p. 27.

sirvieron para asumir el poder político y organizar el Estado sobre bases constitucionales.

Y las persigue hasta con la Inquisición,

El precursor de la Independencia venezolana, Francisco de Miranda, supo de sus acusaciones.

El arzobispo Coll y Prat se queja –como hemos visto– de la influencia que está ejerciendo esta literatura política dentro de la Universidad, que trata de erradicar enérgicamente.⁴⁴

Este es el fermento de la Independencia.

Frente al cual Iglesia y Monarquía están juntos en la empresa colonial; de ahí que cuando llegó la Independencia, se cobró a Monarquía e Iglesia una misma factura. Porque si sufrió España un descalabro moral y político,⁴⁵ también sufrió un fuerte descrédito la Iglesia.

Y temo que en el Estado español se ha repetido recientemente la experiencia y las consecuencias.

Sólo que aquí, en el País Vasco, con un clero que ha sabido estar con su pueblo en los momentos difíciles, ha sufrido castigo, cárcel y muerte de fusilamiento con él, y luego resistencia, persecución, cárcel y el marginamiento feroz de todos los puestos de alguna importancia, a veces hasta de un lugar para celebrar misa, dejando a nuestros sacerdotes en el desamparo total, la Iglesia vasca ha salvado con dignidad algo que todavía es la esperanza de un juicio equilibrado y justo.

Que confío que va a llegar a pesar de las terribles heridas de escándalo en nuestro pueblo, sobre todo en la juventud, con la hipoteca que pesa sobre la Iglesia española, y que no puede menos que alcanzarnos.

Habrá que contar con dificultades importantes a nivel del Estado español; y con testimonio de las debilidades que tuvo la Iglesia en América hace más de ciento cincuenta años, traigo a estas páginas, no la acusación del patriota embravecido, sino la confesión del Buen Pastor que era Narciso Coll y Prat.

Defensa de un arzobispo ante su Rey

Narciso Coll y Prat nació en Cornellá de Ter, pueblecito cercano a Gerona, el año 1754. Se graduó de doctor en ambos Derechos en la Universidad de Cervera; enseñó leyes en

⁴⁴ "En densos párrafos analiza el Arzobispo las causas de la penetración en Venezuela de las ideas filosóficas desde antes del 19 de abril: la Universidad, el Seminario, estaban desacreditados a los ojos de la juventud venezolana; los libros prohibidos procedentes de la Península o de las Antillas extranjeras entran 'a cajonadas'. (...) "Decae el Tribunal del Santo Oficio uno de cuyos Comisarios es asesinado en Valencia; las tentativas de Miranda exaltan los ánimos (...) Los judíos de Curazao aspiran a establecer una sinagoga en Tierra Firme; los Derechos del Hombre son leídos 'con encanto' y Miranda, a su regreso de Londres, 'trae siete mil ejemplares de la Carta de Viscardo". "Estudio preliminar", por Manuel Pérez Vila: *Memoriales sobre la Independencia de Venezuela*, del Arzobispo Coll y Prat, o.c., pp. 28-29.

⁴⁵ "...llegaron a considerar extranjeros a los propios españoles peninsulares". Andrés Bello. *La Iglesia y su doctrina en la Independencia de América*, p. 325.

las mismas aulas en que había estudiado, fue fiscal de la Curia eclesiástica de Gerona, escribió libros y fue miembro de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona.

Y llegó destinado a Caracas como arzobispo⁴⁶ el año 1810, en el momento mismo de declararse la Independencia de Venezuela.

Aunque la lucha por imponerla después por las armas costaría más de diez años.

Su Exposición de 1818, fechada en Sevilla, explicando las razones por las que actuó de la forma en que lo hizo, y escrita despacio después de que se había producido ya su "destitución" por el Rey a fines de 1816, explican la situación de dependencia política en que se desenvolvió su difícil trabajo pastoral desde el 15 de julio de 1810, en que llegó a Caracas, hasta el 8 de diciembre de 1816, en que cumpliendo la Real Orden, se embarcó de vuelta para la Península.

Para esto, daremos algunos de sus pasajes:⁴⁷

Lo que descubre a su llegada: "A mi arribo (a los tres meses de constituida la primera Junta) el libertinaje, no sólo era descarado, sino que empezando a reputar por cosa indiferente la Religión exclusiva de un Estado, con tal de que existiese una protegida particularmente por él, esparcía máximas y ofrecía abrigo a todos los cultos (...). Los judíos de Curazao deseaban una Sinagoga en Costa Firme". Y el buen arzobispo dirigió a sus sacerdotes un "Edicto" destinado a los "Curas y Clero", recordándoles "el patrocinio de la Santísima Virgen que bajo el título del Carmelo estaba invocándose desde el tiempo de mis antecesores como patrona de la constante fidelidad de Venezuela a los señores Reyes de Castilla, sus legítimos soberanos". Esto, en medio de una situación difícil, en la que "los facciosos, que cien veces habían protestado, y públicamente convenido en los clubs patrióticos, en que, mientras hubiesen obispos, clérigos y frailes, no podía solidarse la independencia".

La ocasión del gran terremoto que asoló Venezuela: Sólo en Caracas mueren de 10.000 a 12.000 personas, gran parte de ellas bajo las ruinas de las iglesias de Caracas, porque la sacudida ocurre un día de Semana Santa; la población, aterrada, acude en masa a los confesionarios; en pocos días, las autoridades eclesiásticas expiden 2.000 licencias para matrimonio, a fin de regularizar sus situaciones anómalas; Simón Bolívar, de pie sobre las ruinas en la plazuela de San Jacinto, prorrumpe en las históricas palabras: "Si la naturaleza se pone contra nosotros, nosotros venceremos a la naturaleza". Y acerca de esta terrible tragedia se expresa el arzobispo en su defensa ante el Rey de una manera reveladora: "El terremoto del Jueves Santo 26 de marzo (1812), así como el merecido azote con que el cielo vengó tantos delitos, tantas impiedades, y la sacrílega profanación de igual día de 1810, fue considerado bajo otra relación el medio próximo que la divina Providencia empleó para la disolución de los nacientes Gobiernos, que abortados en el tumulto, y reglados por principios exiciales"⁴⁸ (...). "De todas partes se clamaba a una el Tribunal de Vigilancia, el Poder Ejecutivo Federal, el Provincial y la

⁴⁶ "Las Bulas (de su nombramiento) fueron expedidas por Pío VII en 11 y 12 de enero de 1808, y se le dio el pase en el Consejo de Indias el 28 de marzo; el Real Ejecutorial de Fernando VII acusa la fecha de 10 de abril." Monseñor Nicolás E. Navarro: *Anales Eclesiásticos Venezolanos*. Citado por Manuel Pérez Vila, o.c. Por diversas razones, Monseñor Coll y Prat no pudo incorporarse a su Diócesis hasta el 15 de junio de 1810.

⁴⁷ Narciso Coll y Prat, o.c.

⁴⁸ Mortales, mortíferos.

Cámara de Representantes pretendían a un tiempo que los clérigos extendían la superstición atreviéndose a asegurar que el terremoto era castigo de las innovaciones políticas" (...). "Pocos segundos fueron bastantes para dar a conocer una parte de su justicia. Dos templos suntuosos, casi todas las iglesias, y la tercera parte de los edificios de la capital, quedaron por tierra. De diez a doce mil personas fueron muertas entre sus ruinas" ... (...) ... "la dispersión de 30.000 habitantes que restaban en la capita!" (...). "Pero de tantos pesares me indemnizaba la devoción de un pueblo arrepentido que se volvía al Señor (...). "Y mi clero no cesaba un día de exhortar a la penitencia pública y privada (...) y comenzaron a caer las armas de la soñada República, y a disolverse el prestigio que había atado y mantenía a los pueblos en el engaño" (...). "El titulado Congreso envió su oficio de 4 de abril" (...). "...buscaba mi colaboración, pero yo que había bien calado mi interior y comenzaba a esperar en la protección de las armas de V. M.,⁴⁹ tuve valor para no contestarle sino en el diez, cuya materia era toda inconexa, y puntualmente una exhortación en que convidaba a penitencia al propio poder federal, cuando en otro del cinco me exigía una pastoral para hacer ver que el terremoto no era un castigo del cielo, sino un efecto natural como el de llover, granizar o centellear"...

Dice más adelante, y con ocasión de una victoria de Boves con las tropas que defendían al Rey:

"Dispuse la solemnísima función de acción de gracias que se dio al Dios de las batallas acogiéndonos al patrocinio de la augusta madre del Carmelo".

Durante su largo escrito, trata a Bolívar como: "el fiero caudillo", "fanático", "insolente", y los "triumfos sanguinarios" que obtenía el "infame Bolívar" como el "tirano" que "habíase de nuevo envenenado contra el clero".

Y presenta como hechos meritorios éstos a que le empujó su celo por defender al Rey legítimo:

"...Con bastante dolor mío he observado, sin poder directamente remediar que entre los Dominicos y Franciscanos ha habido algunos que poco satisfechos a profanar el púlpito" (...) "determiné meter en los cepos de San Francisco⁵⁰ a cinco de los más principales, a pesar de la indicada prohibición del entonces vigente Gobernador". (...) ... "continuaré por mí mismo observando cuidadosamente sus pasos, conversaciones y correlaciones, como corresponde en un tiempo, y circunstancias, en que la tranquilidad pública podría alterarse causando una inmensidad de males". "Toda mi grey, Señor, es digna de la más alta y continua atención de V. M.: quitadas las principales cabezas de partido del 19 de abril de 1810" ... para "progreso, consistencia y confraternidad íntima que puede desearse a favor de la Madre Patria, manteniéndose una completa armonía entre el sacerdocio y el Imperio".

En estos términos se expresa el Arzobispo Coll y Prat para justificar su actitud, considerada blanda por la Corona española, en la Exposición que hace el año 1818, después de la destitución de que es objeto el año 1816.

Se queja después, de que lo saquen de su destino:

⁴⁹ Avances de Monteverde con las tropas españolas, aprovechando el golpe psicológico que había producido el terremoto.

⁵⁰ Una iglesia de Caracas, que cuenta con unos subterráneos en los que se enterraba a los frailes cuando morían.

"Más estimaría, Señor –dice al Rey–, callar que entrar en el análisis del informe de Morillo.⁵¹ Mi comportamiento está probada, y sólo con recordar que ningún otro que vuestros Jefes la ha desconocido, que vuestros capitanes generales interinos y propietarios don Domingo Monteverde, don Juan Tiscar, don Manuel del Fierro, don Manuel de Cagigal, don Josef Ceballos, y vuestros comandantes don Josef Tomás Boves y don Francisco Tomás Morales se han servido pesarla y admirarla, tendría bastante para decir a la posteridad que jefes tan celosos como Morillo, y si se ha de juzgar por el feliz éxito de las cosas, mucho más inteligentes y previsivos que él, me dieron el honor que éste me quita (...) los negros colores con que él me pinta; pero no hay, Señor, remedio. Es menester hacer el análisis, y que V. M. me oiga con atención, mientras que con la más posible brevedad voy a clausurar la carta de Morillo.⁵²

"También convendría mucho, dice, que a su Ilustrísima el Arzobispo y su Secretario o Vicario le sacasen de aquí para España u otra parte con política y una orden de S. M."

Así lo pidió Morillo, y el Rey, con toda su autoridad, sacó a Monseñor Coll y Prat de Caracas para arrinconarlo, hasta que obtiene su rehabilitación por una Real Orden de 13 de abril de 1821, que le autoriza regresar a su Diócesis.

Sin embargo, los resultados de la batalla de Carabobo, que consolida la libertad de Venezuela, le hacen desistir del viaje.⁵³

Pero esta rehabilitación no calla al Arzobispo, y en 1822, cuando los realistas batidos en 1817-18 habían perdido el País⁵⁴ casi enteramente, y porque ya el Arzobispo se sentía con mayor libertad de juicio con la reivindicación de su buen nombre ante el Rey, y ya lejos también de la agobiante circunstancia de defenderse de acusaciones que eran próximas en el tiempo y también a su desgracia, Coll y Prat menciona ya a Bolívar como "el citado caudillo" y "Jefe de los Independientes".

Como se ve, aquí y en todas partes, la victoria y la derrota visten a los pueblos y a las personas que los representan con ropajes bien distintos.

Aquí, antes de terminar esta parte dedicada a la "utilización" que se hizo de la Iglesia, debo hacer una reflexión acerca de su papel, incluido el ideológico, que de alguna manera apoya el derecho de los pueblos a su independencia; como lo hemos hecho notar hace poco.

Y quiero hacerlo a través de un venezolano de nuestro tiempo, el historiador y escritor venezolano Pablo Ruggeri Parra, ya citado.

"En el orden puramente constitucional –dice–,⁵⁵ España, o mejor dicho, algunos publicistas españoles, enseñaban que los reyes estaban limitados en sus acciones por la moral, los principios y hasta por lo que podía llamarse los derechos del ciudadano; que era lícito destruir los monarcas arbitrarios y soberbios; que el tiranicidio estaba

⁵¹ General español, "ganó renombre de duro y sanguinario en su represión; al fin fue derrotado por Bolívar, y en 1820 hubo de firmar el armisticio de Trujillo". (...) cuando regresó, "luchó contra los carlistas (*Enciclopedia Salvat*. Barcelona-Buenos Aires).

⁵² Se trata de la carta de Morillo al Rey pidiendo la destitución del Arzobispo.

⁵³ Manuel Pérez Vila, o.c.

⁵⁴ Después de las victorias de Bolívar en Boyacá (1819) y Carabobo (1821), con la que se consolida la libertad de Venezuela, se tuvo que ganar todavía la batalla del Lago de Maracaibo en 1823, año en el que se firmó, por fin la capitulación, y las tropas españolas salieron del país.

⁵⁵ "Estudio preliminar", *Derechos del hombre y del ciudadano*, o.c., p. 19.

autorizado en casos extremos. Hasta se puede afirmar que ésta era la doctrina oficial que se enseñaba en las Universidades, tanto españolas como americanas. Pero siglos de despotismo, de monarcas débiles y corrompidos, de una vida política sin el goce de derechos cívicos y sin que monarca alguno fuera muerto en razón de sus iniquidades, demuestran el carácter puramente académico de tales enseñanzas y principios".

Todo esto también se refleja en tiempos más próximos a nosotros.

Y, ¿cuál era la justificación que tuvieron los patriotas venezolanos del tiempo para levantarse en armas?

Podemos leerlo en el "Discurso a los americanos" que precede a la transcripción de "Los derechos del hombre y del ciudadano" que vienen en el libro de este título: "En vista de esto, amados compatriotas, ¿qué partido debemos tomar? Conociendo evidentemente que nada bueno podemos esperar de los reyes; que su corazón cruel e inhumano es insensible a nuestros males, ¿qué resolución adoptaremos? Cercioraros de la inutilidad de los recursos suaves, ¿qué medios elegiremos para librarnos de tan insoportable esclavitud? No hay otro que el de la fuerza: éste es el único medio que nos resta".⁵⁶

Cualquiera de los que ha vivido momentos muy próximos a nosotros puede establecer por su cuenta algunos paralelos.

Esto lo veremos más adelante.

Para cerrar esta parte referida a las críticas dedicadas a la "utilización" de que fue objeto la Iglesia, vamos a mencionar algunas quejas de la época, indicativas del clima que se vivía y algunas de sus razones,

"Todo el fruto de nuestras propiedades, de nuestra industria y de nuestro trabajo, ¿no se lo lleva el rey y sus empleados? ¿Habrà alguno que pueda negar unas verdades tan constantes como públicas? Además, ¿no se ha puesto el mayor cuidado en que permanezcamos en la más crasa ignorancia y en llenarnos de las más perjudiciales preocupaciones?" (...). "Todos nuestros empleos, todas las piezas eclesiásticas, ¿no se confieren a extraños? Los hijos de la Patria, ¿somos atendidos para cosa alguna? Nuestros fueros y privilegios, ¿se nos han guardado? ¿Podemos manifestar libremente nuestros pensamientos? ¿Nos es permitido reclamar nuestros derechos? ¿Nos es lícito decir la verdad?".⁵⁷

⁵⁶ *Derechos del hombre y del ciudadano*, p. 47. Estos "derechos" se publicaron en 1797, el mismo año de la conspiración de Gual y de España (Gual muere en Trinidad; España es condenado a suplicio, y ejecutado en Caracas en 1799). Son la traducción de la Declaración francesa que precede al Acta constitucional del 24 de junio de 1793: 35 artículos en vez de los 17 de 1789. Pedro Grases: "Estudio sobre los 'Derechos del hombre y del ciudadano'", o.c., p. 107. El "Discurso a los americanos" que contiene el volumen, es anónimo, y se publica como preparación para aquellos que van a leer los "Derechos".

⁵⁷ "Discurso a los americanos", o.c., p. 46.

"Decir que Bolívar, además de Libertador de América, fue el defensor de la fe de aquellos naturales, podrá parecer a algunos en contrasentido", nos dijo José Antonio de Aguirre. Presidente del Gobierno de Euzkadi en el exilio, en el curso de una conferencia (Centro Vasco de Caracas, 7 de octubre de 1942). "Corrían los años del levantamiento independentista americano contra la opresión española. Como en tales casos acontece, el poder dominador aprovecha toda clase de recursos y personas para su fin de avasallaje. Entre otros eran aprovechados los eclesiásticos, que, lejos de ser evangelizadores de una doctrina que es de todos, eran propagandistas del poderío español. Bolívar se dirige a Pío VII, y, en

Y más quejas de discriminación por parte del clero criollo:

"Mientras en tierras de América no se podía ordenar ningún hijo natural, ni aun con dispensa pontificia, ni tampoco un mestizo que fuera hijo legítimo, porque no podía probar limpieza de sangre, en la Península, un hijo natural de Fernando el Católico fue Arzobispo de Zaragoza (don Alonso de Aragón) otro hijo natural de Carlos IV, Benito Moxó y Francoli, era Obispo de Charcas".⁵⁸

Hay, pues, muchas razones de sentimiento, de derecho y de simple razón para exigir la Independencia.

6. *Unidad política y lingüística*

La unidad política proclamada en la metrópoli mediante los principios inviolables de derecho divino articulados a través de la Iglesia y la Corona, no fue bastante para retener unas tierras y unos pueblos bajo un Imperio.

Ni bastaron las fuerzas de una y otra suerte puestas al servicio del dogma, sea éste político o religioso.

En lo político, los territorios y pueblos de América eran "las Provincias" de la España americana. Una ficción que la realidad se encargó de destruir a poco que se le apuró. Porque no sólo a comienzos del siglo XIX se estaba dando esta entelequia, sino que Cuba y Puerto Rico son, hasta en la Constitución de 1869, "Provincias" de Ultramar. Y más cerca hasta hace pocos años, y sin siquiera Constitución, sus protectorados de Africa eran "parte integrante" del territorio español.

La historia enseña que no basta el voluntarismo para hacer prevalecer una ficción con categoría de "razón".

Una ilusión que, además, resulta innecesaria cuando se puede obtener una colaboración de razón y de justicia a través de métodos democráticos que pueden exigir una cierta desmitificación política que nos va a hacer a todos, victimarios y víctimas, mucho bien.

forma personal en veces, otras por medio de embajadas, le ruega con todo el calor de un gobernante libertador, que el clero español y españolizante de Venezuela fuera sustituido por clero indígena, mejor conocedor del pueblo y más querido de él; que los obispados fueron ocupados por americanos, y que, en todo caso, provistos desde Roma y no desde Madrid, como acontecía en virtud del regio Patronato. Pío VII comprende rápido la magnitud del hecho expuesto por Bolívar, y cruza con él interesantísima, cordial y copiosa correspondencia, recibe algunos de sus enviados y se dispone a adoptar medidas en consecuencia. Pero la dominación, que no entiende el alto lenguaje del amor que comienza a relacionar el Libertador de media América con el Padre de todos los fieles, amenaza con romper con Roma, mueve las cancillerías europeas, maneja la intriga, sin importarle que con ello ponga en peligro inminente la fe de las nacientes repúblicas suramericanas. Bolívar, para aquellos "magnánimos defensores de la fe", es masón, hereje y enemigo de la religión. Sin embargo, Pío VII da la razón a Bolívar, salta por encima de cuantos obstáculos se le oponen y el sacerdocio elegido desde Roma comienza a penetrar en el pueblo, al que por ser el suyo quiere y comprende. Es la eterna lucha entre el poder despótico y la razón y el derecho, sin que importe a su ceguera que de su actitud inicua pierdan la fe pueblos enteros... El caso se ha repetido en muchos pueblos, sin que pueda exceptuarse a Euzkadi". *Centro Vasco de Caracas (1942-1957)*. Caracas, Cromotip, 1957.

⁵⁸ *La Iglesia y su doctrina en la independencia de América*, o.c., p. 384.

Desde luego, que no es la unidad lingüística la que puede imponer la política.

Resulta obvio, después de cuanto hemos dicho.

Esto ha quedado de manifiesto en la dispersión política que se observa en el mundo de habla española creado por el Imperio español.

En cuanto a esta unidad lingüística impuesta en América por los Reyes de España, no se ha producido a través de los indios que fueron objeto de la colonización, y que constituye otra parte reveladora del fenómeno, sino que fueron los criollos, hijos y nietos de los conquistadores mismos, los que pudieron (o ya no podía ser de otra manera) establecerla.

Ha sido un fenómeno socio-económico, de prestigio, y por esto político, el que ha impuesto la lengua.

Y tuvieron en algunos países americanos el tiempo de completar el ciclo de asimilación cultural y lingüística de manera que no quedase rastro de ninguna lengua indígena; en otros, donde la civilización indígena era más importante, la han dejado sin entidad suficiente para exigir un sitio en la cultura de su país. Pero lo que queremos retener aquí es que han hecho castellano a la América hispana, no los indios violentados en su cultura, sino los criollos que detentan el poder económico, político y lingüístico.

Como ocurre con los resortes administrativos, socio-económicos y culturales que han funcionado aquí, aunque de un modo distinto.

6. La experiencia colonial francesa en Argelia

A Euskal Herria le ha tocado ser el gozne entre dos potencias punteras de Europa: España y Francia.

Y todas sus claves de dominación nos interesan,

Ya hemos analizado brevemente las que afectan al colonialismo español en América; vamos a dar un ejemplo del francés, y, por muy reciente, accesible a nuestra propia experiencia: la de Argelia.

Aquí seguiremos la penetrante síntesis hecha por Intxausti.¹

Fueron los españoles los primeros en instalarse en Orán y otras plazas fuertes de la costa argelina a comienzos del siglo XVI,² y como la lucha era predominantemente religiosa, sus habitantes piden auxilio al turco.

Esta presencia corsaria, no estrictamente sujeta al Imperio Otomano, duró hasta el siglo XIX.

Era un foco de piratería en el Mediterráneo.

No debían ser los únicos piratas que la ejercían, pero esta actividad de los turcos en mares de una Europa que se consolida no puede menos que inquietarla; y tanto, que se ponen las potencias europeas de acuerdo para poner fin a estos desmanes.³

Y es Francia la que se encarga de conquistar Argelia.

Sin ningún otro interés que imponer la ley.

Comienza esta lucha en 1830, y la resistencia dura 17 años.

Es cuando los colonos franceses ocupan las mejores tierras y comienza un proceso colonizador que dura bastante más de un siglo, hasta que, convertida Argelia en un territorio departamental más de Francia, los argelinos están aprendiendo en la escuela que sus antepasados eran los galos.⁴

Había que optar por el método de colonización más adecuado.

Que estuviese dentro del marco latino.

"Planteábase –dice Intxausti citando a R. Schnerb–⁵ siempre el problema de saber si Argelia debía ser considerada o no por Francia como una simple prolongación de su territorio".⁶

¹ *Libro Blanco del Euskara*, o.c., p. 112.

² Fue conquistada por la expedición española dirigida por el Cardenal Cisneros, en 1509. (Cervantes fue apresado por los moros de Argel en una de estas capturas de barcos españoles, el año 1575, y fue retenido en prisión durante cinco años).

³ En el famoso Congreso de Viena, el que duró desde setiembre de 1814 hasta junio de 1815, por el que se remodeló el equilibrio político de Europa después de la caída de Napoleón.

⁴ Habitantes de la antigua Galia: un territorio comprendido entre el Mediterráneo, los Alpes, el Rin, el océano Atlántico y los Pirineos, que son considerados como los antepasados de los franceses de hoy. Lejos, por tanto, de ser los abuelos de los argelinos.

⁵ *El siglo XIX. El apogeo de la expansión europea (1815-1914)*. Ed. Destino, Barcelona, 1969, p. 441. (*El Libro Blanco del Euskara*, o.c.).

⁶ "Los europeos constituyen sólo el 11 % de la población de Argelia, y viven la inmensa mayoría en centros urbanos (hasta un 80 %). El reparto de la tierra es muy desigual: 25.000 agricultores europeos cultivan

Se trata de una colonización y una descolonización más reciente que la americana, ya lo hemos dicho, pero donde funcionan los mismos mecanismos coloniales de todos los tiempos: los puntos de decisión están en la metrópoli, las normas de educación se establecen en ella y en su lengua, la administración depende en todos sus estamentos del centro, y a su servicio.

¿Por dónde va el camino francés?

La preocupación lingüística es temprana. Ya en 1831 se abre una encuesta en esta dirección. M. Paigné confiesa desconocer la situación, pero "adelanta su opinión de principio: 'A menos que sea de necesidad absoluta, no veo que sea preciso cambiar nada cuando se trasplante (nuestro sistema, el francés) a ultramar'".

Está más que claro.

Y añade el duque de Rovigo: "Contemplo la difusión de la instrucción y de nuestra lengua como el medio más eficaz de hacer progresar nuestra dominación del país"...

Y se toma una medida que dice por sí misma todo lo que queremos significar:

"Las escuelas judías y europeas dependerán del Ministerio de Instrucción, las de los árabes dependerán del Ministerio de Guerra".⁷

Y con tiempo y esfuerzo se llega a lo que Mostefa Lacherat describe el resultado así: "Entre el pueblo, la lengua árabe fue decretada como *la lengua de aquí abajo*, en oposición al árabe que venía a ser *la lengua del mérito espiritual en la otra vida*".

Aquí salta a la vista, matices de religión (que en nuestro caso no existían) aparte, con aquella de condenar nuestra lengua a la categoría fosilizada de las "reliquias".

El objetivo es el mismo: cortarles a las lenguas colonizadas su presente.

Y con el presente, su futuro.

Y el método obtiene, como ha ido obteniendo aquí, su resultado en la Argelia africana:

"El afrancesamiento de Argelia, dice D. Thebault⁸ en 1959, ya tan avanzado en Kabylia y en las regiones del Tel, aparece, pues, como el hecho lingüístico más importante para el porvenir de este país. Corresponde a las verdaderas necesidades de las poblaciones, si no siempre en el plano sentimental, sí ciertamente en el plano de sus aspiraciones a una mejora del bienestar en una sociedad moderna en que su lugar está preparando".

Ya vemos, pues, lo mucho que quieren los colonizadores a los colonizados.

Por otra parte, aquí se reproduce algo que yo he mencionado de mi propia experiencia: nos acusan de "sentimentales" los que tenemos problemas culturales a nivel de pueblo, de nacionalidad, y bajo el prisma "objetivo" de la suya, de su nacionalidad, de su propio nacionalismo dominante, y en momentos hasta déspota.

Cuánto se parecen todos.

Hay otras analogías entre Argelia y Euzkadi: la política lingüística empleada por Francia en Argelia hizo que en 1962, casi la totalidad de los 600.000 estudiantes

2.722.000 hectáreas de tierra, mientras que para los 532.000 agricultores árabes quedan sólo 7.700.000 hectáreas". Intxausti, o.c.

⁷ Decreto del 22 de julio de 1848.

⁸ "Langue arabe et parlars magrébins", en *Cahiers nor-africains*, n.º 74, agosto-setiembre 1959, cit. por Calvet, L.: *Linguistique et colonialisme. Petit traité de gottophagie*. Payot, Paris, 1974, 16.

argelinos ignorasen el árabe. La escuela centralista funciona en Africa igual que en Europa. Lo mismo ocurre en el caso de los árabe-parlantes: al igual que la mayoría de los vascoparlantes de hoy, la gran mayoría de los que hablan árabe (casi el 95 %) no sabe leer ni escribir en árabe.

Hoy, claro es, en Argelia se está trabajando en dirección opuesta.

Con el lema de que "no se puede ser totalmente argelino si no se sabe hablar el árabe", la recuperación está en marcha. El nuevo Estado argelino está haciendo esfuerzos para ampliar el árabe en las escuelas y alfabetizar a los adultos. En 1962, año de su independencia, se establece la enseñanza *del* árabe en todas las escuelas. El problema inicial –como ocurre también en nuestro caso– es el de la falta de los cuadros maestros y profesores. Sólo con el tiempo se puede realizar la arabización total. En 1967 se consigue enseñar todas las materias de enseñanza elemental *en* árabe; para 1971, la secundaria.

Se está trabajando para lograr arabizar la Universidad.

En la administración, los funcionarios siguen cursos especiales, la lengua árabe está haciendo su camino, y en cuanto a los medios de comunicación, la mayoría de los programas radiales y de televisión utilizan ya el árabe.

Las analogías con nuestro proceso lingüístico, tanto el de la pérdida como el de su recuperación, por muy distintas que sean las dos situaciones en todos sus aspectos, saltan a la vista.

7. ¿Cómo se ejerció esta influencia en nuestro pueblo?

Como lo cultural, que es el objeto de esta indagación, ha estado sujeto a la dependencia de los resortes socio-económicos y políticos, vamos a señalar aquí algunos que consideramos principales.

Resortes que tienen un signo claramente colonial.

Ya es hora de romper el clisé de asignar un juego colonialista a estos factores de dependencia sólo cuando inciden en gentes que tienen una coloración distinta en su piel o pertenecen a pueblos que habitan continentes que han dependido políticamente a través de los progresos técnicos, económicos y culturales de Europa.

El patrón.

Europa como amo y señor, y además como modelo.

Y lo que hoy llaman "neocolonialismo", ¿qué es sino el mismo mecanismo de dependencia económica, cultural, y en fin de cuentas política, que funciona hoy con los mismos resortes?¹

Ya hemos hablado de la circunstancia política que está en la raíz de nuestro aislamiento cultural.

¿Por qué el reino de Navarra, la unidad política en la que estamos los vascos juntos hasta el siglo XIII no adopta el euskara como lengua oficial de su administración en lugar del latín?²

¹ Conferencia inaugural pronunciada por el profesor Angel Benito, Catedrático de la Universidad de Barcelona, con el título de: "La colonización de los *mass media* en Andalucía" durante la Segunda Semana de Medios de Comunicación de Euskadi organizada en la Universidad de Bilbao: "La colonización –dijo– hay que estudiarla como equivalente a opresión y dependencia, lo que equivale a que las decisiones correspondientes a un pueblo son tomadas por unos determinados intereses desde fuera". *Deia*, 27 de marzo de 1979.

En esta misma Semana habló Carmelo Garaitaonaindía, profesor de la Universidad de Ciencias de la Información de Bilbao analizando "el nuevo orden internacional de la información que se desprende de la Conferencia de la UNESCO. En ella, los países del Tercer Mundo expresaron la necesidad de romper con el criterio de la libertad de información establecido bajo un prisma liberal, que supone el control por parte de un grupo reducido de multinacionales de la información que se suministra al Tercer Mundo, y que supone también el mantenimiento de una situación de colonización informativa. En este sentido el conferenciante señaló cómo la emancipación y el desarrollo, vehículos de una cultura originaria nacional, forman parte de la lucha global de estos países por la consecución de su independencia económica, política y social frente a las citadas multinacionales actuales y al colonialismo de las grandes potencias".

² "Un momento crucial tuvo el Euskara para su desarrollo definitivo y consagración como lengua nacional, pero desgraciadamente" en aquel (...) esfuerzo común contra los seculares enemigos de su vida, los francos que atacaban por el norte y los godos que invadían por el sur no eran momentos de desarrollar Academias de letras, sino de Armas. Podemos, por lo tanto, excusarlos acaso a tan insignes guerreros, precursores de la unidad vasca, de no haber entronizado al Euskara como vehículo natural de su cultura y lengua oficial en su aún incipiente reino, máxime cuando por sus dialectos, apenas vislumbrarían su unidad. Al fin, aquellos tremendos sacrificios de los *buruzagi* culminaron con la derrota de Orreaga (Roncesvalles) del famoso Carlomagno (...) y respiraron auras de paz más propicias para las Letras y las Artes en medio de la unidad vascónica de los Reyes como (...) Aritza, Abarka, Eneko"; (...) "no tienen excusa, ciertamente, esos, por otro lado, insignes reyes vascos, el no haber

Pedir esta conciencia lingüística en el siglo IX, como quiere el autor de la cita, es seguramente demasiado.

Cabe en la civilización *expansiva* de Roma aun antes, pero en ningún otro pueblo de Europa de aquel tiempo.

De éste y otros puntos básicos para la comprensión del *problema vasco* vamos a tratar.

Porque hay unos hechos geográficos, étnicos, culturales, demográficos, económicos y políticos que constituyen la semilla de esta preocupación que desde fuera la expresan hoy con estas dos palabras, pero que en nuestro pueblo se viven por dentro angustiosamente desde hace siglos como una *fatalidad*, cuando los dos, esta "fatalidad" y este "problema vasco" se hubieran podido superar en nuestro tiempo mediante la educación política y los cauces de solución razonable que genera.

En nuestro caso se produjo, por una parte, una incorporación tardía a la vida política de la Europa medieval.

Señala Koldo Larrañaga³ como factores principales: la escasa romanización, la cristianización tardía, y el débil arraigo de las estructuras feudales, con los que presenta el País una infraestructura política débil.

Por otra parte se produce una condición externa: la "inserción de los vascos en formaciones políticas con lengua oficial distinta al euskara",⁴ incide en nuestro pueblo decisivamente a través de los campos lingüístico y social, al fin y al cabo políticos.

Monreal y Rica distinguen estas etapas:

El Bajo Medioevo: desde las primeras décadas del siglo XIII, que es cuando se introduce el uso de las lenguas vulgares, los romances, en los usos político-administrativos: Navarra establece en su Reino el uso del romance navarro; el norte de Euskal Herria está bajo dominio inglés, porque a partir del siglo XII, y mediante enlaces matrimoniales tan de la época, el rey inglés Enrique II Plantagenet incorpora a su Corona, bajo el nombre global de *Guyenne*, todo Laburdi y Zuberoa (la Baja Navarra es la Sexta Merindad de Navarra), y Alava, Guipúzcoa y Vizcaya acaban de salir también del tronco navarro y comienzan a girar en la órbita de Castilla. Luego, los *Austria* (1516), con los que los vascos peninsulares tienen presencia activa en el exterior del País, con escasa interferencia central, y los *Borbones* (1700) con los que a pesar de la política centralizadora que general logra mantener sus instituciones político-administrativas propias.

Las únicas que quedan al margen de las de Castilla, porque ya los Países Catalanes han perdido las suyas a comienzos del XVIII, precisamente con la llegada de los Borbones.

Pero cuando los demás pueblos peninsulares adecúan la lengua de su *administración* a la lengua romance que *hablan*, los vascos tropiezan por segunda vez en

previsto que en la lengua propia, en el Euskera, tenían la mejor arma de la conversación de la unidad nacional entronizándola solemnemente en su reino como única lengua oficial; entonces, no sólo el Euskera, sino el Reino de Navarra hubiera tenido otro destino". Prólogo de *Iztegi*, Ekin, Buenos Aires, 1964, que no lleva nombre de autor, pero se supone que es Isaac López-Mendizábal.

³ "Los factores económico-sociales y el euskara": *El Libro Blanco del Euskara*, ya citado, pp. 219-300.

⁴ Gregorio Monreal y Margarita Rica, coautores del capítulo: "Factores político-administrativos que han afectado al euskara", misma obra, pp. 333-460.

el inconveniente grave de no tener la suya en el idioma único que hablan en su gran mayoría.

Esto acarrea una supeditación lingüística, cultural y de prestigio que son graves; y todas resultan políticas.

¿Por qué esta fatalidad?

Hubo que pagar el precio de haber conservado, de haber podido conservar, nuestra lengua.

Sencillamente.

Con el nivel de desarrollo que tenía nuestro pueblo y su escasa población no se podía improvisar la colosal talla que necesitábamos para escapar de la fuerza centrípeta del modelo latino, la lengua de cultura capaz de establecer toda una civilización en Europa y partes de Asia y Africa, todos los países ribereños del Mediterráneo; ni, por otra parte, adaptar la lengua, tan distinta a la latina, a las situaciones planteadas por la administración, el derecho, la literatura, la economía y el tráfico de mercancías que había establecido el Imperio, y que nos alcanzaba en muchos modos.

Seguramente, como dice Michelena, nos salvó de la asimilación la escasa importancia que tenía para el Imperio nuestra Montaña.⁵

Porque los romanos sólo se asentaron con algún peso en el sur más rico.

Hay otros factores, y éstos de carácter sociológico y político, que incidieron para que entrase el romance como lengua oficial en nuestro País: "la importancia del ejemplo de los países vecinos; la presencia del romance en zonas extensas y ricas del Reino de Navarra; la cristianización, la difusión de una liturgia latina, limitándose el uso del euskara a la predicación".⁶

"Para hablar de un modo más preciso –dice Luis Michelena–, no es que el vascuence no tuviera su lugar, que en muchas partes y momentos debió ser casi exclusivo, en la administración municipal y aún en esferas más elevadas, sino que era dejado de lado, con muy raras excepciones, cuando se llegaba a dar constancia por escrito a los actos públicos de cualquier orden".⁷

En cuanto al papel de la Iglesia en el destino de la lengua, "la accesión del vascuence pudo haberse producido también, como señala muy bien Lacarra, en el momento de la cristianización del país". Pero Michelena señala que así como "la Iglesia oriental se mostró mucho más propicia al empleo de las lenguas de los pueblos evangelizados (gótico con Ulfilas, eslavo con Cirilio y Metodio, armenio, georgiano, etc.)", "la occidental veía en el latín un símbolo de la unidad religiosa".⁸

⁵ "La principal defensa de la lengua estuvo sin duda no en la fuerza sino en la insignificancia militar y económica del país y de sus gentes. (...) Y el género de vida primitiva y rústica que en él se conocía no era adecuado para provocar la inmigración de gentes de habla latina, acostumbradas a otros modos de existencia. Finalmente, no hay que olvidar que el Atlántico no tenía entonces la importancia que después adquirió"... *Sobre el pasado de la lengua vasca*.

⁶ Monreal y Rica, o.c.

⁷ *Historia de la literatura vasca*, Minotauro. Madrid, 1960, p. 12. Quien ilustra su punto de vista con esta cita: "Recuérdese que los vecinos de la villa de Ojacastro podían por fuero prestar sus declaraciones en vascuence a principios del siglo XIII. En Beriain (Navarra), en 1376, según el acta de concordia entre el prior del Hospital y los vecinos de la villa, 'aillegados los vezinos ante la eglesia de Beerriayn mostróles el deán por palaura en lengua romana e en bascuentz...', p. 31".

⁸ O.c., p. 13.

También tuvo que ver el hecho –como dicen Moreal y Rica– que la dinastía Jimena, la que coincide con la estabilización de la monarquía navarra, "proceda de la zona más romanizada del País, y con una Corte o unos elementos directivos no ajenos al latín".

Y esta falta de adecuación al pueblo que sirve se deja ver en los primeros textos medievales, en los que abundan "las voces vascas, los vasquismos sintácticos o las referencias de los notarios o 'escribas' de los documentos, quienes tienen conciencia de que las gentes que les rodean hablan una lengua distinta al latín de sus escritos".

Un hecho que Lacara sintetiza así:

"Al historiar la Edad Media del País Vasco nos asalta constantemente la preocupación de estar reconstruyendo el pasado de un pueblo que se expresa en un idioma que no es el que habla, y que el suyo se le escapa a través de los documentos".⁹

Esto que se escapa es, precisamente, el hilo incoercible de la *intrahistoria* a que daba tanta importancia Unamuno.

Que es la lengua que ha hecho a un pueblo como es.

⁹ J.M. Lacarra, *Vasconia Medieval*, p. 14, citado por Monreal y Rica.

1. El desequilibrio demográfico

La demografía ha tenido siempre una importancia grande para la suerte política de los pueblos.

Y el nuestro ha corrido la suerte de muchos que han sido pequeños.

La ciencia que trata de las estadísticas de la salud y la enfermedad, y de los aspectos físico, intelectual, fisiológico y económico de los nacimientos, los matrimonios y la mortalidad, es muy importante, de ella se desprenden muchísimas medidas fundamentales; pero es nueva; la palabra *demografía* fue usada por primera vez por Achille Guillard en 1855.¹

Por desgracia, no se cuenta con estadísticas de este género en la medida que sería de desear.

Ni mucho menos.

En una de las conversaciones que he tenido con don José Miguel de Barandiarán,² le pregunté sobre esta posibilidad de cálculo de la población vasca en la prehistoria. Y me dijo que había hecho un cálculo basado sólo en los dólmenes que él conocía, y que estas cuentas le daban una población de unos 5.000 habitantes.

Caro Baroja nos proporciona un gráfico interesante.

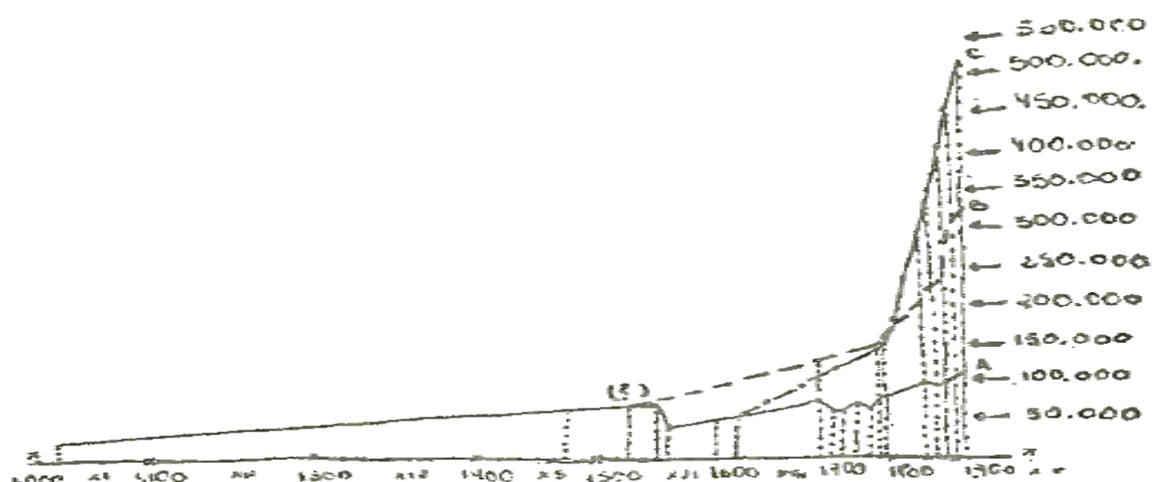
Nos lo da con la intención de hacer notar la manera en que incide en la demografía vasca la creación de industria siderúrgica en Guipúzcoa y Vizcaya, y las industrias de otro carácter después.

Y con la pulcritud de siempre, don Julio nos da sus fuentes, y señala sus reservas sobre la fiabilidad de datos de este género.

¹ *Eléments de statistique humaine ou démographie comparée*, o.c., en la *Encyclopaedia Britannica*.

² –Don José Miguel, una de las incógnitas principales de nuestro país es la demografía, ¿cuántos y dónde habitaban los hombres prehistóricos vascos?

– Mire usted, yo hice un cálculo para determinada época, pero una época prehistórica, y una época prehistórica relativamente reciente, la época en que aquí los vascos construían dólmenes, que es una época muy interesante, que es cuando comienzan a tener influencias indoeuropeas y a ocurrir cambios en la simbología religiosa y cambios de costumbres; mi cálculo fue que a la sazón el País Vasco tendría unos 5.000 habitantes; claro que es un cálculo del que no podemos fiarnos demasiado. Lo hice valiéndome de los dólmenes que yo conocía. El cálculo suponía que cada dolmen pertenecía a una familia, lo que es bastante razonable suponer; y luego, teniendo en cuenta que cada familia tuviese tantos miembros... en fin, que ya son muchas suposiciones. Por esto, no puedo asegurar nada. *Hablando con los vascos*, Martín de Ugalde. Ariel, Barcelona, 1974.

Población referida a Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, siglos XI-XX³

Este gráfico, claro es, necesita una explicación.

Y nos la da Julio Caro Baroja así:

"La línea continua (A) indica la evolución de la población de la provincia de Alava, a partir de 1025. La línea de puntos (B), la de la provincia de Guipúzcoa, y la de rayitas (C), la de Vizcaya.

"La prosperidad de la pequeña industria de Guipúzcoa, del siglo XVII al XVIII, se nota claramente, comparando la línea B con la A, relativa a una tierra agrícola ante todo. La revolución industrial de Vizcaya, acaecida de 1800 a 1925, se percibe claramente observando la línea C (comparable a la de la evolución de ciudades, como Bilbao, por ejemplo, lleno de elementos alienígenas). La electrificación industrial de Guipúzcoa marca una fase, iniciada hacia 1900, que en el gráfico se observa con claridad. La

³ "Si se compara la población total del país –dice, p. 239– con la que pueda hoy día tener cierto interés etnológico, histórico o cultural, se observa pronto que esta última supone una cifra en realidad ya bastante pequeña. La natalidad en tierra vasca no permitiría un crecimiento como el existente, debido ante todo a la absorción continua de gentes venidas del interior de la península, en que aquélla es mayor y donde hay poca industria. Vasconia es más una tierra consumidora que productora de seres humanos, en el cuadro general de los pueblos peninsulares."

Y señala algunas fuentes que le han servido de base –p. 243–: "Partiendo del estado demográfico que expresa la reja de San Millán (pp. 102-103) se puede establecer la evolución de la población alavesa a base de los datos que proporcionan Landázuri (*Historia de Alava*, I, pp. 112-114) y Madoz (I, p. 224) y las estadísticas más modernas. La relativa a Guipúzcoa, mediante Madoz (IX, pp. 120-121) y S. Múgica, *Guipúzcoa*, pp. 233-241. La de Vizcaya, con Madoz (XVI, pp. 402-404) y las estadísticas modernas, todo de una forma aproximada". *Los Vascos*, o.c.

población de interés etnológico hoy día queda muy por debajo de las cifras correspondientes a la totalidad de la provincia. *Los vascos*, p. 245.

Aquí no hay datos para Navarra, que durante el tiempo es la región más poblada. Ya lo veremos.

Por ahora conviene señalar el hecho que ya he sugerido antes: los asentamientos romanos en la Ribera de Navarra son tempranos, y las poblaciones, grandes.⁴

Ya hemos dicho cómo incide este fenómeno en el proceso de deseuskarización.

Jesús María de Leizaola nos da el siguiente cuadro del crecimiento poblacional de Araba, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya durante los siglos XV al XX:⁵

<i>Años</i>	<i>1400</i>	<i>1560</i>	<i>1800</i>	<i>1900</i>	<i>1950</i>
Alava	70.000	56.925	70.000	96.385	118.046
Guipúzcoa	47.000	69.665	106.552	195.850	374.040
Navarra	230.000	154.165	226.467	307.669	383.333
Vizcaya	53.000	70.000	112.371	311.861	564.898

A la observación de este cuadro saltan a la vista: 1) la población de Navarra en el siglo XV rebasa ampliamente la suma de las tres regiones hermanas. 2) El desarrollo industrial de las zonas marítimas ya es importante a todo lo largo del siglo XIX, en las que se doblan las poblaciones de Guipúzcoa y de Vizcaya, ésta da un salto impresionante para comienzos del XX, y ambas casi doblan su población en cincuenta años, al tiempo que Navarra se ha quedado rezagada.

Y el autor añade dos constataciones importantes:

"Entre 1900 y 1950, la población de las cuatro tierras vascas del sur ha aumentado en el 58,05 % de la inicial.

Ahora bien (y no hay que olvidar que, por ejemplo, ha habido epidemias que han retardado el crecimiento, como la gripe de 1918, y una guerra civil muy cruenta desde 1936 hasta 1939); si este ritmo de aumento de la población hubiera sido el normal desde el año 1800, la población de las tierras vascas peninsulares hubiera estado representada hoy" por cifras mucho mayores.

⁴ La zona del Ebro se romanizó muy pronto. La población indígena dotada desde las invasiones célticas de una amplia economía cerealista, sólo pudo beneficiarse con ello. Con motivo de las guerras cántabras esas ventajas se hacen más ostensibles. Los pueblos se transforman en ciudades que crecen rápidamente y se convierten en focos de irradiación de cultura latina. A su vez, el agro se romaniza al ritmo de su propia riqueza". *Historia general de Euskalerrria* (221 a 476 d.C.) "Epoca Romana", p. 143. Auñamendi. San Sebastián, 1978.

⁵ He aquí las fuentes de estos datos ofrecidos por Jesús María de Leizaola: Col. 1: cifras resultantes de evaluaciones relativas al número de pueblos, parroquias, calles, etc., y al censo de Navarra hecho por los Reyes de la Casa Evreux en el siglo XIV. Col. 2 (1560): del censo mandado realizar por Felipe II, con estimación en cuanto a población de Vizcaya. Col. 3 (1800): del censo de 1799 y su rectificación. Col. 4 (1900): del censo definitivo oficial. Col. 5 (1950): del avance del censo general del pasado año (el libro está editado en 1962), pendiente de comprobación. *Historia de la Economía Vasca*, Jesús María de Leizaola. Erriaren Jakintza. Caracas, Venezuela, 1962.

También, y en cuadro aparte,⁶ señala el bajón notable producido por la primera guerra carlista.

En un trabajo más reciente,⁷ Koldo Larrañaga ofrece cifras que son de mucho interés, en dos cuadros: uno dedicado a las cuatro regiones peninsulares, porque las fuentes y las cronologías correspondientes no permiten su incorporación:

He aquí el primero.⁸

<i>Años</i>	<i>Alava</i>	<i>Guipúzcoa</i>	<i>Vizcaya</i>	<i>Navarra</i>	<i>Total</i>
1530	57.000	50.000	60.000	150.000	322.000
1533		200.000	150.000	350.000
1587	58.950				
1590	63.000	70.000	70.000	157.000	360.000
1678	80.000				
1704		77.426			
1706	94.785				
1724	64.500				
1797	67.523	121.000	111.436	221.728	522.178

A simple vista podemos observar que no difieren los totales mucho de las cifras dadas por Leizaola para el año 1560 y para el año 1800, que son las que más fácilmente podemos relacionar.

En cuanto a las otras dos más recientes (1900 y 1950), veremos ahora.

Pero antes queremos hacer aquí dos observaciones:

1. Nuestro país ha sido geográfica y poblacionalmente más extenso; pero para lo que nos importa ahora, que es situar la población de Euskal Herria sobre todo en el momento de la creación de las grandes unidades políticas a comienzos del XVI. Y, como vemos, según los datos reunidos por Larrañaga en la fecha más próxima a este momento crítico de Europa, nuestro país no contaba más que con unos 350.000 habitantes, y según Leizaola, más o menos lo mismo.

Falta aquí el dato de Euskal Herria-Norte.

Lo daremos referido a un tiempo más próximo al nuestro, porque no contamos con cifras para el siglo XVI.

Las de la Baja Navarra, su Sexta Merindad, están incluidas en Navarra.

⁶ O.c., p. 8.

⁷ "Los factores económico-sociales", *Libro blanco del euskara*, ya citado.

⁸ - *El total del año 1553*:

Está tomado de *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*, Madrid, 1973, p. 74. El autor dice que se basa en "cálculos aventurados".

- Las cifras de *Guipúzcoa de los años 1587, 1678, 1706 y 1797*, corresponden a la obra de P. F. Albadalejo: *La crisis de A.R. en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*. Madrid, 1975, pp. 93-221.

- *El total del año 1590*, la cifra de *Vizcaya de 1704* y la de *Alava de 1724* han sido tomadas del art. "Vascongadas (Provincias)", de la *Gran Enciclopedia Larousse*, de E. F. de Pinedo, y de su obra: *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco (1100-1850)*, Madrid, pp. 14s. 87.

Por otra parte, es de notar que en este tiempo Navarra, el Reino invadido en este tiempo (1512) por Castilla, tenía el doble de población que las tres regiones hermanas.

2. En esta época de la invasión castellano-aragonesa, el Reino de Castilla contaba con una población de 7.000.000 de habitantes;⁹ en la que estarán incluidas las de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

No es demasiado aventurado suponer que en las circunstancias políticas de la rivalidad Navarra-Castilla, Castilla maniobraría para dividir el reino vascón en dos, y quitarle, además, la salida de Navarra al mar por Pasajes.

Y Castilla tuvo, además de la excusa de una Bula papal para invadir Navarra, la complicidad inglesa.¹⁰

¿Qué más que este resultado que padecemos hoy todavía podían dar nuestra reducida población, nuestra división política y las artes reunidas de la *diplomacia* de las grandes potencias, incluida la Iglesia, en este tiempo del Renacimiento?

Esto es lo que quería significar con este acopio de datos, que para mí son fundamentalmente significativos.

Para terminar este capítulo, y aunque sea al margen de este interés principal, vamos a actualizar la población, siempre reducida y siempre expuesta, del capital humano con que contamos los vascos para la defensa de nuestros intereses y el desarrollo de nuestra cultura, porque ambos van juntos.

He aquí el cuadro:¹¹

⁹ *Introducción a la Historia de España*. Edt. Teide, Barcelona, 1965, p. 183. J. Regla y otros. Citado por Intxausti.

¹⁰ Había de por medio la Liga Santísima, suscrita por el rey Fernando (de Castilla) por Julio II (papa) y Enrique VIII (rey de Inglaterra)." *Síntesis de la Historia del País Vasco*, ya citada.

¹¹ Reuno aquí dos cuadros dados por Larrañaga, o.c., p. 275 (referidas a INE el peninsular, y cuadro continental a J. Suhubiette, M. Leizagoyen: *Problèmes du développement économique en Pays-Basque Nord*, multicopiado (1974?).

Años	Euskadi-Norte	Alava	Guipúzcoa	Vizcaya	Navarra	Total
1851	162.365					
1857		96.398	156.493	297.422	160.579	710.892
1877		93.538	167.207	304.184	189.954	754.541
1881	167.317					
1887		92.915	181.845	304.122	235.659	814.541
1897		96.385	191.839	303.136	290.665	880.275
1900		96.385	195.850	307.669	311.361	911.265
1901	173.351					
1910		97.181	226.684	312.235	349.923	986.023
1920		98.668	258.557	329.875	409.550	1.096.650
1921	175.955					
1930		104.176	302.329	345.883	485.205	1.237.593
1940		112.876	331.753	369.618	511.135	1.325.382
1946	192.989					
1950		188.012	374.040	382.932	569.118	1.144.172
1960		138.934	478.337	402.042	754.383	1.773.696
1962	204.425					
1968	218.099					
1970		204.323	631.003	464.867	1.043.310	2.343.503

Esto da un total para Euskadi y el año 1970, de alrededor de 2.560.000 habitantes.

Hecho el balance de emigración e inmigración.

Un pueblo reducido, como se ve; pero con la conciencia clara de la injusticia en que ha estado sumido durante mucho tiempo, consciente de su derecho a la vida y al progreso, y capaz, por esto mismo, por esta conciencia interior, profunda, de dinamizar una acción política capaz de restablecer su equilibrio en la justicia y la libertad.

2. La creación de villas

Durante los siglos XI, XII y XIII se produce en Euskal Herria un auge demográfico.

Parece ser éste un fenómeno que es común a todo el Occidente cristiano.¹ Y no sólo posibilita (o es causa de) la colaboración vasca en la campaña de la Reconquista en dirección a las tierras del sur recién abandonadas por el moro, sino que simultáneamente se producen dos poblamientos: uno rumbo a la colonización vasca "de dos comarcas del sur del Ebro: Montes de Oca y Bureba", y otro en la dirección de un fortalecimiento interior de las propias poblaciones vascas.

Este proceso de renovación de la vida urbana es consecuencia de la que se está produciendo en todo el occidente europeo a partir del siglo XI.²

De aquí surgen los fueros de población que conceden los reyes.

Estos fueros destinados a repoblar pueblos debilitados debido a la emigración o para crear otros nuevos han sido confundidos a veces con los Fueros que constituyen la Ley de nuestro pueblo. Pero sólo pueden ser confundidas por ignorancia o mala fe, por cuanto estos fueros o cartas de población han sido dadas con destino muy claro: en tiempos por el Rey de Navarra –caso de San Sebastián (1150), por la que declaraba a la capital guipuzcoana puerto de Navarra– o por el Señor de Vizcaya en este Señorío, o los monarcas de Castilla.³

Según el tiempo y las circunstancias.

Este cambio económico y social es reflejo del que se vive con mayor intensidad en toda Europa.

Pero la creación de villas aquí está llegando a contrapelo de su cultura, puesto que llegan a través de una instrumentación jurídica que está basada en un orden formal y escrito que es revolucionario en un medio como el nuestro, que vive un desarrollo cultural que descansa para su organización en ese código no escrito, el de la costumbre que se ha ido haciendo ley.

Esto perturba toda nuestra estructura tradicional.

Y con grave daño para el euskara.

Porque no sólo se produce la influencia de estos modelos económicos, sociales y jurídicos, sino que con ellos llegan las pautas lingüísticas, tanto a través de la lengua utilizada para redactar los documentos, sino también por los nuevos nombres de villas que sustituyen a los autóctonos.⁴

¹ Koldo Larrañaga, o.c., p. 238.

² Monreal y Rica, o.c., p. 342.

³ Alfonso VIII, en el caso de algunas villas guipuzcoanas de la costa. "Respecto al gobierno de las villas –dice Beatriz Arizaga Bolumburu– hemos llegado a la conclusión de que éstas se gobernaban por sí mismas sin ningún intervencionismo real". *El nacimiento de las villas guipuzcoanas en los siglos XIII y XIV: Morfología y funciones urbanas*. Grupo Dr. Camino San Sebastián, 1978.

⁴ "Los fueros urbanos o cartas de población de las villas otorgadas por los monarcas en los territorios vascos reproducen los textos-tipo latinos o romances procedentes de los siguientes puntos: en Guipúzcoa de Estella para San Sebastián y otras villas de la costa, y los de Vitoria y Logroño, coincidentes en el conferido para otras villas; en Vizcaya, exclusivamente este último. Aunque en todos

Hablando del País en su totalidad (porque hay otras diferencias históricas internas por las que difieren algunos procesos) dicen Monreal y Rica que en este desarrollo intervienen *factores económicos*,⁵ porque "los puertos vascos constituyen emplazamientos óptimos en las rutas de la navegación". También *razones estratégicas*: "por la necesidad de proteger los territorios de estados fronterizos, como el reino de Navarra, con antiguas pretensiones sobre ellos". Y motivos *político-sociales*, "como la fijación o control de las poblaciones rurales dispersas".

Veamos el proceso en Guipúzcoa, por dar un ejemplo:

Beatriz Arizaga distingue tres períodos en la cronología de la fundación de villas guipuzcoanas, y cada uno de ellos corresponde a unas necesidades de servicio: El *primer período* hasta 1180, está señalado por el nacimiento de una sola Villa, la de San Sebastián, y fundada por Sancho el Sabio de Navarra el año 1150 para asegurarse los servicios de una salida del Reino al mar. El *segundo* está comprendido entre 1200 y 1250, en los que se fundan: Fuenterrabía (1203), Guetaria y Motrico (1209) y Zarauz, 1237. "Se aprecia –dice Arizaga– el interés de los reyes castellanos Alfonso VIII y Fernando III por dominar y acrecentar los puertos. La política marítima de estos monarcas queda claramente expresa al fundar en Guipúzcoa únicamente villas costeras".⁶ El *tercer período* va desde 1250 a 1300, tiempo en que, y en término de 12 años, Alfonso X funda cinco villas que "van uniendo escalonadamente el interior con la costa: Tolosa, Segura y Ordicia (Villafranca), las tres el año 1256, Mondragón en 1260, y Vergara (Villanueva) el año 1268. Y, como dice la autora, con un fin muy concreto: "Existe una política de creación de villas a lo largo de la ruta entre Vitoria (que está en el camino de Castilla) y el mar".

Acaso completará la idea del lector acerca del objeto que tiene la creación de estas villas, saber cómo eran construidas.

"Ante todo –dice Beatriz Arizaga–, la villa medieval se define por estar *amurallada*, encerrando dentro de ella el núcleo de población, con sus edificios, sus calles y sus habitantes. Las puertas de la calle, además de poner en comunicación el exterior con el interior de la villa, tienen una función ordenadora del espacio".

los casos estén redactados en latín o romance, estas formas de derecho escrito guardan semejanzas –mal estudiadas– con el derecho consuetudinario, no escrito, de linajes y grupos de vecindades rurales que posiblemente pudiera tener una formulación oral en euskara. (El artículo 110 del Fuero viejo de Vizcaya, del siglo XV, contiene un aforismo jurídico). Así, la implantación del modelo jurídico trajo consigo la del modelo lingüístico correspondiente, ya que hubiera sido imposible, dado el estado de conciencia lingüística de la época, el que se pudiera dar ningún intento de adaptación de los textos legales a la lengua del país". También vemos otra muestra de la importancia de pautas lingüísticas ajenas en los nombres que fueron impuestos con arreglo a los criterios de moda imperantes en Europa: Villafranca, Villanueva, etc. Monreal y Rica, o.c., pp. 342-343.

⁵ "La aparición de circuitos comerciales que pusieron en relación el reino de Castilla con el mar y con los Estados Europeos cispirenaicos, dedicados al transporte de las lanas y de otros productos", citando a Caro Baroja (Vasconiana, p. 220), o.c., p. 342.

⁶ O.c., p. 3.

Como se ve, los privilegios concedidos por el rey mediante las cartas-puebla tienen su precio: se utilizan los medios políticos, estratégicos y económicos necesarios para vencer.⁷

En nuestro caso, como en tantos otros, mediante la división: separándonos de Navarra.

Sin embargo, este daño no fue total, porque la administración interior de nuestro país se reserva el nombramiento de los oficiales autóctonos que intervienen en su organización, con exigencia de que sean vecinos, con lo que se "frenó la entrada de oficiales castellanos".⁸

A pesar de la dependencia que sufríamos por el uso del castellano en las actuaciones administrativas y judiciales, era, al menos, una protección importante contar con oficiales que eran vascos.

Estas defensas naturales han venido salvando al euskara.

Pero este paso de modernización fue de todas maneras difícil para nuestra cultura.

Porque lo rural, la ley de la costumbre que vivía, tuvo que enfrentarse a un momento de adaptación tan difícil desde un marginamiento cultural que venía de toda esa diferenciación estructural y ese aislamiento que hemos venido describiendo, y no se pudo evitar este paso más dado en dirección a la dependencia de una cultura y de una lengua que, sin hablarla el pueblo sino en medida muy reducida en la Ribera de Navarra y las Encartaciones de Vizcaya, venía reglamentando su administración.

⁷ La estrategia de Castilla es clara: aislar al rival, el Reino de Navarra, de los accesos al mar, mediante la división política del pueblo vasco.

⁸ Monreal y Rica, p, 343.

3. Vinculación de la nobleza vasca

América supuso en el momento del Descubrimiento, además de la materialización de un sueño, el hallazgo de un Mundo Nuevo, el centro de atracción de muchos objetivos políticos y económicos, ligados a otros de una misión espiritual.

Para la Iglesia, para Castilla, y también para los pueblos que giraban en su órbita política.

No resulta descabellado suponer que si Navarra se supeditó a la Corona de Castilla con la facilidad que lo hizo, se debe seguramente en parte a este importante señuelo: la plataforma de acceso a la empresa americana.

Este es un punto de vista razonable.

Pero, como lo proponen Monreal y Rica muy justamente, conviene separar del proceso de la vinculación de la nobleza vasca a Castilla tres épocas: aquella primera en que comienzan a formar parte de ella *las tres regiones occidentales*; en segundo lugar, el proceso que corresponde a *la parte oriental de Euskal Herria*: Navarra, y, por fin, *la parte continental a Francia*.

Vamos a seguirles en esta misma estructura.

Alava, Guipúzcoa y Vizcaya

La Reconquista misma fue una oportunidad de conseguir tierras en el sur conquistado al moro.

Una parte de las familias nobiliarias del País va a establecerse en Castilla y en Andalucía, con las naturales consecuencias de enlaces familiares y de intereses económicos.

Obtienen cargos en la Corte y comienzan a asumir responsabilidades políticas".¹

Y proyectan una influencia cultural: "Lope Díaz de Haro, Señor de Vizcaya, mantuvo una corte literaria ajena a la lengua vasca, y los Mendoza, Ayala y Guevara dieron una serie de figuras destacadas en la literatura castellana".²

La parte de esta nobleza que se quedó arraigada en el País son los *Ahaide nagusiak*.

Estos Parientes Mayores constituían la cabeza de una estructura social campesina que se regía por una ley conservada por la tradición oral, y, por tanto, con la lengua muy viva, heredera de una rica tradición.³

¹ "En el siglo XIII, entre los ricos-hombres o círculos privilegiados de la más alta nobleza, aparecían los linajes de Haro –Señores de Vizcaya– Mendoza –Señores de Llodio–, Arana y Guevara –Señores de Oñate–. Más tarde, en el siglo XV, algunos de estos linajes de origen vasco, tales como los Mendoza y los Guevara permanecieron plenamente integrados dentro del cuadro nobiliario de los Trastámara, y otros como los Ayala o los Arellano, se incorporaron al mismo. "Factores político-administrativos que han afectado al euskara", o.c., p. 344.

² O.c., p. 344.

³ "... en muchas partes y momentos debió ser (el uso del euskara) casi exclusivo, en la administración municipal y aun en esferas más elevadas", aunque había que dejarlo de lado "cuando se llegaba a dar

Larramendi tiene palabras duras para los que se han despegado de la vida y de la cultura del País.

Porque al mismo tiempo que el fenómeno de habernos quedado al margen de la rica civilización romana fue para nuestro pueblo una dificultad, y hasta en cierto modo un atasco, el haber permanecido fieles a nuestra cultura tradicional nos permitió la defensa interior de nuestro pueblo, como tal, salvándolo de una asimilación cultural, y, por tanto, también política.

Y, sin embargo, no por un prurito elitista.

Sino como el fruto natural de una rica vocación de vida que se ha mantenido briosamente hasta nuestros días.

Y aquí está, precisamente, la raíz del "problema vasco".

Navarra

Los problemas de identidad y de vinculación a otros países se producen en esta parte oriental del País de un modo diferente.

Navarra, que es el núcleo central de Vasconia, Euskal Herria, entra a formar parte de la Corona de Castilla trescientos años más tarde, y como consecuencia de una invasión; sin embargo, por razón de la temprana influencia del latín en su Ribera, y la razón palaciega, de los enlaces matrimoniales con Castilla, Aragón y las monarquías de origen francés, y por las relaciones que impuso el esfuerzo religioso que era común a las monarquías europeas para combatir al mahometano, la influencia cultural extraña al País había sido mayor.

País Vasco continental

La situación de las regiones que componen lo que hoy llamamos Euskadi Norte es también peculiar.

Primero, la vinculación no se produce con Castilla.

Y es mucho menor.

El Labourd entra a formar parte de la Corona de Francia en 1451, el Soule en 1510, y la Baja Navarra en 1620. Y estas incorporaciones se produjeron, como en el caso de sus regiones hermanas, manteniendo sus instituciones peculiares.⁴ Que fueron abolidas con la Revolución Francesa en 1789.

En esta parte del País, y por razones diversas, se ha producido una vinculación menor con la nobleza de Francia.

constancia por escrito a los actos públicos de cualquier orden". *Historia de la literatura vasca*, L. Michelena, p. 12.

⁴ Goyheneche, E. *Notre Terre Basque*. O.c., por Monreal y Rica, p. 376.

La dependencia colonial

Pero lo que nos importa aquí es señalar el hecho de que todas estas circunstancias han hecho que en mayor o menor grado gentes de nuestro país se han vinculado con la Corte, y que esta vinculación de contacto socio-económico, familiar, y como consecuencia, también cultural, ha incidido luego a través de su prestigio, y prestigio que reflejaba el que confiere la Corte donde se toman las grandes decisiones y las pequeñas que pueden afectarnos, y nos afectan, que trascienden siempre aquellas que se pueden encuadrar en lo económico y lo social.

Hemos podido comprobar en estos últimos años del franquismo personalmente la manera en que inciden estas influencias a través de vascos o simples veraneantes madrileños que han tenido acceso a la Corte de ganapanes de que se nutre la administración central.

Alguien puede decir, y con razón, que esta influencia centralista también la sufren los demás pueblos y regiones del Estado.

Ciertamente, es verdad.

Pero el ángulo en que inciden estas influencias centrales no contienen en todas partes, y sobre todo en la nuestra, las implicaciones de *represión cultural y de lengua* que aquí, en la Hondarribia en que escribo, he podido medir personalmente.

Pues este fenómeno ha funcionado muy bien sobre todo a través de los vascos favorecidos o buscando favores en Madrid.

No es la primera vez que lo digo.

Cuando busco en un Martínez de Isasti noticias acerca de nuestro caserío del siglo XVII, no hallo nada. Lope Martínez de Isasti⁵ "nos habla de muchas cosas que ve, algunas ya mencionadas, y otras que mencionaremos en su lugar, pero sigue dedicado mayormente a lo que dicen los papeles oficiales del Reino acerca de las grandezas de Guipúzcoa: escudo de armas, blasones, del origen de las casas nobles y solariegas, de las insignias y divisas de los escudos, de las canonjías, sinecuras y rentas que dan los señores reyes y príncipes, de los recibimientos que les hacen cuando llegan de vez en cuando, de los hombres, y muchos, que tienen cargos en la Corte, de las órdenes de San Juan de Malta, de Rodas, y de las Calatrava, San Esteban, Jarretera y otras muchas con que se compraba a nuestros hombres por su vanidad".⁶

Yo no culpo de esto personalmente a Isasti, si no denuncio el mecanismo de dependencia que funcionaba entonces como yo he visto funcionar aquí la que se sustentaban en favores de mucho menos bulto.

Y lo mismo que digo de Lope de Isasti digo de Garibay.

Garibay vivió pendiente de unos favores reales.

⁵ Doctor Lope Martínez de Isasti, autor del *Compendio Historial de la M.N. Provincia de Guipúzcoa*, 1625. Impreso en San Sebastián Por Ignacio Ramón Baroja el año 1850.

⁶ *Herri baten deihadarra - El grito de un pueblo* (bilingüe). Fotografías de Alberto Schommer, texto de Martín de Ugalde. Ediciones Vascas, San Sebastián, 1978.

Y no digo que no haya sentido su País, y manifiesta, como lo dice muy bien don Julio Caro Baroja,⁷ "Una fuerte conciencia incluso lingüística (vasca)", pero su "dependencia" hace que busque sobre todo agradar a Felipe II, y todo, comenzando por su País, están para servirlo.

Lo dice Caro Baroja, con la afectuosa probidad con que trata siempre a sus personajes: "Garibay aparece en ella (su autobiografía) como hombre muy sencillo y conformista, es decir, que los valores que regían en su tiempo, dentro de la vida familiar, provincial y nacional, los acepta sin hallar contradicción mayor entre ellos. Es así, obediente a sus padres, muy religioso, guipuzcoano fidelísimo a los intereses de la villa y provincia natales y súbdito fiel, también, hasta un grado máximo, de Felipe II. Se adapta a la vida de Toledo y de Madrid, sin resistencia sensible, y considera que los intereses de la Monarquía y los de la gente vascongada se pueden *armonizar* de modo completo".⁸

Esto es lo que queríamos decir.

Y lo termina de decir don Julio inmediatamente después: "Esto hubiera parecido ya problemático a personas más arriscadas de generaciones un poco posteriores y aun a alguna de época anterior a la suya. Hoy es menester subrayarlo con insistencia".

Esto es todo.

Pero lo que yo quiero retener aquí es que consciente o no, esta dependencia central que se hace sentir de distinta manera y en todos los procesos coloniales y *al margen de la conciencia de cada época* constituye un instrumento de dominación cultural.

⁷ "Nuestro don Esteban de Garibay 'sentía' lo particular, su vasquismo, con el mismo grado de pasión con que sentía algo considerado como más general, ya que no universal: su monarquismo". *Los vascos y la historia a través de Garibay*. Edt. Txertoa, San Sebastián, 1972.

⁸ O.c., p. 15.

4. *Presencia vasca en la burocracia central*

Este otro factor no es nuevo sino muy antiguo.

Y dura aún.

Durante el franquismo hemos sido de los más "favorecidos"; precisamente cuando nuestro pueblo oponía la mayor resistencia, y recibía también el castigo más severo.

Pues es una síntesis de nuestra situación histórica.

Históricamente, el vasco ha sido especialmente mimado por la Corte; ha sido un resorte colonial más. *Y a esta manipulación se han prestado algunos vascos con fruición.* Hubo una circunstancia que les favoreció mucho: la hidalguía general. Funcionaba la creencia, y algo ha de haber debajo o dentro de este sentir,¹ porque no hay efecto sin causa; para mí, la causa es claramente política: los vascos entran en una formación política en la que no rigen los mismos conceptos de libertad, y, como no la han perdido, exigen que se respete su criterio de lo que es un hombre libre; y se le acepta. Las pruebas son los resultados: el vasco, cualquiera que sea su oficio, es hidalgo, no porque sea noble en el sentido que tiene en Castilla, pero sí en el que encierra de "hombre libre" el hidalgo castellano.

Y no es una actitud racista.

Al contrario, es igualitaria, y si ese sentido igualitario no alcanza a los castellanos, el problema es castellano, no vasco.

Esto, claro es, no quiere decir que en nuestro país no haya habido jerarquías y supeditaciones sociales. Por eso que la obra de Alfonso de Otazu² me parece malevolente. Para dar a su criterio alguna validez hubiera hecho falta un estudio comparado con el resto de las formas de practicar la supeditación o jerarquización social en Europa. Aquí, como en el caso del Derecho, sólo podemos tener una perspectiva crítica a través de la legislación comparada. No todo lo que dice aquí Otazu es humo de paja, porque tenemos muchísimas cosas que rectificar; sobre todo en historia, la que no hemos podido trabajar con mejores criterios por falta de una Universidad propia y por nuestras supeditaciones a la cartilla histórica que nos han venido leyendo en las escuelas y universidades españolas. Aquí, por otra parte, la crítica que hace Otazu de escribir a nuestro aire estas historias defensivas sin conectar con el mundo europeo en que estamos insertos, es en muchos puntos cierto; pero sirve para excusarnos en algo la razón que acabo de dar, y por otra, el aislamiento en que ha vivido nuestro país

¹ Dice Caro Baroja hablando de las relaciones de la hidalguía con el oficio del hidalgo, que "el concepto de la nobleza en relación con el trabajo es radicalmente distinto en el país vasco al de otras partes de España, desde una época antigua, puesto que dentro de una población de hidalgos en conjunto había una gran diversidad de posiciones económicas y sociales. Ningún oficio es vil para el vasco (salvo algunos practicados por gente de fuera), mientras que para el castellano todo trabajo manual envilece, es propio de villanos o de gente sin linaje. Aún en el siglo XVIII había personas que querían deshacer el estado de cosas determinado por lo que se llamaba 'vizcainía' o nobleza de sangre general. Pero no se pudieron borrar los resultados de esta democratización del país, a todas luces beneficiosa". *Los vascos*, 2.^a edición, o.c., p. 272.

² *El "igualitarismo" vasco*, Alfonso de Otazu y Llana. Editorial Txertoa, San Sebastián, 1973.

profundo, nuestro pueblo, el que se ha ido quedando al margen de los hijos que se le han ido, y muchas veces para olvidarse, a la Corte, a las empresas reales, a los puestos.

De este aislamiento de mil consecuencias hablo algo aquí, en este trabajo sobre las raíces del mal que aqueja a la cultura vasca.

Porque olvidarse de algunas cosas cuando se está hablando de todo un pueblo, y el nuestro en las extrañas circunstancias en que ha tenido que sobrevivir, resulta injusto.

Por esta dificultad de conectar este mundo vasco en el que nació y vivió Garibay³ con el que configuraba el Madrid cortesano en que se insertó llama la atención de Caro Baroja.⁴ Hay que ajustar aquellos rasgos de "la *vida primitiva* del país natal, su lengua, sus costumbres, etc. (de los que tan orgullosos se muestra), con los individuos y familiares que sirven para desarrollar un modo de vivir moderno, y, en gran parte, encontrado con los antiguos. La empresa de ajustar hoy parecería difícil. Pero aún en el siglo XVI, utilizando un viejo método genealógico-histórico y varias concepciones religiosas y jurídicas como base indiscutible, se podía llegar a dar explicaciones casi del modo exclusivo, lo que nos parece contradictorio e incoherente. Acaso por lo imposible que resulta hoy día darles coherencia. Vivimos, en efecto, dominados por la idea de otros tránsitos: el de la sociedad del siglo XIX del Sur de Europa a otra, con rasgos aún no bien claros y definidos" (...). "Del siglo XV al XVI en el rincón familiar de Garibay se da un tránsito social sensible; éste que, en el epígrafe del capítulo, se marca como el tránsito de un régimen de linajes y bandos a la burguesía burocrática".

Aquí, en esta encrucijada, está Garibay, y con él, otros muchos vascos.

Los secretarios del Rey

Hay una obra de J. A. Escudero, *Los secretarios de Estado*⁵ que contiene un apéndice: "Los secretarios de Estado y del despacho", en el que viene una preciosa relación.⁶

Pues algo hubo para otorgar puestos de tanta importancia a los vascos.

En el reinado de Felipe II hubo 11 secretarios del rey que eran de aquí, de un total de 39. Una proporción de 1 a 4. Y, entre ellos, tres secretarios de Estado: Juan, Francisco y Martín de Idiáquez.

En el reinado de Felipe III hubo 8 vascos de un total de 45. Una proporción de 1 a 6. Y, entre ellos, dos secretarios de Estado: Antonio de Aroztegui y Juan de Ciriza.

³ Esteban de Garibay y Zamalloa nace en Mondragón el año 1533; estudia en su pueblo, y con once años pasa a Oñate a estudiar Derecho Civil y Canónico; en 1544 es ordenado de prima por el obispo de Calahorra, y "el joven Garibay, dice Caro Baroja, pasó a Castilla a buscar horizontes"; muere en Madrid en 1599 como Cronista Real e "hijo preferido de esta villa". Sus restos son trasladados más tarde a Mondragón, junto con los de su esposa y su hijo menor. *Los vascos y la historia a través de Garibay*.

⁴ O.c., p. 68.

⁵ Citado por Monreal y Rica, o.c., p. 351.

⁶ "Los secretarios de estado protagonizarán el papel más relevante en todo el completo organismo de secretarios de los siglos XVI y XVII; eran considerados en algunas ocasiones como 'primeros ministros'". O.c., p. 351.

En el de Felipe IV hubo 38 de un total de 187. Una proporción de 1 a 5. Entre ellos, cuatro secretarios de Estado: Luis de Oyanguren, Gregorio de Tapia, Blasco de Loyola y Pedro de Arce.

En el de Carlos II: 13 de un total de 50, y dos secretarios de Estado: Juan Bautista de Arespachaga y Juan Antonio López de Zárate. Aquí, la proporción es de 1 a 4.

Esta es la relación que nos transcriben Monreal y Rica.

Y hacen la reflexión justísima de que "si la presencia de vascos alcanzaba tal importancia en los máximos escalones burocráticos, es lógico pensar que fuese abundante en los escalones inferiores".

Esta proporción no corresponde, desde luego, ni a la importancia política que tenía nuestro país, ni tampoco está justificado por su población, que hemos visto antes que era desproporcionada, ni tampoco por nuestra estructura escolar ni universitaria.

Oñate era poca cosa en el contexto del Estado.

¿Dónde iba nuestra gente a aprender castellano y a escribir en romance?

Nadie que no supiera hablar bien castellano, ni escribirlo correctamente, podía aspirar a un puesto en la Corte. Entonces, había que espabilarse. Y avivarse buscando cauces de promoción social que se cultivaban en los santuarios. Uno de estos santuarios era el de Santa Catalina de Badaya (Alava). Pero para aprender a hablar correctamente castellano y escribirlo sin faltas de ortografía y con buena caligrafía, que entonces era importante, se prestaban las escribanías rurales. *Todos aquellos que por medios familiares, por relaciones, o por un genio más despierto o voluntad más joven querían encontrar un cauce de promoción, ya sabían cuál era el camino. Y el dominador que manipulaba con ellos también.*⁷

Esto ha pasado también en los demás pueblos.

Pero en los que hemos tenido por lengua materna y única⁸ una distinta al castellano, y más en el caso de una no latina como la nuestra, la invitación era clara. Por aquí se fueron abriendo las brechas y los boquetes coloniales en nuestra lengua y nuestra cultura. La Iglesia, con sus seminarios, fue la compañera de la Corona.

Cómo no nos vamos a acordar de los procesos coloniales en otros países.

En medio de este descalabro cultural de la nación vasca, que es muy fácil de observar y entender, algo nos ayudó, sin embargo.

Y no poco.

Fue la organización autónoma, foral.

⁷ Dice Maquiavelo a principios del siglo XVI, que es el tiempo en que estamos hablando y del que es testigo vivo y muy despierto el diplomático y político florentino, que "cuando los estados que se adquieren están acostumbrados a vivir con sus leyes y en libertad, tres medios hay si quiere conservarse en posesión: 1. El primero es arruinarlos. 2. El otro es ir a ellos y habitarlos personalmente. 3. Y el último, dejarlos vivir con sus leyes extrayendo de ellos un tributo y creando en el interior un estamento de unos cuantos que conserven el principado en amistad. Porque siendo ese estamento creado por el príncipe, saben los que lo componen que no pueden vivir sin el favor". (...) "Si se quiere conservar una ciudad hecha a vivir libre, es más fácil conseguirlo mediante sus ciudadanos que de cualquier otro modo". (Subrayado nuestro). *El Príncipe*, o.c., cap. V: "De cómo deben gobernarse las ciudades o principados que antes de ser ocupados vivían bajo leyes propias", p. 67.

⁸ En el siglo XVI, un 90 % del País.

Sin ella y la actitud del bajo clero en nuestro pais; cosa que hay que destacar muy principalmente en este proceso; el cual, al igual que en América, estuvo con el pueblo con el que convivía, y que servía de amortiguador poderoso de los golpes administrativos y culturales que nos asestaban desde el centro.

Mientras algunos vascos lo servían en la Corte.

Y con gran eficacia, parece.

5. Los lazos políticos con la corona en castellano

Otro elemento colonial: la presencia de un representante del rey en cada una de nuestras regiones.

Corregidores en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya; *Virrey* en Navarra; en cuantas a las regiones norpirenaicas, los *Intendentes* que van ocupando progresivamente el puesto de los "representantes del rey que en un tiempo se reclutaban entre la nobleza autóctona".¹

Estos representantes del rey no saben euskara, claro es.

Eran la presencia del castellano oficial en el País, tanto para recibir los documentos reales: las pragmáticas, los privilegios reales, que venían dirigidos a las hermandades o a las villas, como en los documentos que se dirigían al rey.

"Es de notar en el caso de Vizcaya la prescripción por Fuero de que algunos de los oficiales –lugartenientes de prestamero² y tenientes de corregidos del Duranguesado–³ procedieran de allende el Ebro, como garantía de neutralidad en la aplicación de la justicia; con esto ya queda todo dicho sobre su condición lingüística".⁴

Aquí hay necesidad de hacer dos reflexiones:

1. Por una parte, no sabemos qué género de maniobras pudieron estar en la base de esta medida.

2. Pero por otro lado tenemos que confesar esta tendencia nuestra a la disputa interna que a veces ha tenido que exigir esta petición nuestra para que venga un extraño a arbitrar nuestras peleas.

Para que, al fin de cuentas, sea él el que nos gobierne.

¹ Monreal y Rica, o.c., p. 376.

² Gregorio Monreal: *Las instituciones públicas del Señorío de Vizcaya (hasta el siglo XVIII)*. Bilbao, 1974, p. 151.

³ Id., p. 177.

⁴ Monreal y Rica, o.c., p. 345.

6. El vasco y la universidad española

No hay, creo yo, necesidad de insistir mucho acerca de las razones que han venido moviendo a los diferentes regímenes centralistas que hemos padecido para negarnos una Universidad en tierra vasca.

Una Universidad oficial, se entiende.

Aunque sea en castellano.

No hay más que mencionar los intentos para dar fe de nuestra voluntad, y la del enemigo en rechazarla: desde los primeros intentos del siglo XIV para cerrar la Universidad de Tudela, y luego la de Navarra (1378), el Colegio de Médicos, Cirujanos y Boticarios fundado por don Juan de Albrit y doña Catalina, reyes de Navarra, en 1496; la Universidad de Oñate (1540), una obra personal y sin medios suficientes, lo único que hemos tenido hasta tiempos recientes; el proyecto de la Universidad de Estella (1565); la de Irache (1597) hasta que Fernando VI anuló la facultad de conceder grados de Medicina, y se tuvo que cerrar en 1824; la de Santiago de Pamplona (1608), clausurada en 1771; el Real Seminario de Vergara (1776), con diferentes alternativas; el Real Colegio de Medicina, Cirugía y Farmacia del Reino de Navarra, creado en 1829 por acuerdo de las Cortes de Navarra, y que fue cerrada por Real Orden del 5 de octubre de 1839, cuando al Reino lo convierten en Provincia; luego el Proyecto de la Universidad Vasco-Navarra de 1866; la Universidad Libre de Vitoria (1869), que a los meses, los que van de agosto a octubre, fue afectada por un Decreto suprimiendo la facultad de conferir grados a las Universidades libres, porque ha habido muchas maneras de matar nuestros intentos; el Proyecto de una Universidad Católica Vizcaína (1870) no prosperó; la Escuela de Ingenieros Industriales (1897) sí, pero esto no es una Universidad; otro proyecto de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Pamplona en 1917; la Propuesta del Ayuntamiento de San Sebastián en 1922; otro intento en Bilbao en 1923, año en que hace un estudio acerca del problema universitario la Sociedad de Estudios Vascos, pero hay una Real Orden del 19 de enero de 1924 denegando la Universidad Vasca; hay una Asamblea en Bilbao en 1932 con el mismo propósito, pero que se frustra, esta vez por provocación de las izquierdas; en fin, sólo durante la guerra, de una manera tan precaria, pero a la vez de un gran valor testimonial, el Gobierno de Euzkadi publica en su *Diario Oficial* del 18 de noviembre de 1936 el Decreto creando la Universidad Vasca con su facultad de Medicina.¹

A esto hay que añadir lo más reciente.

Aparte de la Universidad de Deusto (Estudios de Derecho, 1886, Universidad Comercial de Deusto, 1921) de los Jesuitas, que ha estado dependiendo de la de Valladolid hasta hace poco, y la Universidad de Navarra (digamos que está *en* Navarra, sin más) fundada por el Opus, y por tanto no Universidades oficiales ni tampoco libres, la oficial de Bilbao, considerada ahora como el embrión de la Universidad Vasca oficial, es la única lograda por los vascos, y de esto hace unos pocos años.

¹ *Síntesis de la historia del País Vasco*, ya mencionada, citando a Estornés Lasa, J.: *Los vascos y la Universidad*, Auñamendi, San Sebastián, 1970.

Esta situación es auténticamente colonial.

Basta ver lo que ha pasado con la Universidad española en la América colonial para comprobarlo.

Así, no nos han dejado tener centros de estudios superiores en nuestro país, cuando estábamos nutriendo las castellanas mediante una selección socio-económica que es, a la vez que odiosa, ruinoso, porque habrá sido mucho el talento que se ha frustrado en este país porque no han tenido medios para desplazarse, con los altos costos que esto supone. Por otro lado, la falta de una Universidad oficial, aunque sea en castellano, ha privado a nuestro país de un centro acumulador de energía intelectual que hubiera dado resultados imprevisibles, sin duda buenos.

Lo que se ha ido acumulando aquí, y algunos no quieren ver más que los resultados del presente, es una serie larga de frustraciones que tienen que buscar un cauce.

Porque éste ha sido un pueblo enérgico, activo.

Al que no se le puede parar el reloj con un dedo, aunque este dedo sea el del dictador más poderoso.

7. La Iglesia y los vascos

Se ha escrito mucho acerca de la religiosidad del vasco.

Y de su peculiaridad.

Es curiosa la facilidad con que se asoma esta palabra, o cualquier otro sinónimo que exprese de algún modo lo particular, y que a mí me resulta antipática por lo que parece tener de presunción boba de andar buscando lo diferencial. Y, sin embargo, se quiera o no, el fenómeno de lo vasco, cualquiera que sea la perspectiva de la que se le quiera observar, ofrece unos contornos y unos contenidos que son particulares.

Su banco de pruebas más reciente ha sido la guerra de 1936 y la larga posguerra de cuarenta años.

Sin final, especialmente para los vascos, todavía.

Ahora tenemos los sometidos la suerte que se desprende de la circunstancia de estar viviendo una época condicionada por los medios de comunicación de masas que, aunque dominados por el poder central, ya no permiten al menos la tergiversación unilateral de otros tiempos históricos, porque hoy, aunque se siga hablando con más o menos poder mediante los clisés acuñados por uno y otro lado, quedan registrados los de todos, y frente a la ostentosa huella del que manda, queda sin remedio la clandestina del que vive la persecución: un rastro que no se puede borrar.

Y una confrontación inteligente permite en cualquier momento, por ejemplo ahora, si no el juicio absoluto, que no existe, sí los elementos que permiten, y obligan, una ponderación mayor.

Y documentos que no se pueden negar.

Críticas a la Iglesia española

Uno de los críticos más acerbos que ha tenido la conducta de la Iglesia española durante la guerra de 1936 ha sido un sacerdote vasco;¹ sus libros estaban estrictamente prohibidos en España, donde, sin embargo, circuló clandestinamente. Han sido reeditados ahora en dos volúmenes con el título: *La guerra de Franco, los vascos y la Iglesia*.²

Salieron sin más parachoque que la verdad.

¹ Juan José Usabiaga Irazustabarrena, firmando con el seudónimo de Juan de Iturralde (*El Catolicismo y la Cruzada de Franco*, 3 volúmenes, Editorial Egi-Indarra, Toulouse, años 1955, 1960 y 1965, respectivamente). Además, dos volúmenes con documentos (*El pueblo vasco frente a la Cruzada franquista*).

² Tomo 1: "¿Quiénes y con qué fin prepararon la guerra, y cómo comenzó?". Tomo 2: "¿Cómo pudo seguir y triunfar la guerra". San Sebastián, 1978.

Cita a Balmes diciendo: "siendo verdad, no teme los rayos de la luz, ni los ataques del error; siendo verdad no dañarán su manifestación y propagación, porque Dios, autor de la sociedad, no ha necesitado fundarla sobre mentiras".³

Y cita a San Gregorio Magno:

"Si podemos evitar el escándalo sin pecado, evitémoslo. Mas si el escándalo nace de la misma verdad, es más ventajoso para el buen vivir cristiano permitir que surja el escándalo, que apartarse de decir la verdad".⁴

El arma poderosa de Juan de Iturralde fue la verdad de los documentos, estos testigos indiscretos que no se pueden escamotear.

Algunos son gráficos; otros, escritos.

Una de las cosas que llama la atención es que los obispos que regían la diócesis de Vitoria eran hombres muy afectos al rey. La antigua dependencia de la Iglesia a la monarquía que observamos en América se refleja aquí con toda fidelidad. A pesar de lo que decía Pío XI en su encíclica *Rerum Ecclesiae*,⁵ se procedía más de acuerdo con lo que mandaba la política reinante, de forma que, "el obispo, al venir aquí traía no sólo la representación de la Iglesia, sino también del rey y de su régimen político".⁶

Don Mateo Múgica, obispo de Vitoria cuando la sublevación militar de 1936, había sido el único cuya lengua materna fuera el *euskara*.

Y fue expulsado, exilado, después de correr riesgos de ser fusilado.

En su lugar fue nombrado monseñor Lauzurica.

Durante su mandato fue proscrita de las ceremonias religiosas, aun en el rosario, la lengua vasca; incluso en pueblos enteramente vascófonos. Hay, entre otros, el documento de una multa a don Pedro Zurutuza por rezar las avemarías del final de la misa en vascuence en Azpeitia, que dice así: "Habiéndome enterado de que el domingo pasado, en la función celebrada en la basílica del monasterio de Loyola por usted leyó en público después de la bendición del Santísimo Sacramento, las preces o jaculatorias en vascuence, y teniendo dispuesto por esta comandancia militar que todos los rezos y oraciones y sermones, sean en castellano; faltando por lo tanto a las órdenes dadas en dicho sentido, he tenido por conveniente imponerle una multa de 500 pesetas que hará efectiva en la junta carlista de guerra de esta villa, y en el plazo de 48 horas. Azpeitia, 26 de enero de 1937. El Comandante Militar: Emilio G. del Valle."

Sin embargo, el nuevo obispo sí puede utilizar el vascuence para decir esto en Munguía: *Zuen obispo naz, Jesukristoren izenean berba egiten dautzuet; gure ama España da, eta ez dogu beste ama zantar ori gura.*

³ *El protestantismo comparado con el Catolicismo*, cap. 54, obras completas, Edt. Casanova, tomo VIII, p. 7.

⁴ Hom. in Ezech., 1, I, hom. 7. Migne, P. L., tomo LXXVI, col. 842.

⁵ "Quizá no se reflexione lo bastante sobre el modo como se propagó el evangelio y se estableció la Iglesia de Dios en sus principios; asunto que tocamos ya nos de pasada en la sección de clausura de la exposición misional del Vaticano. Allí hicimos notar que, según se colige claramente de los primeros documentos de la antigüedad cristiana, los apóstoles proveían de clero a las comunidades de fieles que fundaban, trayéndolo, no de fuera, sino eligiéndolo y agregándole de entre los nuevos convertidos... Porque (son palabras de mi antecesor) es indecible lo que vale para infiltrar la fe en las almas de los naturales, el contacto de un sacerdote indígena del mismo origen, carácter, sentimientos y aficiones que ellos, pues nadie puede saber como él insinuarse en sus almas". 28 febrero de 1926.

⁶ Usabiaga, tomo 1, o.c.

Que en español castizo quiere decir fielmente:

"Soy vuestro obispo. Os hablo en nombre de Jesucristo; nuestra madre es España, y no queremos saber nada con esa otra inmunda".

La inmunda madre era la vasca.

Muy lejos de lo que predicaba Pío XI, pero cerca de lo que quería el régimen al que servía.

Y Franco tuvo sus antecesores.

"Para muestra de cómo intervenía el rey en el orden religioso –dice Usabiaga–⁷ ordinariamente por persona interpuesta, pero también por sí mismo cuando el caso lo requería, no vacilando ni en exigir cambio de personas en el cargo, contaré un caso que ocurrió cuando era obispo de Vitoria don Leopoldo Eijo Garay".⁸ Cuenta Usabiaga que había en un pueblecito de Vizcaya un sacerdote amigo de los pobres, don Francisco de Bilbao, que era mal visto por la liga monárquica de Vizcaya, porque sus feligreses no votaban por su candidato como debían. El candidato era José Luis Goyoaga. Se fue éste al obispo Eijo y Garay con sus quejas, y éste tuvo que decirle que no tenía ninguna queja contra él, pero se acercó al cura de pueblo para pedirle que renunciara, "para allanar ciertas dificultades". El P. Goyoaga le dijo: "Yo quiero a mi pueblo y creo que ellos me quieren, por lo que no tengo por qué renunciar; pero V. E. puede mandarme donde guste, en la seguridad de que yo trabajaré como hasta el presente lo he hecho según mi vocación me obliga". Ante esta actitud, "el obispo optó por dejarle por esta vez". "Pero vinieron otras elecciones –cuenta Usabiaga– y con nuevas elecciones, nuevos sinsabores, y Goyoaga el candidato acudió más arriba, y esta vez fue el rey mismo quien intervino, por lo que el obispo se decidió a mandar a don Francisco a otro pueblecito".⁹

Como se ve, la dependencia de la Iglesia continúa,

Cuando estalló el Alzamiento, don Mateo Múgica se negó a hacer un viaje a Burgos, porque le llegó tapada la advertencia de que iban a fusilarlo en el camino. Después fue exilado. Se instaló en Roma, y "de allí –dice el sacerdote Iñaki de Aspiazu–¹⁰ fue defensor de nuestro honor, el definidor de nuestra conducta, y el que marcó con gesto digno los límites que nos separan de aquellos que llamaron Cruzada a la guerra, reino de justicia a la tierra manchada de crímenes, no aceptaron ser mediadores, y quisieron establecer la paz sobre la victoria total. Que implicaba el exterminio del adversario. Junto al señor obispo aparecen los miembros más destacados del Cabildo Catedralicio, el profesor del Seminario con su santo rector, los párrocos más venerables"...

Otro ejemplo de sacrificio político, y de dignidad, fue el cardenal Vidal y Barraquer.

Como se ve, hombre de otra nacionalidad, la catalana.

El cardenal arzobispo de Tarragona sustituyó al cardenal Segura durante la República. Fue el inspirador de la pastoral colectiva de los obispos españoles, dando a los católicos del país las normas que debían regular su conducta cuando advino la República, en 1931. La pastoral fechada este año fue ratificada luego en 1933.

⁷ O.c., p. 200, vol. I.

⁸ Antecesor de Mateo Múgica; era gallego, nacido en Vigo; fue obispo de Tuy, de Vitoria y de Madrid-Alcalá.

⁹ Esta anécdota, muy detallada, consta en el "documento privado n.º 8" que se reserva el autor.

¹⁰ *El caso del clero vasco*. Edt. Ekin, Buenos Aires, 1958.

Y conviene recordar los puntos fundamentales, para enseñanza de lo que supo hacer hace casi cincuenta años:

"1. Ejercicio de los derechos y de los deberes del ciudadano, dentro de la legalidad constituida" (...). 2. Nada de provocar la ruina del orden político existente con la esperanza de otro mejor para la Iglesia (...). 3. Los cristianos reparan los males que le afligen con el ejemplo de las virtudes cristianas, no con la rebelión" (...). "Con aquella lealtad, pues, que corresponde a un cristiano, los católicos españoles acatarán el poder civil en la forma en que de hecho existe, y dentro de la legalidad constituida practicarán todos los derechos y deberes del ciudadano".

Toda una lección de civismo.

Pero ya sabemos que al margen de esta actitud, hubo otras que estuvieron en los fundamentos del alzamiento militar.¹¹

Un alzamiento militar que Usabiaga define en sus consecuencias, y bajo el punto de vista cristiano, así: "1. Es un régimen *violento*, nacido de la violencia, seguirá apoyándose en la violencia". 2. "Es un régimen *totalitario*, concentra todos los poderes en su mano: 'el jefe lo puede todo; el jefe no se equivoca nunca'". 3. "Este es un régimen *mítico*, esto es, cubierto con uno o varios mitos". 4. "Es un régimen *inmoral*. Nace mintiendo, y, como dice un refrán popular: *una mentira trae ciento*".

Pero al margen de estos juicios, y en el hilo de lo que ocurría en algunos conventos que después serían objeto de la ira popular, salvaje y sin excusa, pero a veces provocada así, las autoridades eclesiásticas españolas estuvieron en la preparación de la violencia armada, y Usabiaga señala este servicio que prestó el cardenal Gomá a Franco, como el mayor: la elaboración de *un documento firmado por todo el episcopado*. Y quiso el cardenal Goma, y sobre todo, lograr la firma del obispo vasco y el cardenal catalán.

Otra vez las nacionalidades: la realidad es muy terca.

Don Mateo Múgica dirigió un escrito a la Santa Sede desde el exilio explicando el por qué de su negativa.¹²

El obispo vasco no podía firmar porque: "1. Porque 'según el episcopado español, en la España de Franco la justicia es bien administrada, y esto no es verdad. Yo tengo nutridísimas listas de cristianos fervorosos y de sacerdotes ejemplares asesinados impunemente sin juicio y sin ninguna formalidad jurídica'. 3. "Porque el 'episcopado español presenta a la ciudad de Bilbao como un pueblo blasfemo, y ésta es una blasfemia que hiere al corazón del obispo de los vascos'".

Y, ciertamente, en la zona vasca se mantuvo un orden de libertad de cultos ejemplar.

Hay muchos testigos, algunos de ellos extranjeros, que lo han dejado escrito en sus obras acerca de la resistencia vasca frente al levantamiento franquista.

¹¹ "Al obispo de Vitoria, don Mateo Múgica, le ocurrió un lance curioso. En una de sus visitas a Madrid, meses antes del estallido, se alojó según su costumbre en un convento de religiosos. Terminada la comida solían salir estos anteriormente todos juntos al recreo en el patio. Pero aquella vez echaron todos escalera arriba, como si el recreo no les interesara. ¿Por qué sería? Su trabajo le costó averiguarlo, porque a la pregunta del obispo contestaban con evasivas. Pero, al fin, vino a saber que subían a una pieza escondida donde preparaban prendas de vestir para los soldados de la guerra en perspectiva". Documento privado, n.º 9, citado por Usabiaga, vol. 1, p. 362.

¹² Usabiaga, o.c., vol. II, p. 414.

El cardenal Vidal y Barraquer fue el otro que no firmó.

Y con un doble mérito: el cardenal fue perseguido por los anarquistas en Cataluña, como lo fue, y sañudamente, el resto del clero. Usabiaga dice¹³ que "vio con dolor cómo el clero era destrozado y martirizado, pero se abstuvo de infeudar la Iglesia al régimen de Franco, adoptando así una actitud claramente opuesta a la del cardenal Gomá, que le sucedió al frente de la jerarquía española, dando todo su favor al bando rebelde. Porque se mantuvo fiel a su posición primera, Franco no le permitió nunca volver a su sede y murió en el destierro como mártir de la independencia espiritual de la Iglesia".

No creo que haya necesidad de elaborar más acerca de la actitud de la Iglesia española: plegada a la monarquía que antecedió a la República, conspiradora durante su corta vida contra ella, en lugar de ayudar a consolidarla en sus raíces más moderadas, que llevaban vías de prevalecer contra el desmán irresponsable de la izquierda extremosa y agitadora, y, en último lugar, apoyando la guerra y la violencia al son de las nuevas trompetas apocalípticas de una Cruzada en el siglo XX.

Pero hay que decir una palabra más acerca de la Iglesia vasca.

Actitud de la Iglesia vasca

La Iglesia vasca no es el obispo Lauzurica puesto por Franco para servirle, y con las viles palabras pronunciadas en Munguía, su propio pueblo.

La Iglesia vasca es la que ha estado con su obispo exilado, y desde el exilio, con cientos de sus sacerdotes, algunos de ellos habían sido fusilados por Franco,¹⁴ quien afirma que en territorio vasco durante la guerra "había autoridad legal, autoridad legítima".¹⁵ Cuando estalló la guerra, el clero vasco, el que pudo en razón de la "lotería geográfica" que decidió el doble juego: el del pueblo, y el de los cuarteles que respondieron o no al alzamiento, este clero estuvo con su pueblo, fue fusilado y enterrado en las fosas comunes en que cayeron también los cuerpos de muchos de sus feligreses por haber sido leales a la Constitución democrática; fueron encarcelados muchos; desterrados muchísimos, unos a provincias distantes de las vascas, otros fuera del País, sobre todo muchos frailes a otros continentes; después han sufrido la persecución en sus mismas parroquias, han sido denunciados y multados, encarcelados durante la terca resistencia del pueblo vasco ante la dictadura interminable, con documentos que han llamado la atención del mundo;¹⁶ quedando relegados en los puestos más escondidos, algunos sin permiso para optar a un puesto en una parroquia para poder subsistir.¹⁷

¹³ O.c., vol. I, p. 288.

¹⁴ Dieciséis, que aún no han sido mencionados en el Boletín de la Diócesis como fallecidos, aún no se han celebrado por sus almas los funerales religiosos. A pesar de los años que han pasado.

¹⁵ *El caso del Clero Vasco*, o.c., transcribiendo una carta personal del Obispo Múgica al Presidente Aguirre en el exilio, el 19 de marzo de 1946.

¹⁶ Sobre todo el suscrito por 339 sacerdotes vascos el año 1960.

¹⁷ *En la persecución*, "Archivos Clero Vasco" (1), año 1936. E.A. Talde, San Sebastián, abril de 1978. Advierte que no se pueden denominar El Clero Vasco, porque hay clero que no piense así, sino Clero Vasco, y no entendido estrictamente en sentido geográfico. "Hasta los cargos de responsabilidad

No hay más que dar un vistazo a los documentos que citamos para darse cuenta de la peculiar manera en que se ha enfrentado la Iglesia vasca ante la Cruzada injusta y hasta criminal, y las muchas consecuencias durante cuarenta años de represión después.

Pero enfrentándose a la Iglesia Española que actuó de intermediaria en este proceso colonial a través del cual se ha pretendido aniquilar nuestra lengua, nuestra cultura, y hasta la supervivencia misma de nuestro pueblo como tal.

Porque la actuación no se ha limitado a esto que puede tener apariencia de político.

Sino que han sufrido hasta las expresiones más inocentes del folklore de nuestro pueblo.

Una salvajada genocida que no ha podido producir más que la reacción que estamos viviendo: una violencia que no encuentra cauces, y que no los hallará mientras no se haga a nuestro pueblo una justicia profunda.

Lo dijo hace 40 años un hombre que es difícil recusar: François Mauriac.

"Cualquiera que sea el final de la guerra civil –decía el 30 de diciembre de 1938–¹⁸ nadie duda de que el vencedor no fundará nada duradero sin devolver a los vascos sus libertades. Tenemos el derecho de afirmar hoy que en la medida exacta en que las Provincias vascas hayan conquistado sus libertades, España encontrará nuevamente la verdadera paz".

Cuando Mauriac dijo esto estaban aún lejos los problemas que hoy le han venido a dar la razón.

Tampoco los había cuando se escribió esto otro ya en 1937:¹⁹

"¿Quién gritará ante esos mares desencadenados por el espíritu de revancha (franquista con sus fusilamientos, sus cárceles, los fuegos de Gernika) el "detente" que calme las iras populares? ¿Quién podrá hacerlo con dignidad? ¿Quién podrá hacerlo con autoridad?"

Tampoco entonces se "sabía", pero se intuían los frutos del odio.

"Sólo la verdadera Iglesia Católica –se contesta el P. Azpiazu, exilado hasta hace unos meses, en ese libro premonitorio, desgraciadamente clarividente, escrito hace cuarenta años– el Clero Vasco, todos los sacerdotes españoles que han permanecido fieles a las enseñanzas de la Iglesia y al orden constituido, que han maldecido la guerra, y trabajado por la paz, que condenaron con firmeza cristiana todas las injusticias, fuesen rojos o blancos sus autores".

Y todo este problema se refleja en las generaciones vascas de hoy.

No es milagro que ocurra.

eclesiástica, desde el obispo y vicarios generales hasta los párrocos de cierta responsabilidad, han sido atribuidos a clesiásticos adictos al grupo vencedor". Ha habido: 224 sacerdotes y religiosos que han pasado por las cárceles de Guipúzcoa, Alava, Vizcaya y Navarra, Palencia, Sevilla, Madrid y Alicante. Después han sufrido largos años de destierro por 21 países extranjeros; también largos años en 33 provincias del Estado español; además de los sacerdotes fusilados, 16, ha habido 700 miembros del Clero Vasco que de una forma u otra han sufrido persecución junto a su pueblo. Y después de relatar la persecución sufrida antes de la guerra civil, que también la hubo, y durante la guerra misma, se da una lista completa de todos ellos en un documento impresionante.

¹⁸ *Con nuestro pueblo... por la libertad*. E.A. Talde, San Sebastián, 1967.

¹⁹ *7 meses y 7 días en La España de Franco*, "El caso de los católicos vascos". Iñaki de Azpiazu. 1937.

Para cerrar este capítulo, quiero traer aquí otras palabras serenas de un hombre al que preocupaba los resultados de esta guerra y esta posguerra que no se pueden hacer desaparecer por arte de magia, porque no se han descubierto todavía medios para ocultar realidades tan tercas.

Ni habrá.

Sólo la rectificación, el juicio sereno y la justicia hecha sin más, sin los utilitarismos con que se quieren negociar a veces ahora, pueden traer sosiego al alma mortificada de los vascos.

"Yo sé que más de uno de esos jóvenes –dice Javier de Landaburu, Vicepresidente del Gobierno Vasco en el exilio, en el que falleció siendo aún joven– ha de responderme que en nombre de la moral cristiana se ha intentado el aniquilamiento de nuestro pueblo. Considerado en sí, acaso no le falte razón, y sé también por mí y muchos, toda la cantidad de ayuda de Dios que nos ha hecho y nos hace falta para, entre tanta injusticia y tanto crimen, conservar la fe. Es en razón del mantenimiento de esa fe para nosotros y nuestros descendientes, que nos creemos obligados a denunciar a quienes por el quebranto constante de la moral han querido empujarnos a la heterodoxia, al cisma, al agnosticismo, a la desesperación, para poder, al fin, proclamar que ellos tenían razón al atacarnos y perseguirnos".²⁰

Con esta preocupación de los problemas que planteaba la juventud vasca murió en París el año 1963.

²⁰ *La causa del pueblo vasco*, segunda edición impresa en Caracas.

8. Los factores jurídico-legales y el euskara

Para terminar esta parte dedicada a señalar los mecanismos de dependencia política de signo colonial que ha tenido que padecer el País Vasco como pueblo dueño de una cultura que trasciende los diversos aspectos de la vida del hombre, vamos a señalar el tratamiento jurídico y legal que ha dado el Estado español a nuestra lengua.

Se podrá comparar con cualquier otro dado por una potencia europea a un pueblo colonizado en Africa o América.

El hecho de que seamos blancos y europeos no cambia nada.

Para este análisis seguiremos a José Urrutia Bilbao en su estudio: "Factores jurídico-legales que inciden en el proceso histórico del euskara".¹

El estudio se limita a las cuatro regiones subpirenaicas, con la esperanza de ampliarlo a todo el País. Hace uso de documentación del siglo XX, aunque no falten referencias a la del XIX. Y aquí se recogen algunas medidas emanadas del poder legislativo y administrativo del Estado.

Con tres apartados: 1. *las medidas más o menos represivas o restrictivas* que afectan directa y negativamente al euskara. 2. *aquellas medidas en las que se guarda silencio* acerca de la existencia misma del euskara.²

Factores que restringen la utilización del euskara en la vida pública.

REAL DECRETO 11-6-1926: Art. 1. "Los maestros nacionales que proscriban, abandonen o entorpezcan la enseñanza en su escuela del idioma oficial en aquellas regiones en que se conserva otra lengua nativa, serán sometidos a expediente, pudiendo serles impuesta la suspensión de empleo y sueldo de uno a tres meses".

Pongámonos en Guipúzcoa o Vizcaya de ese tiempo, que eran euskaldunes enteramente a excepción de una parte de las capitales; este artículo ponía a los maestros euskaldunes de los pueblos a disposición de cualquier denuncia de inspectores de magisterio o personas del pueblo de una ideología centralista.

El *art. 2* iba más lejos: "En caso de reincidencia se le trasladará a otra provincia donde no se hable más lengua que la oficial, de igual o menor vecindario". Y el *art. 3* prevé hasta la clausura de las escuelas por este motivo.

REAL DECRETO 9-6-1930: Ap. 3. "Las Corporaciones de carácter local o regional podrán en su vida interna usar los idiomas y dialectos regionales; pero llevar los libros oficiales de registro y actas en castellano, y emplearán este idioma en todas las

¹ *Libro Blanco del Euskara*, o.c., p. 385. José Urrutia Bilbao es Doctor en Derecho; profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Deusto, y autor de numerosos trabajos de su especialidad en general y sobre el euskara en particular.

² O.c., p. 391.

comunicaciones oficiales dirigidas al Gobierno o a personas investidas de autoridad y en los escritos que a ella acompañen".

Esta restricción del año 1930 se extendió brutalmente después de 1936 hasta las conversaciones públicas en establecimientos comerciales.

Aquí no podemos alargarnos sobre todo este proceso.

Sí hacemos notar que a partir de 1970, y debido a las presiones que se estaban produciendo desde las ikastolas, hay algunos decretos y leyes un poco más tolerantes.

Hasta que en la fecha en que estoy redactando este capítulo, día 21 de abril de 1979, trae la prensa la decisión del Consejo de Ministros aprobando un Decreto de Bilingüismo; un paso importante en el camino de la justicia, tan largamente pisoteada, y con las gravísimas consecuencias que ha producido en nuestro pueblo.

Factores prohibitivos de la utilización del euskara en la vida pública.

REAL DECRETO 21-11-1902: Dice en su preámbulo que "es vana ilusión creer que la enseñanza de la doctrina cristiana en lengua distinta del castellano no habría de redundar forzosamente en lamentable desconocimiento del idioma nacional, con grave daño de los altos intereses de la patria, que en la lengua tiene su más preciado vínculo de unión entre todas las provincias del reino, vínculo que en ninguna parte importa tanto robustecer como en las escuelas, fundamento el más firme de la educación nacional. Por otra parte, añade, no es posible ni puede considerarse justo exigir a un maestro o a una maestra que en castellano han estudiado y que sólo hablan este idioma que aprendan otra lengua o dialecto para explicar dentro del territorio español"...

Por tanto: *Art. 1.* "Los maestros o maestras de instrucción primaria que enseñasen a sus discípulos la doctrina cristiana u otra cualquier materia en un idioma o dialecto que no sea la lengua castellana, serán castigados por primera vez con amonestación por parte del Inspector provincial de primera enseñanza, quien dará cuenta del hecho al Ministerio del ramo; y si reincide, después de haber sufrido una amonestación, serán separados del magisterio oficial, perdiendo cuantos derechos les reconoce la Ley".

Esta amenaza basta a cualquier profesional de la enseñanza.

A partir de 1936

ORDEN 18-5-1938: "Debe señalarse también como origen de anomalías registrales la morbosa exacerbación de algunas provincias del sentimiento regionalista, que llevó a determinados registros buen número de nombres que no solamente están expresados en idioma distinto al oficial castellano, sino que entrañan una significación contraria a la UNIDAD de la patria. Tal ocurre en las Vascongadas, por ejemplo, con los nombres de Iñaki, Kepa, Koldobika y otros que denuncian indiscutible significación SEPARATISTA".

Igual ocurre con los títulos de sociedades y sus estatutos.

ORDEN 16-5-1940: "No por un mezquino espíritu de xenofobia, sino por exigencias del respeto a lo que es entrañablemente nuestro, como el IDIOMA, precisa DESARRAIGAR vicios de lenguaje que, trascendiendo del ámbito *parcialmente INCOERCIBLE DE LA VIDA PRIVADA*,³ permiten en la vida pública la presencia de modas con apariencia de vasallaje o subordinación colonial".⁴ "Es deber del poder público, en la medida en que ello sea posible, REPRIMIR estos usos que contribuyen a enturbiar la conciencia española, desviándola de la pura línea nacional, introduciendo en las costumbres de nuestro pueblo elementos exóticos que importa ELIMINAR".

Factores jurídico-legales que ignoran la existencia del euskara y su cultura en los diferentes planes de estudio

Esta legislación es, por una parte, indicativa del objetivo a que apuntan, y, por otra, señala la raíz del mal que se ha extendido en el Estado español acerca del daño que causan las lenguas maternas no oficiales en el ámbito de coexistencia, de la convivencia, de las diferentes culturas.

Y esto en un Estado de formación nacional diversa ha resultado criminal.

"Con todo –dice Urrutia después de hacer mención de este punto– creemos que cabe detectar en la legislación española otra técnica más sutil y hasta más perjudicial para el Euskara y la cultura vasca: es la técnica del silencio, de su marginación sistemática y total de la Enseñanza en todos los Planes que ha ido elaborando el Estado; resulta difícil pensar en un medio más eficaz para lograr el empobrecimiento progresivo de una lengua que es patrimonio de una Minoría vencida, y hasta su asfixia, en especial cuando ha de coexistir con otra lengua, que es la oficial y que a su potencia intrínseca une todas las ventajas de proteccionismo y es la hablada por la mayoría dominante".⁵

En este punto me permito repetir las palabras que escribí a modo de Conclusión del *Libro Blanco del Euskara*:⁶

"Después del despojo institucional de que fue objeto Euskal Herria con sus derrotas militares, la lengua vasca fue borrada de las escuelas, perseguida no sólo en su uso coloquial por los niños entre ellos, sino también en los maestros que la usasen en sus esfuerzos por comunicarse con los alumnos, castigando en ambos casos las transgresiones con una dureza auténticamente colonial; ahí están los decretos leyes y los artículos de la Ley de Educación; también prohibiendo poner nombres euskéricos a los establecimientos comerciales e industriales, a los barcos, a las personas, aún después de muertas, en los cementerios, muchas de cuyas piedras fueron rotas por la autoridad; el euskara estuvo ausente de todos los planes de estudio, los que incluyen muchas lenguas extranjeras, hasta el sánscrito, y a veces el catalán y el gallego, pero *nunca* el euskara; está ausente también toda referencia a nuestra literatura, en contra de lo que ocurre con la gallega y la catalana, que tienen alguna presencia en los cursos que se dictan en las

³ Subrayado nuestro.

⁴ Con cuanta más razón podemos usar el término nosotros.

⁵ O.c., p. 402.

⁶ O.c., p. 667.

Universidades de Barcelona y Santiago. Universidad, nosotros no tenemos ninguna, a pesar de llenar con nuestros hijos *las de* otros pueblos del Estado español. Y también ocurre con la lengua vasca en sus primeras letras, que niños sí tenemos, pero contradiciendo gravemente los principios psicológicos y pedagógicos más elementales, no reciben ninguna instrucción en su lengua, más bien parece burlarse el gobierno de los muchos fracasos que son evidentes en la historia cultural de nuestro País. Como dice Iturriaga en el siglo XIX: "... en las escuelas está tramada una conjuración sistemática y permanente contra la lengua vascongada; allí formadas las oficinas en que se forjan constantemente armas para destruir, haciendo de los niños otros tantos titanes a destronar a su madre"...

No desmerecen estas medidas de la impuestas por Francia a sus *Departamentos de Ultramar* en Argelia.

CUARTA PARTE

Hacia el equilibrio cultural de Euskadi

"¿Qué quieren los vascos?"

A veces es una simple pregunta deferente, amistosa, que uno agradece; otras, es un grito insultante.

Porque los vascos no están pidiendo Jauja, nada que no sea de aquí, ni que sea un regalo, sino la simple justicia de que se le reconozca la jerarquía de pueblo, de nacionalidad, con que llegó a formar parte de un Estado que luego le ha ido despojando de sus atributos a golpe de guerras y decretos de muerte que la tienen en la situación crispada de desespero en que está.

Y sin resignarse a perder su libertad, aún a costa de una lucha desigual.

Y, sin embargo, quiere la paz como nadie.

Pero, claro es, no una paz de tregua boba sin más perspectivas que las de alargar su agonía.

Sino una paz estable, de justicia.

1. Una degradación colonial

La personalidad cultural de Euskal Herria es evidente desde tantos puntos de vista que no necesita de prueba.

Y, sin embargo, ha llegado a tal punto de merma por sisa y violencia descarada, que muchos la están dando por muerta con la justificación interior de quienes creen que no hay otra manera de subsistir que a costa de sus restos.

"Aquí (Euskadi) y en la orilla mediterránea –escribía el redactor-jefe de un semanario de San Sebastián durante la guerra civil– (...) se cultivaban los dialectos como si fueran bacilos de una peste con la que, desde siempre, tenían meditado contaminar nuestro robusto sentido nacional. Al morbo separatista le iba bien el clima de los dialectos. (...) Sin duda, por su aprovechada virulencia es por lo que ningún oído de buen español puede prescribir palabras dichas en los dialectos de España sin un estremecimiento de tímpano, considerándolos poco menos que una agresión al nacionalismo de quien los escucha, naturalmente, contra su voluntad. (...) Idioma uno en la España una".¹

Este otro ejemplo ya no es el de un simple periodista, sino una muestra de la política genocida instaurada por el franquismo desde su comienzo, porque se trata de un texto obligatorio para las escuelas según orden del Ministerio de Educación Nacional de 1.º de marzo de 1939: el *Catecismo Patriótico Español*.²

– ¿Cuál es la tierra de España?

– La tierra de España es la mayor parte de la Península Ibérica, colocada providencialmente por Dios en el centro del mundo.

– ¿Por qué decís que la lengua castellana será la lengua de la civilización del futuro?

– La lengua castellana será la lengua de la civilización del futuro porque el inglés y el francés, que con ella pudieron compartir esta función, son lenguas tan gastadas, que van camino de una disolución completa.

– ¿Se hablan en España otras lenguas más que la castellana?

– Puede decirse que en España se habla sólo la lengua castellana, pues aparte de ésta, tan sólo se habla el vascuence que, como lengua única, sólo se emplea en algunos caseríos vascos, y quedó reducido a funciones de dialecto por su pobreza lingüística y filológica.

– ¿Y cuáles son los dialectos principales que se hablan en España?

– Los dialectos principales que se hablan en España son cuatro: el catalán, el valenciano, el mallorquín y el gallego.³

¹ Luis Antonio de Vega: "Claro romance. Idioma, dialecto y jerigonza". *Domingo*, San Sebastián, 15 de agosto de 1937, p. 3, citado en *Catalunya sota el Règim franquista*, Ed. Catalanes de París, 1973. O.c. en *Cuatro idiomas para un Estado*, o.c., p. 10.

² Editado según los enunciados en la orden oficial publicada en Burgos el 21 de setiembre de 1937. *Cuatro idiomas...*, o.c., pp. 51-52.

³ Menéndez-Reigada: *Catecismo Patriótico Español*, 3.ª ed., Salamanca, 1939, pp. 11-12. Tovar podría incluir esta perla en otro libro sobre la mitología e ideología de la lengua castellana (añadido en corrección de pruebas de 1980).

Y comenta Rafael Ninyoles un poco más adelante:

"Incluso escritores de una permeabilidad intelectual tan probada como Juan Valera no ha sabido esconder su escasa disposición a abandonar el trato discriminatorio entre las lenguas romances y el euskara. Su confesión es impagable: "... transijamos: haya en la Península tres idiomas literarios (castellano, catalán, gallego-portugués), pero no haya más, ¡por los clavos de Cristo y las ánimas benditas! Esto no se opone a que de vez en cuando se componga alguna oda en vascuence (...) y hasta se inventen nuevos 'cantes' gitanos y nuevas seguidillas y peteneras manchegas y andaluzas"...⁴

De esta y otras muchas maneras, algunas de ellas mencionadas en este libro que tiene el lector en sus manos, nos han ido dejando sin palabra, sin nacionalidad, exilados en nuestro propio país, tratados simplemente como colonia, porque como dice el bretón Morvan Lebesque,⁵ "el exilio no está bajo nuestros pasos, sino en la imposibilidad de vivir en nuestro tono vital propio".

Colonizados así, los españoles se han sentido por mucho menos:

"Ya se está convirtiendo el castellano –dijo una vez Salvador Madariaga– en 'colonia inglesa'", sólo porque tiene que encajar algunos anglicismos indispensables; la "colonización cultural" norteamericana que reclaman algunos españoles porque sólo el 18,5 % de la programación es de realización española"; y Tierno Galván cuando dice, y con razón: "Desde luego, TVE está condicionada por la comodidad que los americanos explotan de comprar la mercancía elaborada. Con ello, lo que nosotros tenemos de original, lo que significa una coincidencia profunda con otros pueblos mediterráneos, pretende minarse y destruirse. Así caemos en el riesgo de caer en esta situación lamentable y tristísima de las colonias con dos culturas: una subcultura que permanece agobiada, y una cultura aplastante importada por la gran maquinaria americana que es USA".

Y todas estas situaciones delatan un mecanismo colonial.⁶

Pero el que se ha impuesto sistemática y brutalmente a los vascos en cuanto se refiere a *la lengua* ha sido, además, objeto de burla muy cruel.

La Iglesia Española ha ejercido una presión que ha tenido gran incidencia en nuestro país.

⁴ X. Alonso Montero: *Informe –dramático– sobre la lengua gallega*. Akal Ed., Madrid, 1973, p. 183. O.c. por Ninyoles.

⁵ *Comment peut-on être bretón?* o.c., p. 154.

⁶ "El proceso de castellanización de la periferia ha seguido tres grandes direcciones, cuya concreción geográfica e histórica difiere, naturalmente, en su distinta evolución. He aquí las líneas esenciales: 1) *Dirección horizontal y selectiva*: Señala el punto de partida de los conflictos lingüísticos de la España periférica. La nobleza local y los intelectuales ligados a ella abandonan el uso del idioma para adoptar el castellano. Este proceso opera en los moldes de unas sociedades de tipo estamental. 2) *Dirección descendente*: las clases dominantes, que han sustituido el antiguo papel de la aristocracia, deciden, en una sociedad que ha dejado de ser estamental, las pautas culturales a imitar por aquellos que ascienden socialmente. 3) *Dirección totalizadora*: el cambio lingüístico a favor del castellano se independiza en parte del fenómeno de movilidad ascendente que lo había frenado –y ha desbordado sus anteriores límites gracias al perfeccionamiento instrumental de la política asimilista durante las últimas décadas– *mass media*. *Cuatro lenguas...*, p. 166.

He aquí dos citas significativas: una porque retrata la situación que acaba de vivir nuestro pueblo, y otra porque refleja el sentimiento que produce en nuestro pueblo el constatarlo.

La primera, que consta de tres situaciones distintas y convergentes, está tomada de la obra de un sacerdote:

"Debo repetir, ciudadanos de Vergara –reproduce las palabras de un importante falangista del pueblo– ante vosotros y ante el Administrador Apostólico en persona, a riesgo de herir su modestia franciscana, lo que me dijo el General Franco al hablar de él: *tengo ya para Guipúzcoa un Obispo que hablará de Dios al hablar de España*".⁷ "¡Mueran los marxistas! ¡Mueran los separatistas vascos!, decía un sacerdote revestido con ornamentos sacerdotales, en medio del pavor de los asistentes". "Gracias, comandante, gracias a vuestras tropas que han puesto en fuga a los malos hijos de Dios y España –decía con voz estentórea un sacerdote, calumniando, ante sus propias mujeres e hijos, a cientos de cristianos que habían ido (desplazados por la guerra) a Vizcaya". Poco después de la caída de Bilbao, me decía en el exilio, un sacerdote, testigo ocular del éxodo, se celebró en Begoña un gran oficio religioso, al que asistía el Delegado de Su Santidad, Monseñor Antoniutti. Ante miles de vascos, antifranquistas en su mayoría, el predicador habló en estos términos: 'Vascos, levantad vuestros brazos al estilo nacional y repetid conmigo: Juramos absoluta fidelidad a Franco!'.⁸

Y hay todavía quien se sorprende de los resultados.

La otra cita es de Isaac López Mendizábal,⁹ quien pudo regresar a morir a Tolosa, nonagenario y con el dulce peso de haber dedicado todos sus años a la alta cultura vasca en sus diferentes aspectos en el exilio:

"Nosotros los vascos, siempre hijos fieles de la Iglesia, aún en circunstancias adversas, nunca podremos explicarnos por qué en sus altas esferas se le ha tratado al euskara, así como al pueblo que lo habla, en todos los momentos críticos y decisivos de la historia, como lengua y nación proscritos".

En cuanto a *la historia*:

"Se divulgaron así –dice Caro Baroja¹⁰ una serie de símbolos populares, de 'dogmas', que han tenido vigencia hasta nuestros días y que fueron difundidos desde las escuelas de primera enseñanza, en cuarteles y periódicos. En las primeras, se persiguió el uso de las lenguas vernáculas. En los segundos, se dieron 'modelos' de patriotismo ajustados a una Historia unitaria que empezaba en Numancia, Sagunto, pasaba por Trajano, los reyes godos, los Reyes Católicos y Colón, llegaba a Agustina de Aragón y el 2 de mayo. Los periodistas y oradores políticos manejaron estos clichés, a la vez que se cantaban los loores de la lengua castellana (española al fin), frente a otras de las que se hablaba con ironía".

Sartre mismo se pregunta:¹¹

"¿Será Euskadi una colonia?"

⁷ Subrayado nuestro.

⁸ *7 meses y 7 días en la España de Franco*, Iñaki de Azpiazu, escrito el año 1937. O.c., p. 56.

⁹ Prólogo de su *Iztegi*, o.c., p. 3.

¹⁰ En un informe de trabajo enviado al Coloquio sobre la Convivencia de Culturas en la Península Ibérica que tuvo lugar en la Universidad de Salamanca los días 17, 18 y 19 de marzo de 1978.

¹¹ *Le procès de Burgos*, Gisele Halimi, Gallimard, París, 1971. Prefacio de Jean Paul Sartre.

Son varios los ángulos por los que se puede constatar la supeditación colonial de nuestro país.

Y esto exige un replanteamiento claro que es de justicia.

2. Justicia para un pueblo

La primera Constitución de España es de 1812.¹

Esta Constitución producida mientras Fernando VII ha sido sustituido por el hermano de Napoleón Bonaparte, José (1808-13), viene a suplir "las antiguas leyes fundamentales de esta Monarquía" y comprende "a todos los españoles de ambos hemisferios", porque abarcaba también las "posesiones de Africa", las de Asia "las Islas Filipinas y las que dependen de su gobierno", y las del continente americano: en la "América Septentrional: Nueva España, con la Nueva Galicia y Península de Yucatán, Guatemala, provincias internas de Occidente, isla de Cuba con las dos Floridas, la parte española de la isla de Santo Domingo, y la isla de Puerto Rico con las demás adyacentes a éstas y al continente en uno y otro mar"; y en cuanto a la "América Meridional: la Nueva Granada, Venezuela, el Perú, Chile, Provincia del Río de la Plata y todas las islas adyacentes en el mar Pacífico y en el Atlántico".

En este mundo de tan diversa geografía, etnia y cultura que conformaba la Monarquía Española a principios del siglo XIX, estaban las Provincias Vascongadas y Navarra con sus Fueros intactos: *los únicos vigentes*, puesto que los catalanes habían sido abolidos cien años antes.²

Esto, por sí solo, significa algo que es fundamental.

Los vascos en 1812 somos "ciudadanos españoles" de la misma manera que lo eran los venezolanos, los filipinos, los cubanos de hoy, incluidos algunos que hoy son norteamericanos. Porque el concepto englobaba todos "aquellos que por ambas líneas traen su origen de los *dominios españoles* de ambos hemisferios", en un Estado que en adelante contará con una "Diputación permanente de Cortes compuesta de siete individuos de su seno, tres de las provincias de Europa y tres de las de Ultramar, y el séptimo saldrá por suerte entre un Diputado de Europa y otro de Ultramar".

Es importante partir de esta realidad política y cultural³ de nuestro país para entender la constante de nuestras reivindicaciones políticas, hasta las de hoy.

¹ Constitución política de la Monarquía española promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812: "Don Fernando VII, por la gracia de Dios y la Constitución de la Monarquía española. Rey de *las Españas*, y en su ausencia y cautividad la Regencia del Reino, nombrada por las Cortes generales y extraordinarias, a todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las mismas Cortes han decretado y sancionado la siguiente Constitución". (Subrayado nuestro).

Constitución españolas. Cortes, Secretaría. Madrid, 1977.

² "En cuatro siglos no pudo siquiera el principio unitario establecer para todos los pueblos de España un mismo régimen político. Al Norte, desde las orillas del Ebro al mar de Cantabria se extienden por las dos vertientes de los Pirineos tres pequeñas provincias, que junto con las de Navarra, a ellas contigua por oriente, forman un grupo de rara y especial historia, Habitaban allí los antiguos vascos, que por causas hoy desconocidas han conservado su fisonomía y su lengua al través de tantas y tan diversas gentes como invadieron la Península". Pi y Margall: *Las Nacionalidades*. Ed. Cuadernos para el Diálogo, tomo II, p. 73. Madrid, 1967.

³ El mundo interior de nuestro pueblo estaba más distante que algunos de los que formaban parte de esta Monarquía muy lejanas en la geografía. En este tiempo se hablaba euskara en el límite de Artajona, Mendigorria y Estella en *Navarra*, y en más de la mitad de *Alava*, a partir de Nanclares de la Oca,

Y antes de esta Constitución ¿sobre qué institución jurídica descansaba el cuerpo político de la Monarquía española?

Había una unión personal con el Rey de Castilla considerado como un Ministro de Guerra común a varios Estados.⁴

Muerto Fernando VII (1833) se produce una Constitución en 1834 que lleva otro nombre: Estatuto Real. Digamos que es una Constitución de guerra, porque está en curso la primera que los vascos luchan en defensa de los Fueros (1833-1839) que les garantiza don Carlos, el hermano del fallecido Fernando VII.

Pues hay en este Estatuto Real un dato que fundamenta la situación de estructura política que vive nuestro país.

Dice en su Artículo 1.º que la Convocatoria de las Cortes Generales del Reino se hacen "con arreglo a lo que previene la ley 5.ª, título XV, parte 2.ª y las leyes 1.ª y 2.ª, título VII, libro VI, de la *Nueva Recopilación*."

Y, ¿en qué consiste esta Recopilación?

Se trata de la colección y ordenamiento oficial de 1775 que continúa la *primera* publicada por mandato de Felipe II en 1567 con "las leyes de nuestros reinos, y a la cual sirvió de base una compilación de muchas pragmáticas que ya corrían de molde en 1523". Después de esta *Nueva*, hay otra que llaman *Novísima* (1805).

Como se ve, a los vascos se les halla a la hora en que nace esta primera Constitución, común a todos los numerosos pueblos de los cuatro continentes que comprende esta Monarquía, con sus Fueros.⁵

corriente en la localidad de Albéniz y en los demás pueblos de la llanada alavesa. Joaquín Joseph Landazuri, autor, entre otros, de la *Historia de Alava* en cinco tomos, impreso en Vitoria.

⁴ "Yo no sabría decir quién fue el primer historiador que empleó el término 'incorporación' para aquel acto histórico (el de la entrada de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya en Castilla); pero sin duda fue para expresar una cosa algo más atenuada que una unión, una fusión. Todavía una mayor falta de perspectiva histórica encierra para nuestro caso el empleo de la palabra 'Castilla', ya que aquella operación en aquella fecha no afectaba en rigor más que al rey de Castilla, no a Castilla misma, y aun al Rey sólo como Jefe Militar y Juez Supremo de Apelación; como 'Ministro de la Guerra' y 'Ministro de Gracia y Justicia' que diríamos hoy. Hoy, al cabo de los años, el Rey es mucho más que Jefe Militar y Ministro de Gracia y Justicia. De ahí lo que decimos de falta de perspectiva histórica". Manuel de Lecuona. Y el castellano Anselmo Carretero y Jiménez: "Reunían, pues, las comunidades todas las condiciones de una República autónoma, aunque incorporadas al reino de Castilla, y eran análogas en las circunstancias de aquella época (1212) a las repúblicas o estados federados que hoy integran lo que en Europa se suele llamar República Federal y en América, Estados Unidos. (...) La unión a la Corona de Castilla se hizo mucho más tarde. Unión de tipo federal, mediante la persona del rey, pacífica y libremente, por lo cual las repúblicas vascongadas se incorporaban a la Corona de Castilla con la condición fundamental de que se respetaran los Fueros; verdadero pacto de monarquía federativa que todo rey de Castilla tenía que confirmar con el juramento foral. Bajo el árbol de Guernica juró Isabel la Católica los Fueros de Vizcaya en 1483, como antes los había jurado su marido", y "las de Alava en la Cofradía de Arriaga". *Síntesis de la Historia del País Vasco*, o.c., pp. 95-96.

⁵ "En realidad –dice Pi y Margall, un contemporáneo– no empezaron las provincias del Norte a perder algo de su autonomía hasta el presente siglo (XIX). Quiso arrancársele ya Carlos IV, pero no lo hizo. Posteriormente creyó el partido liberal que podría quitársela después de la guerra del año 33, en que se prometía vencerlas; pero no las venció por las armas, y se las hubo de confirmar en el Convenio de Vergara. Se la mermó por primera vez el año 1841, después de la sublevación de O'Donnell en la ciudad de Pamplona. Aquietadas entonces por segunda vez las provincias perdieron el pase foral, la administración de justicia y la libertad de comercio. Hubieron de consentir el establecimiento de

Después se produce una nueva Constitución, la de 1837, también en plena guerra carlista, que dura dos años más, hasta que en 1839, después de una lucha extenuante, sin vencedores ni vencidos, en un momento en que "escritores y agregados extranjeros defensores de Isabel II aconsejaban como medio de terminación de la guerra, la promesa a los vascos de la conservación de sus leyes primitivas",⁶ se llega al "Convenio" con la confianza en la palabra dada por el General Baldomero Espartero,⁷ palabras que después confirmó al dirigirse a las tropas carlistas: "Yo os prometo que se conservarán vuestros Fueros, y si alguno intentara despojaros de ellos, mi espada será la primera que se desenvaine para defenderos".

Después, les es impuesta la Constitución que había sido redactada con maña, puesto que: "confirma los Fueros de las *Provincias Vascongadas y Navarra*,⁸ pero añade: "sin perjuicio de la *unidad constitucional de la Monarquía*".

Lo que prueba que hay necesidad de señalar constitucionalmente esta *unidad*.

Porque es la primera vez que Euskal Herria es sometida a una Constitución que es común a todos los pueblos del Estado español.

Con evidente engaño; y contra esta astucia, como protesta, se produce el desacato.⁹

"El general Espartero sofoca el movimiento y expide en Vitoria el *Decreto de 29 de octubre de 1841*, sustituyen los Corregidores por jefes políticos, las Diputaciones provinciales sustituyen a las Juntas y diputaciones forales, y se colocan las Aduanas de la frontera vasca en el mar o los límites con Francia, se nombran gobernadores y jueces de Madrid, se aplica la ley municipal general, se introducen la Guardia Civil y la Policía y otros funcionarios de la Administración Central".¹⁰

Y Pérez Arregui hace este comentario:

"Y ésta fue la espada que en defensa de los fueros desenvainó el general Espartero. Bien es verdad que no fue la lealtad la virtud que más floreció en la política española en los tres cuartos del siglo XIX.

La Constitución que le sigue es la de 1845; y cuando se produce después de la frustrada experiencia de la primera República la restauración de los Borbones, otra en 1876, con "Don Alfonso XII, por la gracia de Dios *Rey constitucional de España*".¹¹

Aduanas en sus puertos y fronteras, el de juzgados de primera instancia en su cabezas de partido y diputaciones de provincia en sus capitales" (...) "No hace seis años se administraban aún por sí mismas. A excepción de Navarra que como he dicho, se regía por el pacto de 1841". *Las Nacionalidades*, o.c., p. 76.

⁶ Ignacio Pérez Arregui, citado en *Síntesis de la Historia del País Vasco*, o.c., p. 173, dando el texto del artículo primero del Convenio: "El Capitán General don Baldomero Espartero *recomendará con interés al Gobierno el cumplimiento de la oferta de comprometerse formalmente a proponer a las Cortes la concesión o modificación* de los Fueros.

⁷ Baldomero Espartero (1793-1878), lucha contra la invasión francesa, pasa como Capitán a América en 1815; regresa a España en 1823, después de la derrota frente a los patriotas americanos, y destacado como uno de los *Ayacuchos*, el grupo formado por militares que habían luchado en la guerra del Perú. Fue nombrado por el gobierno, a su regreso, jefe de las tropas de Vizcaya.

⁸ Es la primera vez que aparecen formalmente, de manera oficial, las cuatro regiones vascas juntas después de su separación el siglo XIII.

⁹ Contra este desacato se produce la Orden de la Regencia suprimiendo el *pase foral* declarándolo *contrario a la unidad constitucional*.

¹⁰ *Síntesis de la Historia del País Vasco*, o.c., p. 175.

¹¹ Subrayado nuestro.

Es el año en que se promulga la Ley Abolitoria de los Fueros, y Cánovas pide cínicamente que sean las mismas Juntas Generales del País Vasco las que aprueben la derogación de sus fueros, y amenaza con invadir el País, Consecuencias: el año 1877 se hizo el primer llamamiento a quintas de los mozos vascos en su historia, han dejado ya de reunirse las Juntas Generales que estos días¹² han sido restablecidas mediante elecciones democráticas, después de 103 años de su disolución.

Llega la República el año 1931.

La Constitución que se redacta en este año ya prevé los regímenes de Autonomía, y según ella se otorga en 1936 (Apéndices) el Estatuto del País Vasco, según el cual: artículo 1.º: "El vascuence será, como el castellano, la lengua oficial en el País Vasco"; 5.º "Corresponderá al País Vasco el régimen de policía para la tutela jurídica y el mantenimiento del orden público". Está firmada por Manuel Azaña.

Y la última,¹³ la que ha sido aprobada en España en 1978, y rechazada por abstención y oposición en el conjunto de Euskal Herria subpirenaica, permite el derecho a elaborar un Estatuto de Autonomía para los pueblos.

Cuyos contenidos vamos a ver desarrollar este año.

Algo más sobre los Fueros y sobre Navarra

Como dice Caro Baroja, Navarra está dentro de esta lucha por los Fueros, que es la Carta de su Libertad.

"Quedaron incluidos en un mismo grupo –dice– (1833-39, 1872-76) navarros y vascongados, a los que se les mutilaron los fueros de modo sensible. El efecto de esta mutilación fue tan grande desde el punto de vista teórico como del práctico, y puede afirmarse que en ella está la causa mayor de todas las desavenencias y conflictos posteriores".¹⁴

En 1936 fue distinto, y porque se produjo una manipulación de lo religioso que resultó trágica.

Con Navarra del lado de la República, no hubiera habido guerra.

Pero a pesar de estar Navarra en el bando de los vencedores, y, como Alava, respetados sus conciertos económicos,¹⁵ no sufrieron sus Fueros, su libertad, sino mermas, hasta dejar convertido el Reino en Provincia, provincia rasa. Y los que ahora hablan de violencia, sabemos cómo este proceso que se ha producido no es sino fruto de

¹² Mes de abril de 1979, en que estoy escribiendo este capítulo.

¹³ Hay también la Constitución de Bayona (1808) hecha por el Emperador Napoleón, y que no hemos mencionado, donde se dice, art. 144: "Los fueros de las provincias de *Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava* se examinarán en las próximas Cortes, para determinar lo que se juzgue conveniente al interés de las mismas provincias y el de la Nación". En los momentos claves, Navarra está con sus regiones hermanas. Lo mismo ocurrió en el primer desarrollo del Estatuto republicano para los vascos.

¹⁴ La convivencia de culturas, Salamanca, ya mencionado.

¹⁵ A Guipúzcoa y Vizcaya le fueron arrebatados por Franco por ser "provincias traidoras"; así se escribe a veces la historia mediante los documentos; porque los que hemos vivido esta guerra sabemos que el traidor a la Constitución establecida democráticamente fue él y los que le acompañaron en la rebelión armada. Franco juró defender esa Constitución al jurar durante su vida militar al régimen constituido legalmente.

ella: la invasión de 1512; los juramentos que no se cumplen; las palabras incumplidas, como en el caso de Espartero. Y así, simbólicamente, como ha dicho un navarro de estos días: "el edificio que fue de los Reyes de Navarra ha venido a menos, desde ser el palacio de los virreyes a ser el gobierno militar del Estado, y hoy una ruina".¹⁶

No se puede decir más en menos palabras.

Y esta actitud en defensa de los Fueros de su libertad no está expresada solamente a través de nuestros políticos, sino del pueblo que canta sus *bertsoak* en la plaza pública:

Baña alper alperru
 cemaia guztijac
 Bardin auren lehiac
 sarri esquini jac
 Gurasuen leguia
 ez dau batec saldu
 Lenago zar ta gazte
 vicitzia galdu

Que traducido dice: Inútiles son sus amenazas / inútil la LEY que ahora nos ofrecen / No vendemos la ley de nuestros mayores, / antes, jóvenes o viejos, / damos la vida.¹⁷

Y, como dice Justo Gárate con palabras muy parecidas refiriéndose al significado de estas guerras carlistas: los Fueros y las guerras carlistas son *consecuencia* de una diferencia étnica y cultural, y de un distinto espíritu cívico y socio-político, y *no la causa*.

¹⁶ *La Constitución española*, p. 44. "Navarra y la Constitución", J. A. Urbiola.

¹⁷ *La Constitución española*, o.c., p. 50. Versos cantados en 1823.

3. Entre el respeto y la asimilación

Lo que se ha venido practicando entre nosotros es una política de asimilación.

"Asimilista" es un término, un adjetivo, que "se aplica especialmente a la política que persigue tal fin, respecto de minorías étnicas o lingüísticas, o de colonias".¹ La connotación es clara: asimilar significa hacer una cosa semejante a otra, y, por tanto, a través de un proceso por el que el asimilado pierde su estado anterior.

La asimilación cultural y política de Euskadi significa sencillamente su desaparición como cultura y como pueblo.²

En cuanto a la "integración", a menudo se habla de este término en el sentido de una alternativa a la "asimilación", y no es así, porque históricamente, el efecto de integrar un cuerpo socio-político en otro se ha producido siempre a costa de que el integrado deje de ser lo que es; que es lo que quiere decir Campián.

Y con él, otros que han estudiado el fenómeno padeciéndolo.³

La solución es distinta: es la del respeto total a la personalidad cultural, y la cultural implica la política, de los pueblos.

"España tiene la suerte y el gran honor –quizá el único en el mundo– de poseer en su pequeña heredad, dice Julio Busquets, cuatro culturas con idioma propio (...) como preciosos dones que nos entregó la Providencia para engrandecer nuestro patrimonio espiritual".⁴

Sin embargo, como dice Ninyoles,⁵ España "es uno de los Estados alfabetizados multilingües en los cuales los censos de población no contienen la menor referencia al idioma que hablan sus administrados".

Una manera más, y objetiva, de denunciar la situación que hemos vivido aquí, al margen de la democracia "que es inseparable del respeto de los pluralismos étnicos, del libre desarrollo de las energías regionales, de la creación de poderes de base, del reconocimiento de las culturas minoritarias que en Europa sólo tres Estados rehusan a sus provincias: la España franquista, la Grecia de los Coroneles y Francia".⁶

Ahora, sin el contraste franquista que resultaba tan evidente, es a veces más difícil hacer entender las sutilezas con las que siguen ejerciendo la coerción y la represión.

Porque el *problema vasco* sigue sin entenderse en profundidad.

¹ *Diccionario de la Lengua Española*.

² "Aquí no venimos a luchar por la cultura; aquí venimos a luchar por la vida". Arturo Campián en los Juegos Florales celebrados en Irún el año 1903. Del Prólogo de Manuel de Irujo, p. XVII, a *Navarra en su vida histórica*. A. Campián. EKIN, Buenos Aires, 1971.

³ "La integración es un derecho de vida acordado a los demás bajo la condición de que se conviertan en lo que somos nosotros. Pero la contradicción o la estafa de este sistema está precisamente en el hecho de que el integrado al que se le priva de su identidad, tiene que morir antes". *La Paix Blanche*, Robert Jaulin (Introduction a l'Ethnocide). Combats. Seuil, 1970, Paris, p. 11.

⁴ "El Bilingüismo no es problema", *Cuadernos para el diálogo*. Madrid, octubre de 1946.

⁵ *Cuatro lenguas para un Estado*, o.c., p. 28.

⁶ *Comment peut-on être breton?*, o.c., p. contraportada. (Año 1970).

Hay, sin duda, una evolución hacia el reconocimiento oficial del fenómeno; pero habrá que hacer la pedagogía, y sobre todo de fuentes que no son vascas, y a poder ser de las oficiales del Estado, que lleve a las conciencias españolas la verdad acerca de la realidad histórica de nuestro país. Que no es fácil de entender. Pero sobre todo por todas las distorsiones que ha introducido la dictadura, y también por las resistencias de violencia a que ha ido obligando un régimen tiránico de violencia institucionalizada.

Es cierto que los amagos de política conciliatoria comenzaron a producirse hace unos años; pero tan insinceros que resultaron en una trampa que no pudo producir fruto alguno que sea válido.

Las "aperturas" que se produjeron hacia 1956 cuando ya no había más remedio que *empezar* a hablar de la "unidad en la variedad", la ideología del bilingüismo, relegando a las lenguas no oficiales a una función subordinada y sin dignidad alguna, lo que constituye una táctica para lograr un asimilismo "aperturista" sin abandonar por eso los objetivos del imperialismo lingüístico.

Hubo una época en que hubiera podido lograrse esta asimilación, efectivamente.

"Es de suponer –dice Ninyoles– que tal asimilación *podía* haberse realizado 'antes' de producirse el fenómeno de industrialización y modernización periféricas, con el desfase ulterior entre una rápida e intensa movilización y autoconciencia 'regional' por un lado, y, por otro, la lenta y débil asimilación cultural del Estado. El hecho multilingüe es hoy en día un fenómeno inexorable, y sería necesaria una fuerte violencia ortopédica para silenciarlo".⁷

Bueno, esta experiencia ortopédica, de guerra, tampoco ha dado ningún resultado. Favorable, quiero decir. Nocivos, todos.

Si ese método no ha dado resultados, como es evidente para cualquiera que se acerque con objetividad al problema, iniciemos otro, el de la solución política, de fórmula democrática que ha podido experimentarse en otros países europeos multilingües.

Sabino de Arana, el creador del nuevo nacionalismo vasco, lo planteó de manera democrática. José Antonio de Aguirre siguió esta senda democrática con una lealtad a los principios que están en su letra y sus actos llenos de firmeza, pero también de conciliación sin entreguismos, que no ha dado resultado ante la ceguera integrista del nacional-catolicismo que ha funcionado con una terrible secuela de ruina para todos.

Hay que iniciar el camino político del respeto mutuo.

Pero sabiendo de partida una cosa fundamental: que el *bilingüismo sólo es viable y normal* cuando todos hablan las dos lenguas oficializadas al mismo nivel.

Las trampas aquí pueden ser trágicas.⁸

⁷ *Cuatro lenguas para un Estado*, o.c., p. 91.

⁸ Para abrir una puerta, dice Caro Baroja, "hay teorías-llave y teorías-ganzúa; la teoría-llave sirve para abrir una cerradura, no otra; la teoría-ganzúa sirve para romper cualquier cerradura. Su eficacia es enorme, a condición de fracturar, quebrar e inutilizar para siempre los mecanismos individuales." Y más adelante, refiriéndose a las marrullerías que los vascos conocemos bien: "Siendo Godoy ministro principal puso a presión a varios eruditos y académicos para que 'justificaran' mediante su saber histórico una serie de medidas que quería tomar en relación con la Iglesia, las regiones con Derecho Foral, etc. Los alborotos que produjeron"... (...) "Pero menos de cien años después llegó al poder Antonio Canovas, el cual tuvo también la idea de crear unas nievas interpretaciones de la Historia al servicio de la Monarquía

La viejas marrullerías estilo Godoy, quien manda *preparar* trabajos históricos para demostrar que los vascos no habían sido libres nunca, y el Canónigo Llorente los "documenta" en el *Diccionario* de la Academia de la Historia (1802) y en la Colección documental de don Tomás González, provocó una reacción que está vigente. Como dice Julio Caro Baroja,⁹ "por una parte, los conflictos siguen, están aquí; de otra, la interpretación de la Historia Medieval con criterios unitarios es imposible" (...). "Todo esto, si algo prueba, es que hay un problema histórico-cultural y político planteado en el siglo XVI, crítico en 1839, 1876, 1936 y hoy."

Es que todo está vigente.

"Y lo que principalmente enseña es que el derecho del País Vasco –como dice Pérez Arregui– a su propio régimen interno no ha prescrito, porque no se ha dejado prescribir a lo largo de un siglo. ¿Acaso no es el constante argumento de nuestros Gobiernos para la recuperación de Gibraltar el de no haber dejado prescribir su derecho a ella?"¹⁰

Así está todo de claro.

Y ante el intento de un nuevo engaño, el pueblo vasco reaccionará mal. Por la razón que le asiste, por lo susceptible que se ha vuelto ante los repetidos engaños, y la dolorosa contradicción en que le ha tocado vivir, malvivir, durante, sobre todo, estos 150 años.¹¹

Ha llegado el País al punto en que tiene reparos en aceptar hasta un reconocimiento.

Es un ejemplo que es simbólico, porque no se trata de un paso referido a un político, sino a un artista; y no un artista comprometido, sino artista puro; y no un artista peninsular, sino transpirenaico. Se trata de Maurice Ravel:¹² Le ofrecieron la

restaurada. Los eruditos del tiempo de Carlos IV fueron puestos de chupa de dómene"... (...) "P asan los años, y hay una reacción cientifista, y a ella sigue, en nuestros días (1970, con Franco) la constitución de una nueva ciencia oficial que procura, si no monopolizar, sí controlar todos los conocimientos históricos y no históricos a través de instituciones"... *El mito del carácter nacional*. pp. 41 y 49. Seminarios y Ediciones, Madrid, 1970.

⁹ La convivencia de culturas, en Salamanca, ya citado.

¹⁰ Prólogo al libro de Federico Zavala: *De los Fueros a los Estatutos*, p. 8. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones. San Sebastián, 1976.

"Doscientos setenta años de amenaza" (270 años de la ocupación de Gibraltar): "Para Inglaterra, esa colonia no ha sido esencialmente más que el instrumento para dominar" (...) "...presencia colonial que anula en gran parte las posibilidades del autóctono" (...) "Gibraltar es una amenaza, una hipoteca y la condición de nuestra auténtica independencia". *Tácito*, p. 279. Ibérico Europea de Ediciones, S. A. Madrid, 1975.

Los de *Tácito* están hoy en el poder, organizándonos la democracia.

¹¹ "La experiencia indica que a menudo, los particulares tenemos visiones más claras que los políticos, al tratarse de determinados temas. Tal ocurrió, por ejemplo, cuando se hizo lo que se hizo con el Sahara; pero en relación con el problema vasco, ni particulares ni políticos creo que pueden prever con la misma claridad. En esta coyuntura y pretendiendo aclararme a mí mismo la situación, que es mucho más grave de lo que pueda creer el más pesimista de los políticos".

¹² Ravel, para el *Larousse* francés, no es más que un "compositor francés autor de un *Boléro* y conciertos"; ni dice dónde nació (1875-1937). Estos datos nos los da Isidoro de Fagoaga: *Retablo vasco*, Auñamendi, 1959. "Un día –refiere Madaleine Goss– terminado el segundo concierto neoyorquino varias personas fueron a felicitarle. 'Naturalmente, usted es judío, ¿no?', le preguntaron. 'No' contestó, "desde el punto de vista religioso no soy judío, pues no profeso ninguna religión; ni desde el punto de vista racial, ya que soy vasco". '¿Y qué son los vascos?', insistieron. 'Es muy difícil de decirlo con exactitud –replicó el

condecoración de la Legión de Honor en reconocimiento de sus méritos artísticos; cosa preciadísima para un francés; pero Ravel se apresuró a rechazarlo con esta reflexión muy vasca: "aceptar una condecoración oficial, es reconocer al Estado el derecho de juzgarnos".

Lo vasco es muy complejo, por lo tortuoso que ha tenido que ser su camino de supervivencia.

Acaso lo resume esta frase de Victor Hugo:

"Aquí, desde tiempo inmemorial, el pueblo elige el Alcalde, y éste gobierna su pueblo. El Alcalde es *maire*, el Alcalde es juez del pueblo. El cura pertenece al Papa. ¿Qué le queda entonces al rey? El soldado. Pero si éste es un soldado castellano, el pueblo lo rechaza, y si es soldado vasco, el alcalde y el cura poseerán su corazón. En definitiva, al rey no le quedará más que el uniforme".¹³

compositor con una sonrisa-. Los vascos son de origen desconocido'... y para sus amigos, Ravel agregó: 'No me importaría ser judío (*si j'étais juif je m'en ficherais*), pero no lo soy".

En cuanto al rechazo de la condecoración, la frase que pronunció fue: "Accepter une décoration officielle, c'est reconnaître à l'Etat le droit de nous juger".

¹³ *Los poetas y el País Vasco*, o.c., pp. 27-28.

4. La figura del rey y los vascos

Nuestro pueblo se ha definido en tiempos modernos como republicano, y creo que puede ser considerado así por la trayectoria cívica que le ha definido mejor a través de la historia.

En el sentido de que ha gozado tradicionalmente de un gobierno local elegido mediante voluntad popular.¹

No olvidamos el Reino de Navarra, ni las diversas vinculaciones con el Rey, y, especialmente, el Carlismo de nuestro país; pero siempre relacionado con las Cartas de libertad, los Fueros, que garantizaban la gestión republicana de sus asuntos públicos.

Porque en esos tiempos no había Repúblicas.²

Cuando nos correspondió el pedazo de la que surgió en el estado español en 1931, no ganamos gran cosa como pueblo, porque fue cicatera con nuestro derecho por recelos de una religiosidad que no han sabido comprender ninguno de los dos bandos después durante la guerra entre una *República* igual a Democracia y a la práctica de Libertades, y una Dictadura fascista y brutal amparada por la Iglesia española.

Hay siempre en las personas y en los pueblos algunas razones que jerárquicamente están por encima de otras.

Nuestro pueblo, que busca la democracia en la libertad, las tiene.

Estamos por la justicia, y por algunas formas de establecerla y aplicarla; pero buscamos sobre todo restaurar el cuerpo político que puede dar sentido coherente a nuestra nacionalidad, expuesta hace siglo y medio con las raíces al aire ante la indiferencia de los dictadores y los demócratas que han regido el Estado español.

Y no pone reparos a que estén garantizados por un Rey en las condiciones de nuestros días, pero no sería sino la reanudación de un vínculo al que algunos reyes hicieron honor jurándole las libertades de sus Fueros. Y ha sabido apreciar el pueblo vasco el gesto que ha tenido Juan Carlos I al nombrar espontáneamente como su representante en cada una de las regiones vascas al Presidente de la Junta General respectiva, en lugar del Corregidor español que acostumbraban nombrar los reyes.

Ha sido una grata y significativa sorpresa.

¹ "*República*, un termino que denota (1) un estado no gobernado por un monarca o un emperador, generalmente un interés público, y no una propiedad privada o hereditaria; (2) un estado donde el poder no está directamente en las manos o sujeto al control completo del pueblo, en contraste con una democracia; (3) considerado en términos más generales, cualquier régimen donde el gobierno depende de hecho o nominalmente de la voluntad popular. *Enciclopedia Britannica*.

² Las hubo en la antigua Roma, y también se ha aplicado el término a la ciudad-estado griega; durante la Edad Media tardía hubo algunas repúblicas locales de corta vida, consecuencias de una revuelta; pero sobre todo tuvieron vida algunas repúblicas durante el Renacimiento en la península itálica, sobre todo Venecia y Florencia. Pero las repúblicas que combinaban la idea de ausencia de monarquía y el consentimiento popular surgen, como un fenómeno temporal en los siglos XVII y XVIII: la República Alemana y la República Suiza, la que después se convertiría en la República Federal de Suiza. La idea antimonárquica estuvo alentada después, sobre todo en las revoluciones Americana y Francesa. *Encyclopaedi Britannica*. 19. p. 201.

También fue grata la pronta oficialización que dio a la Academia de la Lengua Vasca, hecha ahora Real, sacándola de los desvanes en que se la tenía cobijada vergonzantemente en las diputaciones.

Y el concurso del Rey puede ser decisivo a la hora de hacer que nuestros derechos históricos queden garantizados sin asomo de torpezas o amenaza o fuerza.

Estos vínculos de nuestro país con el Rey de las Españas o del Estado español pueden volver a lo que eran.

Con el Rey, personalmente.

Al que el País, en correspondencia, le fue leal.

"La demostración mejor de esta insigne lealtad de Guipúzcoa –dice Larramendi–³ es la confianza y seguridad que nuestros Reyes han tenido de su gran fidelidad, y del celo con que ha atendido al Real servicio, sin la precisión de sujetarle a orden alguna que no sea directamente de la Real Persona. Los Príncipes y Reyes ponen en sus dominios Lugartenientes y Capitanes Generales en lo Militar, a cuya orden y mandato estén todos los habitantes de ellos, sin fiar a nadie el sagrado de nombrarlo. Pero Guipúzcoa es excepción de estas comunes reglas: porque nuestros Reyes la han conservado aquella su rara preeminencia, y antigua libertad de nombrar Coronel, Caudillo y Cabo principal que mande toda su gente militar en tiempos de guerra, sin sujeción, ni subordinación alguna a los Capitanes Generales, que el Rey nombra para el todo de la guerra, los cuales sólo pueden dirigirle por vía de aviso, y no precepto; y sin que este nombramiento necesite de confirmación alguna de su Majestad; como todo está declarado por nuestros Reyes (5). (...) No habiendo ninguno de nuestros Monarcas que no la haya confirmado en la posesión de todas sus preeminencias: las que últimamente confirmó el Rey N.S. Felipe V (que Dios guarde) insertando todos los fueros de Guipúzcoa en su Provisión Real (6) que escrita en vitela se guarda en el Archivo de la Provincia". (5: Felipe II, 1597; 6: Felipe IV, 1636).

Es natural que un pueblo se fie de una organización política que le garantiza su libertad.

Y desconfíe de cualquier otra que se la niegue.

A veces con una dureza que es producto de aquella otra que se ha ejercido para hacerlo desaparecer.

Antes de llegar a la construcción de Europa.

Donde estamos como pueblo desde siempre.

Porque, como dice Jean-François Revel: "No hay democracia, sólo hay pruebas de democracia".⁴

³ *El imposible vencido*. Prólogo. Manuel de Larramendi. Impreso en Salamanca el año 1729. "Arte de la Lengua Bascongada". Es la primera gramática del *euskara*.

⁴ O.c., p. 12.

5. Europa en la libertad

A fin de cuentas, el destino político más definido como futuro es Europa.¹

La Europa de los pueblos.²

Puede, y seguramente será, que el mecanismo por el que se termine de configurar políticamente Europa sean los actuales Estados. Es difícil prescindir de ellos ahora. Pero los Estados llegarán a Europa articulados a su vez en pueblos cada vez más conscientes de su cultura y de su ser nacional; y éstos serán los que por su dinamismo, su conciencia, contribuirán a hacer de Europa la democracia sin nacionalismos impositivos que la han maltrecho hasta ahora.

No sé si los Estados terminarán de esfumarse con el tiempo para dar paso a una Europa confederal de los pueblos, como ha sugerido más de uno; pero Europa se irá conformando seguramente como entidad supranacional política³ a costa de la erosión de las fronteras estatales levantadas como muros de contención a fuerza de guerras,⁴ de rivalidades mal resueltas, y el protagonismo de los pueblos reducidos sin pretensiones hegemónicas de tipo nacional ni ideología uniformizante puede colaborar a construir una Europa varia y tolerante que puede cimentar su fuerza, no en sus armas ni en sus capacidades coactivas, sino en su convivencia en la libertad.⁵

Yo la veo como una Suiza a nivel continental.

Acaso con una lengua oficial común y las propias protegidas también mediante una oficialidad suficiente.

Y así como después de la Edad Media se dio un Renacimiento, así después de la Europa unidad por las Cruzadas⁶ y fraguada después en Estados estancos y centralistas⁷

¹ "... la 'Europa de las matias' o de las 'regiones naturales' está destinada a ser una de las cuestiones más importantes de estos procesos de integración. (...) La política económica unificada exige la unidad de decisión política. Esta fue la intención indudable de los autores del Tratado de Roma". *Sociedad, Región, Europa*, Manuel Fraga Iribarne, p. 192. Alianza Editorial, Madrid, 1974.

² "Sin instituciones locales libres, una nación puede darse un gobierno libre; pero no tiene el espíritu de libertad". Tocqueville. Mencionado por Morvan Lebesque, o.c., p. 127.

³ (El) "endurecimiento de los Estados no debe ser confundido con otro fenómeno importante que se está produciendo en nuestra época: el renacimiento o la aspiración a renacer de las etnias. La confusión entre los dos proviene del hecho de que la afirmación o la reconquista para las colectividades particulares de su originalidad cultural se llama a menudo 'nacionalismo' aunque es muy diferente del de los Estados. Los derechos de las etnias (o 'nacionalidades'), bajo reserva de que sean compatibles con los derechos del hombre, deben ser garantizados o respetados con la misma categoría que el de los individuos. *La tentation totalitaire*. Jean-François Revel. Ed. Robert Lafont. Paris, 1976.

⁴ "La sociedad socialista no puede ser más que planetaria, y no se realizará más que al precio, sino de la desaparición de los Estados-Nación, al menos de su subordinación a un orden político mundial". *La tentation...*, p. 1.

⁵ "Nunca en la historia de la humanidad un cataclismo ha acarreado una hecatombe parecida a la guerra mundial de 1939-45. La cifra de muertos supera la imaginación: 55 millones de hombres, de mujeres y de niños (entre ellos, 6 millones de israelitas) han perecido después de horribles torturas".

⁶ "La Edad Media ha visto realizar grandes empresas comunes a los europeos: las Cruzadas. Estas expediciones militares representaban, es cierto, una reacción de defensa de la Cristiandad contra el Islam, del suelo europeo contra la amenaza turca. Por primera vez los europeos, olvidando sus querellas

en su celo de guardar la medida del Estado moderno se podrá dar la Europa en que tenga el centro el hombre, el pueblo, el ámbito humano de la nacionalidad sentida.⁸

Quiero traer aquí la esperanza de unas palabras que prendieron en mí ilusión cuando las leí.

Las palabras son de Teilhard de Chardin.⁹

Existe una auténtica memoria de la raza en donde se alimenta y en donde se culminan nuestras memorias individuales. Llevado al campo particular y singular de la especie humana, nuestra idea de que la educación no es un 'sub-fenómeno', sino que forma parte integrante biológica; esta idea, digo, viene confirmada irrefutablemente por la coherencia y el relieve que confiere inmediatamente a todo el panorama" (p. 43). "El ciudadano (en el sistema político del futuro) ve su centro de gravedad transferido poco a poco, o al menos orientado hacia el del grupo nacional o étnico a que pertenece; no un retorno a formas culturales primitivas e indiferenciadas, sino aparición de un sistema social definido, en donde una organización culta, geometriza las masas y tiende a imponer a cada individuo una función especial" (p. 53). "Esencialmente, hace falta que las unidades humanas implicadas en el movimiento se acerquen entre sí, no bajo la acción de fuerzas *externas* o en la mera realización de gestos *materiales*, sino directamente, centro a centro, por atracción *interna*. No por coerción o esclavizamiento a una tarea común, sino por *unanimidad* en un mismo espíritu" (p. 147), que es como decir con tolerancia, por respeto. Y aquí aparece más clara la idea, e implica más a la lengua como vehículo de esta memoria colectiva de los pueblos, cuando menciona la existencia "de una memoria colectiva en donde se retiene por experiencias acumuladas y

intestinas se unían para realizar alguna cosa juntos. Fenómeno original que jugó un papel muy importante en la existencia de la Europa medieval". *Histoire Européenne*, o.c., p. 160.

Aunque también resulta cierta, y en otra dirección, la significación de esta *cita apócrifa*: ¡Constantino, Constantino! Con aquel signo venciste, pero buena nos la hiciste". *Cambio* 16, 29.4.79, p. 105, recogida por Ricardo Utrilla.

"Europa, dicen que será supranacional o no la habrá; yo añado que Europa será *moral* o que no habrá Europa. Es inútil construir Europa si no sin una doctrina moral: ¿quiere usted la Europa de Franco y la de Papadopoulos?" M. Lebesque, o.c., p. 228 (año 1970).

⁷ "Yo haré el elogio de la centralización en la Asamblea Nacional –dice Alejandro Sanguinetti–. Es la que ha permitido construir Francia a pesar de los franceses o ante la indiferencia de los franceses. No es por casualidad si después de siete siglos de monarquía, de Imperio y de República hemos sido centralizadores: es que Francia no es una construcción natural. Es una construcción política deseada, y por la cual el poder central no ha dejado de luchar. Sin centralización, no puede haber Francia. Puede haber una Alemania, puede haber una Italia, porque hay 'una' civilización alemana, 'una' civilización italiana. Pero en Francia, hay varias civilizaciones. Y estas civilizaciones no han desaparecido, podéis creérselo a un diputado de Toulouse". *Le Figaro*, 12 noviembre 1968. Y termina Morvan Lebesque después de esta cita: "Francia es una construcción artificial y antidemocrática erigida 'a pesar de los franceses' o debido a su indiferencia, y denuncia la razón, la pluralidad de civilizaciones del hexágono", o.c., p. 127.

⁸ No debemos olvidar que el hombre es la medida de todas las cosas, y que toda definición que no gire alrededor del hombre, de cada hombre, no puede satisfacerlos.

⁹ Unamuno y el *vascuence*, o.c., pp. 60-61, citando a Teilhard de Chardin en su obra *El porvenir del hombre*. Taurus, Madrid, 1964.

se transmite por educación (ésta es la función de la lengua, precisamente) una herencia general de humanidad (p. 162).¹⁰

Como dice Rougemont: "Europa es ante todo una cultura".¹¹

Acaso sea un sueño esta Europa varia y tolerante en la libertad que genera la convivencia.

Aplicando a las nacionalidades lo que Lebesque dice de Bretaña: la resurrección de la cultura y de la personalidad se funda sobre un humanismo, y tiende a un universalismo. Puede que sea "una de las promesas de este socialismo de rostro humano que deberemos instituir antes de que termine el siglo, si se quieren evitar servidumbres desmesuradas".

¹⁰ "Pablo VI, al dar la bendición en la plaza de San Pedro el 23 de febrero de 1969, dirá esta bella oración: 'Roguemos hoy por Europa. Es éste el tema de la hora histórica presente. Todos lo sabemos'. Y añade: 'Vemos todos que el gran problema es el de su efectiva y orgánica unificación, dentro del respeto –más aún del interés– de cada una de las naciones, que ya tienen definida su personalidad étnica y cultural'. *Sociedad, Región, Europa*, Manuel Fraga Iribarne, o.c., p. 233.

¹¹ "Dennis de Rougemont piensa que la cultura común de los europeos constituye base más que suficiente para una unión federal, en cuanto se distingue de la uniformidad impuesta por una potencia". (...) "Rougemont estima que el camino para la construcción de la Europa de la cultura con las 'corrientes continentales' a partir de 'focos locales', mientras que la Europa política es la 'federación continental' partiendo de las regiones". Fraga, o.c., 203.

6. Las fuentes de la esperanza

El hombre de hoy se ha entregado a la fe ciega de las estadísticas y las encuestas.

A veces porque hay que rellenar viejas fés vacías.

Pero de lo que no hay duda es que las encuestas y las proyecciones por extrapolación están alcanzando cada vez más crédito como procedimiento científico.

Así, para terminar quiero traer aquí unos cuadros que me parecen significativos para el futuro que estamos tratando de prever.¹

En un estudio realizado por SIADECO bajo el patrocinio de Euskaltzaindia se determina que la situación lingüística para Euskadi el año 1975 es el siguiente:

<i>Provincias</i>	<i>Habitantes</i>	<i>Vascoparlantes</i>	<i>%</i>
Araba	238.262	18.863	7,9
Bizkaia	1.152.394	174.366	15,1
Gipuzkoa	682.867	307.279	45,0
Nafarroa	483.867	53.340	11,0
<i>Hego aldea (Sur)</i>	<i>2.557.040</i>	<i>553.848</i>	<i>21,7</i>
<i>Iparraldea (Norte)</i>	<i>227.280</i>	<i>78.453</i>	<i>34,5</i>
TOTAL	2.784.320	632.301	22,7

Lo que quiere decir que vamos hacia una población de los 3.000.000 de habitantes; pero que sólo el 22,7 % de ellos *es euskaldun*, vascoparlante.

En contra de lo que se dice a menudo, y aunque es muy alta, la población de nacidos fuera del País no alcanza a la quinta parte.

He aquí el cuadro:

<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Familias vasco-parlantes</i>	<i>Familias no-vasco-parlantes</i>	<i>Conjunto de población encuestada</i>
1. Nacidos en el municipio donde residen	66,1	23,9	51,0
2. Nacidos en la comarca donde residen	14,8	9,3	12,8
3. Nacidos en la provincia donde residen	11,8	12,5	12,1
4. Nacidos en otra provincia del País Vasco	5,1	8,8	6,5
5. Nacidos fuera del País Vasco	1,8	45,3	17,3
6. Indeterminados	0,4	0,2	0,3

¹ *Conflicto lingüístico en Euskadi*, Euskaltzaindia. Ediciones Vascas, 1979.

Una de las premisas de que parte el planteamiento del estudio consiste en el hecho de que no se podrá cumplir una política eficaz de bilingüismo si no es en colaboración con los no euskaldunes, y, sobre todo, en equipo con los vascos que no han nacido en el País.

Y se hace la pregunta:

¿Le gustaría que sus hijos llegaran a hablar el euskara?

Afirmativamente	83,0 %
Indiferente	5,4 %
Negativamente	1,7 %
Sin respuesta	9,9 %

Esto resulta muy alentador, porque se expresa una voluntad mayoritaria de integración a través de la lengua.

Otro cuadro de interés, también entre los no-euskaldunes:

Los objetivos de la difusión del euskara:

El aprendizaje del euskara:

1. Debe limitarse a los que lo desean	38,8 %
2. Debe generalizarse a todos los que lo han perdido	6,0 %
3. Debe extenderse incluso a los que no lo han sabido	20,7 %
4. Debe exigirse a todos los habitantes del País Vasco	27,4 %

Por otra parte, es interesante conocer *lo que desean para el futuro del euskara:*

1. Que vaya desapareciendo	2,4 %
2. Que se mantenga en los límites actuales	5,8 %
3. Que se extienda a las zonas donde se ha perdido recientemente	13,7 %
4. Que se extienda a todo el País Vasco	71,7 %
5. Otra respuesta	0,4 %
6. Sin respuesta	6,3 %

Todo esto, en un momento en que la tarea de recuperación lingüística se va a hacer posible merced al Decreto de Bilingüismo aprobado estos mismos días de abril de 1979, con el Estatuto de Autonomía previsto en esta dirección para dentro de este mismo año, y con estas respuestas (entre otras muchas) todas alentadoras, hace pensar que nuestro pueblo va a entrar definitivamente en el camino de la recuperación cultural que necesita para su desarrollo armónico.

Como dice el Consejero de Educación del Consejo General Vasco que ha sido en gran parte el que ha trabajado estos primeros logros del poder central, don Carlos Santamaría, esto exige un trabajo sin pausas, pero al mismo tiempo razonable, sin violentar conciencias, exigiendo simplemente la obligatoriedad que se exige para otras materias, respetando algunas voluntades expresas en contrario, y según zonas que son más o menos vascófonas.

Hay una encuesta entre las *familias no-vascoparlantes* acerca de los niveles en que debería implantarse la enseñanza del euskara.

He aquí el cuadro:

Niveles en que debería implantarse

1. No debería implantarse en ningún nivel	1,3 %
2. Solamente en pre-escolar	42,9 %
3. También en E.G.B.	18,5 %
4. También en enseñanza profesional	2,6 %
5. También en BUP y COU	0,9 %
6. También en la Universidad	25,4 %
7. Sin respuesta	8,4 %

"Como se ve, después de reflejarse la preferencia en los niveles más bajos se puede observar que llega hasta 1/4 de la población no-vascoparlante (25,4 %) la que considera que debería aplicarse en todos los niveles, incluido el universitario. Lo que conviene destacar aquí es esta conciencia del no-vascoparlante acerca de la necesidad de introducir el *euskara como lengua* en la enseñanza".²

Así se comenzará a recuperar el *euskara* para nuestro pueblo a través de los mismos medios que han sido su pérdida.³

Otro camino, es el de la Administración Pública.

He aquí el cuadro:

Opinión sobre la introducción del bilingüismo en la Administración Pública.

1. Necesario	39,4 %
2. Conveniente	47,4 %
3. Sin interés	5,6 %
4. Inconveniente	0,2 %
5. Perjudicial	2,2 %
Sin respuesta	5,2 %

² *Conflicto lingüístico en Euskadi*, o.c., p. 137.

³ Según una encuesta (p. 89) la recuperación del euskara se produce con mayor facilidad antes de los 20 años (64,8 %); también sirve esta medida para el aprendizaje.

"Como se ve, predomina netamente la opinión favorable a la implantación del bilingüismo: 86,8".⁴

Se trata de familias no-vascoparlantes.

Porque los que lo son tienen, naturalmente, una vocación de profesionalización euskérica mayor.

Esperemos que entre unos y otros se produzca el espíritu de colaboración que permita recuperar la lengua para nuestro pueblo; y mediante un doble respeto: el que debe la sociedad vasca al alumno y a sus padres, y la que estos deben al pueblo en que viven y que es ciertamente ya el suyo, si lo quieren así.

Y todo parece indicar que sí lo quieren.

HONDARRIBIA, junio de 1979.

⁴ *Conflicto*, o.c., p. 138.